

Catálogo de Arqueológico y Paleontológico



CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO

ÍNDICE:

- 1. MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA DE LOS CRITERIOS DE CATALOGACIÓN Y DEL PROCESO DE OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN.**
- 2. NORMATIVA DE APLICACIÓN.**
- 3. FICHAS ARQUEOLÓGICO RURAL**
- 4. FICHAS ARQUEOLÓGICO URBANO**
- 5. FICHAS PALEONTOLÓGICO**

ZONAS DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CASCO URBANO DE ÁGUILAS

Área urbana central

Diferenciamos dentro del casco urbano de Águilas zonas con los grados de protección A, B y C, subdivididos con números según sectores que participan de una serie de características comunes que seguidamente justificaremos al hacer una descripción detallada de cada uno de ellos. En plano adjunto se grafía la delimitación de cada una de estas zonas.

Zonas con grado de protección A.

A 1.- Cerro del Castillo de San Juan de las Águilas que comprende la fortaleza declarada como Bien de Interés Cultural (B.I.C.) y el cerro donde se ubica que representa el entorno de dicho B.I.C.. Los límites coinciden con los propios límites del cerro, llegando por la parte norte hasta la primera línea de casas.

Al margen de los restos arquitectónicos del Castillo erigido en 1756, durante el reinado de Fernando VI, la ocupación del cerro se remonta al menos a época calcolítica. En distintas prospecciones, excavaciones y mediante hallazgos fortuitos ha aparecido material lítico y cerámico de esta época. La etapa romana está también representada desde época tardorrepública hasta época tardorromana, destacando un asentamiento del s. III d.C. También se han documentado recientemente restos estructurales y materiales de época medieval-islámica en la terraza al norte del castillo actual que están vinculados al *Hisn Al-Akila* que citan algunos itinerarios y geógrafos árabes. Sobre los restos del *Hisn*, en el s. XVI se construye la torre de San Juan y posteriormente, como hemos citado, la fortaleza de San Juan de las Águilas en el s. XVIII.

A 2.- Embarcadero del Hornillo y entorno. Según Decreto nº 316/2009, de 25 de septiembre, se declara bien de interés cultural (BIC), con categoría de monumento, el Embarcadero del Hornillo en Águilas (Murcia).

El entorno de protección está conformado por el espacio que discurre en sentido longitudinal por el ramal que va desde el mar hasta la Rambla de las Culebras, incluido el puente recientemente restaurado.

Además del propio Embarcadero que se adentra en el mar, son partes integrantes de la delimitación del BIC las distintas pertenencias y accesorios que lo acompañan como son el edificio de la estación u oficinas del Hornillo con sus anexos, túneles de acceso al embarcadero, puente sobre la rambla, depósitos o silos y el talud donde se ubican estos últimos elementos.

Este entorno está justificado, además, por constituir su ámbito inmediato y por formar un entorno visual y ambiental, en el que cualquier intervención que se realice puede suponer una alteración de las condiciones de percepción del bien y del espacio que lo rodea.

Zonas con grado de protección B.

B 1.- Comprende el casco urbano antiguo de Águilas; zona baja en torno a la Plaza de España, zona de pie de monte del Castillo de San Juan, laderas de los cabezos de Sagrera y los Alacranes y los límites de la huerta del Consejero. En este sector se desarrolla el asentamiento urbano romano que arranca en época tardorrepública y se mantiene hasta su abandono en época tardorromana, en el primer tercio del s. VI d.C. De igual forma, aunque de menor entidad, se han documentado en las primeras estratificaciones del cerro del Castillo y zona de la Plaza de Abastos

restos medievales islámicos (*maqbara*) y niveles de interés de época fundacional de la nueva población de Águilas y posteriores (ss. XVIII y XIX).

En relación a las zonas de protección arqueológica que figuran en el PGOU de 1993 hemos efectuado algunos cambios en esta zona. Entonces figuraban las zonas B 2 y B 4, situadas al este y oeste de la zona nuclear del asentamiento y que correspondían a las necrópolis Tardorromana y Alto-imperial, respectivamente. En las intervenciones arqueológicas realizadas desde la fecha hemos comprobado que ambos sectores se vinculan, sin solución de continuidad, al núcleo urbano, formando dos apéndices del mismo (intervenciones en Plaza de Doctor Fortún, Juan Jiménez, Rey Carlos III, Carretera de Vera, etc.). Por este motivo es conveniente ahora integrar esas dos zonas dentro del mismo sector urbano, ya que forman parte del propio asentamiento.

Con los datos que poseemos en la actualidad pasemos a describir someramente la evolución de este núcleo urbano en época romana. Extracto del artículo del Arqueólogo Municipal, Juan de Dios Hernández García: "Evolución del asentamiento romano de Águilas y la relación con su hinterland", incluido en "Poblamiento rural romano en el sureste de *Hispania*. 15 años después."

Época Tardorrepublicana.

Desde este primer momento se va a ir desarrollando el asentamiento que se subyace bajo el casco urbano de Águilas. Las dificultades propias de la arqueología urbana y la presencia de aguas freáticas en los niveles arqueológicos de época tardorrepublicana, no han permitido su adecuada documentación en varias de estas intervenciones.

Se han producido hallazgos puntuales en el monte del Castillo de San Juan, tanto en prospección como en la excavación de una terraza situada al norte del Fuerte, donde aparecieron cerámicas campanienses y un as de *Gades* con cabeza de Hércules en el anverso y dos atunes con grafías con caracteres ibéricos en el reverso. Del mismo modo, en las proximidades de la línea de costa al este, donde actualmente está el puerto de la ciudad, entre la ladera del monte del Castillo y la Plaza del Doctor Fortún, se han documentado aunque muy parcialmente, niveles de este momento. En calle Balar, 1 aparecen varios niveles de pavimentación vinculados posiblemente a instalaciones portuarias. El nivel VI de la excavación de la calle San Juan, 1 nos proporcionó una serie de estructuras y estancias asociadas a materiales de los s. II y I a.C., destacando una serie de ánforas Dressel 1 A y grecoitalicas, que identifican estos espacios como un sector de almacenes cercano al puerto. En calle Balar, 4 se localizaron estructuras tardorrepublicanas junto a varias ánforas amortizadas por un edificio de época augustea.

Pero de mayor interés son los hallazgos en el nivel fundacional de la excavación del solar sito en calle Floridablanca esquina con calle Martos, donde se han documentado restos de hornos y otras estructuras asociadas a abundantes restos de litargirio, que evidencian actividades ligadas a la metalurgia del plomo y la plata. De igual modo, en recientes sondeos practicados en la Plaza Doctor Fortún, aunque derivados de depósitos secundarios ocasionados por la construcción de la misma a principios del s. XX, recuperamos asociados a materiales tardorrepublicanos y alto-imperiales abundantes restos de litargirio, fondos de crisol, tortas de fundición y galena argentífera en bruto. Esta zona se encuentra en una posición ideal para la instalación de hornos de este tipo, próxima a un curso de agua que posteriormente abastece a parte del asentamiento (Termas Orientales), cercano a la línea de costa, y bien orientado hacia los vientos dominantes de Levante necesarios para que los hornos adquieran temperaturas de fusión.

Por tanto, a diferencia de lo que pensábamos tiempo atrás, en cuanto a que desde los cotos mineros del área de influencia de Águilas, tras la primera selección y depuración del mineral realizados en la propia mina, los siguientes procesos de beneficio y comercialización se realizaban desde la metrópoli, parece que a tenor de estos hallazgos, al menos en parte, estos procesos se realizan desde este asentamiento, en estos momentos de carácter semiurbano.

El Principado de Augusto y época Alto-imperial.

El asentamiento romano que se insinúa en época tardorrepública se va a transformar y evolucionar considerablemente desde época augustea. La arqueología urbana en los últimos años nos ha permitido esbozar, aunque fragmentariamente, la fisonomía de un establecimiento con características plenamente urbanas, que en época alto-imperial va a alcanzar unas dimensiones considerables de entre 7 y 8 hectáreas.

Desde época augustea y hasta al menos mediados del s. II d.C. se va a ir desarrollando urbanísticamente el asentamiento de Águilas. En el entorno de la Plaza de Abastos y ladera baja del Monte del Castillo se van definiendo calles y construcciones perfectamente planificadas. De igual modo se reconocen calles aunque más parcialmente en el entorno de la Plaza de España. En otros sectores como en calle Conde Aranda y calle Juan Jiménez y Floridablanca, junto a edificaciones, se constatan espacios abiertos posiblemente públicos. En esta última parcela sobre los niveles tardorrepúblicos relacionados con actividades metalúrgicas se erige un gran edificio precedido de un amplio espacio abierto, identificado como un almacén con amplio vano de entrada y compartimentaciones interiores.

Al sur y en las primeras estribaciones del monte del Castillo de San Juan se localizan varias viviendas, atisbándose parcialmente una traza urbana y centros artesanales, como la herrería de la calle Severo Montalvo, o industriales como el taller de producción de púrpura localizado en la calle Francisco Rabal. Hacia el oeste se encuentran de igual modo construcciones domésticas como la casa excavada en la c/ Quintana, 4 - 8 u otras edificaciones de mayor entidad como las Termas Occidentales, que datan posiblemente de época flavia.

Al este de esta finca y próximas a la línea de costa, encontramos edificaciones diversas como los restos de viviendas de la c/ Castelar o las Termas Orientales, encuadradas cronológicamente en el 2º tercio del s. II d.C..

En el sector norte del asentamiento, coincidiendo con la ladera baja y media del Cabezo de los Alacranes, se han constatado una serie de edificaciones domésticas, algunas de las cuales han aportado buenos ejemplos de decoración pictórica parietal como la *domus* de la calle Sagasta, 5, que presenta una distribución clásica. El núcleo de la misma es un *atrium*, posiblemente testudinado, y entorno a él se identifican la *culina* al oeste, el *tablinum* abierto totalmente al atrio y que responde al tipo de tablino ciego adosado a muro perimetral, un *cubiculum* y *triclinium* rectangular con entrada lateral.

En la parcela de la calle Conde Aranda, 3 se han documentado hasta cuatro fases claras de ocupación desde época augustea hasta el período tardorromano. La primera fase comprende un gran espacio con unas dimensiones visibles de 13,50 x 11 m, a cielo abierto y bien pavimentado, cerrado al norte por una potente estructura que se mantiene durante toda la ocupación de este sector. En este primer momento este espacio podría haber estado porticado, como parece indicar la presencia de la base de un pilar adosado al muro de cierre. En cuanto a la funcionalidad de este conjunto, poco podemos discernir debido a la parcialidad de la zona excavada y al desmantelamiento parcial de los restos en el s. XVIII, aunque podríamos estar ante un pequeño *macellum*; en este sentido cabe reseñar el área de *tabernae* documentado en la finca Conde Aranda, 4, a escasos 10 m. de esta excavación. El sector suroriental de la parcela acoge un conjunto de sepulturas de incineración que amortizan, a partir de finales del s. I – principios del s. II d.C., esta plaza. A raíz de este hecho, se abre la problemática ocasionada por la excepcional situación del cementerio, en la zona nuclear del asentamiento urbano. La norma establece la ubicación de las zonas de enterramientos en la periferia de las ciudades, como cumple rigurosamente la necrópolis de inhumación alto-imperial, coetánea a ésta, que se dispone a la largo de una vía de salida de la población, en sentido este – oeste y que coincide con la actual carretera de Vera (calle Rey Carlos III y prolongación).

Entre las calles Balart y Plaza de Abastos se ha excavado parcialmente un gran edificio de época augustea que tiene unas dimensiones de 22 por 10,50 m, posiblemente de carácter público, vinculado a funciones comerciales, portuarias y posiblemente administrativas, y relacionado originalmente con la exportación de mineral como se deduce de los restos que se asocian al mismo. En época flavia se produce una remodelación consistente en la dotación ante su fachada principal al este de un pórtico.

El siglo III y el Bajo Imperio.

El s. III d. C. va a marcar el punto de inflexión en la evolución del asentamiento urbano de Águilas. La urbanística y la edilicia que se desarrolla en época alto-imperial se transforman casi por completo hacia mediados de esta centuria, aunque este fenómeno comienza a detectarse décadas atrás. En muchos sectores del casco urbano se observan niveles de abandono tanto en edificios privados como las viviendas de c/ Balar, Plaza de Abastos, c/ Castelar – Plaza de España o c/ Quintana, en este último caso acompañado de niveles de incendio, como en edificios públicos, ya que en estos momentos los dos complejos termales parecen perder su función original.

En la 2ª mitad del s. III d.C. se observa en el asentamiento urbano un cambio también desde el punto de vista económico. Coincidiendo con la crisis generalizada de las industrias salazoneras de pescado se inicia en Águilas una producción a pequeña escala destinada a un mercado eminentemente local. Tanto en c/ San Juan, 1 como en c/ Conde Aranda, 4 se ponen en funcionamiento pequeñas industrias provistas de un solo saladero que se asocian a elementos de cultura material relacionados con actividades pesqueras y abundantes restos de residuos de pescado.

A partir del s. IV d.C. coincidiendo posiblemente con una coyuntura político-económica favorable, como sucede en otros enclaves costeros, se produce una reactivación de este asentamiento cuya base económica y comercial la va a constituir la pesca y la elaboración de productos derivados de la misma. Esta actividad sumamente especializada y de la que dependerán una serie de transformaciones a todos los niveles, cambiará la fisonomía urbana con respecto a época alto-imperial. Los dos edificios termales, aunque se mantienen, pierden su función original y quedan vinculados a la producción salazonera propiamente dicha, utilizándose sus infraestructuras hidráulicas y sistemas de calefacción para los procesos de producción de *garum* mediante la aportación de calor y para la producción alfarera. Un aspecto que va caracterizar también el entramado urbano será la proliferación de vertederos con deposiciones de residuos de pescado (c/ Canalejas – Cassola, Martínez Parra, 10, Mercado, 4, Balar – Mercado, etc.). A veces como en c/ Mercado, 4 junto a edificios destinados a almacenaje.

En el sector oriental se han documentado, aunque a veces muy parciales, restos de factorías de salazón. La más completa apareció en la confluencia de la calle Cassola con Paseo de la Constitución. Presenta en planta una gran sala central destinada a la manipulación del pescado y una serie de saladeros de pescado de distintas dimensiones y estancias complementarias a su alrededor.

Como hemos comentado arriba la producción de salazones de pescado lleva acarreado el desarrollo de industrias o actividades anexas como el abastecimiento de sal y la fabricación de envases. Las Termas Orientales en esta época se transforman en un centro alfarero donde además de otros productos se elaboran cinco tipos distintos de ánforas. Junto a las Termas Occidentales se excavó un horno que producía *spatheia*. Evidencias de actividad alfarera se reflejan en otros solares urbanos como en c/ Isabel la Católica, 8, c/ Juan Jiménez o c/ Muñoz Calero.

Restos de viviendas, caracterizadas siempre por su carácter austero, se han documentado en distintos puntos: c/ Balar, 1, c/ Sagasta, 5, c/ Balar, 4 – 6, etc. Tal vez la mejor muestra de la transformación urbanística que se produce en esta época se observe en c/ Rey Carlos III – esquina c/ Canalejas. Aquí queda configurado un pequeño barrio de nueva planta presidido por una plaza trapezoidal, pequeñas callejuelas y viviendas.

La necrópolis del Molino se sitúa al noreste del núcleo urbano, en la ladera oeste del Cabezo del Molino de Sagrera y han documentado tres áreas con un uso funerario diferenciado (antigua zona B.2). Un sector con tumbas individualizadas con un desarrollo progresivo donde tras una primera ordenación del espacio, con tumbas alineadas y pasillos intermedios, se reocupa toda la superficie disponible hasta que llega a producirse una superposición vertical de enterramientos. Un panteón que responde a prototipos atestiguados en varias necrópolis de la fachada mediterránea y que se ligan a familias urbanas o colegios profesionales de raíz romana. Y, por último, un recinto rematado en ábside, que acoge una serie de sepulturas con cubierta tumular con *mensae* para el ágape funerario y otros elementos de cultura material que indican un uso funerario y cultural del conjunto que responde a esquemas paleocristianos, aunque no descartamos la presencia judía en la misma por la aparición de una lucerna con la *menorah*.

Este amplio sector B.1, quedaría circunscrito al norte por las calles Robles, Floridablanca, Callejón del Moro, Cañería Alta, Escaleras y Esparteros, estas tres últimas en la falda del Cabezo de los Alacranes. Al oeste la calle López Ayala y la Avenida de Juan Carlos I y para incluir el posible desarrollo de la Necrópolis alto-imperial (antigua zona B.4), al sureste, se amplía la zona entre las calles Muñoz Calero y Ramón y Cajal. Al sur el límite lo marca la línea de costa del Paseo de la Constitución hasta enlazar con la falda del Castillo de San Juan (Zona A). Por último al este el límite se establece en la antigua línea de costa existente hasta el s. XIX, cuando se amplía el Puerto y que coincidiría aproximadamente con la línea de costa en época romana (calle Explanada del Puerto, Plaza de Robles Vives, c/ Isaac Peral y Cabezo de la Cuesta del Sol), luego Plaza del Doctor Fortín, c/ Joaquín Costa y c/ Tino hasta la c/ Robles.

B 2.- Este segundo foco se encuentra en el entorno del Colegio María Inmaculada y calles adyacentes, en el sector urbano ocupado hasta mediados del s. XX por la denominada “Huerta de Manuela” o “Huerta del Consejero”. Esta zona lo ocupa la suave ladera suroccidental de un pequeño cabezo situado al norte de estas calles.

La figura resultante de esta zona de protección la define un rectángulo que conforman las calles Ramón y Cajal al oeste, Pablo Iglesias al norte, Avenida de Juan Carlos I al este y Armando Muñoz Calero al sur.

En esta ladera tenemos noticias de hallazgos arqueológicos posiblemente adscritos al Bronce Argárico. En el solar de la calle doctor Fleming, 9 y 11 y calle Inmaculada aparecieron al construirse nuevas edificaciones restos estructurales y restos óseos humanos. De igual manera en los números 1, 3 y 4 de la calle Fuensanta se exhumaron fortuitamente restos óseos en el interior de grandes vasijas (posiblemente *pithoi*).

Por último y derivada de una intervención de urgencia, en el número 4 de la calle Marín Menú, se documentó un nivel con materiales tardorromanos, aunque no asociado a restos estructurales.

B 3.- Esta zona de protección arqueológica estaba fuera de las áreas de protección en el P.G.O.U. del municipio de 1993. A raíz de unas obras de infraestructura de saneamiento, en la confluencia de las calles Alfonso Ortega Carmona y Aire, apareció de manera fortuita un enterramiento de época romana.

A partir de esos momentos en distintas obras de nueva ejecución del entorno se realizaron distintas intervenciones arqueológicas (c/ Aire 62 – 64, c/ Aire – Paseo de Parra, c/ Aire – c/ Balsa Vieja) mediante las cuales hemos venido caracterizando esta necrópolis.

Se trata de una zona de enterramientos, posiblemente vinculada al establecimiento industrial alfarero documentado cerca de la Estación del Ferrocarril, asociado posiblemente a la comunicación entre el centro urbano romano con al Bol de la Virgen, desarrollado paralelo a la línea de cota de la Bahía de

Levante. La necrópolis se fecha en el s. III d.C. (presencia de ajuares) y se caracteriza por la gran dispersión de enterramientos por lo que no se descarta que ocupen una gran extensión.

Los límites de este polígono de protección arqueológica, de tendencia más o menos rectangular, se establecen entre las calles Alfonso Ortega Carmona por el oeste, Papa Juan Pablo II por el norte, Mac Murray y su prolongación hasta la confluencia con la calle Papa Juan Pablo II al este y el Paseo de Parra, junto a la línea de costa, al sur.

B.4.- Esta zona ocupa un sector urbano que en la Normativa de Protección incluida en el PGOU de 1993 venía definida como zona C.5. Entonces el polígono de protección se definía por la calle Aire, el Centro Cultural de RENFE (Huerto de Don Jorge) y la explanada anexa a la Estación del Ferrocarril. En esos momentos se tenían noticias transmitidas oralmente sobre la aparición de cerámicas de filiación romana (ánforas, ladrillos y téglulas) tras unas obras realizadas en una parcela en los años 70.

Tras varias intervenciones arqueológicas recientes hemos documentado un sector de ocupación de época romana. En concreto en las parcelas c/ Aire 99 – 101 y c/Aire – c/ Urci se documentaron restos constructivos y materiales tardorromanos.

Posteriormente, en la parcela construida frente a la Estación del Ferrocarril se exhumó parte de lo que sería un gran complejo alfarero con dos fases claras de producción anfórica que comienza en la 2ª mitad del s. III d.C., con fabricación fundamentalmente de envases del tipo Dressel 30, para ser sustituida posteriormente por el tipo Keay XXV.

Por esta razón se define esta zona de protección con grado B que se delimita por el este por el límite de propiedad oeste del edificio Bahía de Águilas, al norte la calle Papa Juan Pablo II, al sur la calle Aire y al oeste la calle Urci y su prolongación hacia la calle Papa Juan Pablo II.

B.5.- Esta zona se halla en el extremo oriental de la Bahía de Levante. Abarca la ladera occidental del Cabezo de La Aguilica y la parte llana que ocupa el denominado Barrio Colón. Está bien protegida de los vientos de Levante por el cerro. A todo este paraje también se le ha denominado Bol de la Virgen.

Las noticias de hallazgos en este lugar datan de 1945, año en el que ingresaron los objetos allí hallados, tras una excavación dirigida por Antonio Beltrán Martínez, en el Museo Arqueológico Municipal de Cartagena.

La cerámica que apareció, según Felipe Palacios, es tardorrepublicana (ánforas y campaniense). Destaca también la aparición de dos enterramientos en ánfora por lo que interpretó este paraje posiblemente como una necrópolis. Posteriormente, de manera fortuita, al realizar unas obras de infraestructura en la parte oriental del yacimiento, aparecieron fragmentos de ánforas republicanas y una pátera de campaniense B (Lamboglia 8). En una excavación realizada en 1995, en una pequeña parcela, se documentó un nivel con materiales datados entre el s. I a.C. y la 1ª mitad del s. I d.C. (ánfora Dressel I C, paredes finas, barniz rojo pompeyano y T.S. Itálica).

Ya en época reciente se han realizado varias intervenciones arqueológicas de urgencia en la zona, como la excavación de la parcela donde se encuentra el Auditorio de Águilas (zona de protección C6 en el PGOU de 1993), donde documentamos cinco enterramientos dispersos (4 inhumaciones y 1 incineración) y otra inhumación en Barrio Colón, 14.

La dispersión de los hallazgos justifican que esta zona de protección se amplíe con respecto a sus límites en el PGOU de 1993. El polígono resultante se define al oeste por la línea de costa del Paseo de Levante en su tramo del Barrio Colón; al sur las estribaciones del Cabezo de la Aguilica en los límites del Instituto Alfonso Escámez; al este la prolongación de la calle Pescador que definen las

fachadas del Centro de Interpretación del Mar y de los edificios que forman la Urbanización Dos Bahías y al norte las calles Codo y Doctor Barnard.

C.1.- Es un área vasta que englobaría la antigua Huerta del Consejero o Huerta de Manuela que actualmente se integra en la zona occidental del centro del casco urbano actual. Tenemos algunos datos de restos aparecidos en esta zona aunque no son muy precisos. Jorge Aragoneses y Pareja Muñoz mencionan hallazgos de cerámica romana, posibles balsas romanas y restos del Bronce argárico en este paraje. Los restos del Bronce pueden estar en conexión con los reflejados en la zona B2 (calles Fuensanta, Doctor Fleming e Inmaculada).

Por tanto, todo este sector es periférico de la zona B2 y consecuentemente no se descarta la presencia aislada de restos de interés arqueológico en el subsuelo. Por otro lado Felipe Palacios hace referencia a otros dos hallazgos puntuales aislados y equidistantes. Cita el hallazgo de un sepulcro romano, con un ánfora conteniendo los huesos de un niño y cubierto de una lápida epigráfica. Se dice que fue encontrado en su día "inmediato a las últimas casas del pueblo". Las informaciones recogidas por Palacios sitúan el hallazgo a la espalda del número 31 de la Carretera de Lorca, actual calle Luis Prieto. Más adelante, a la altura de donde se encontraba el Hostal Vilar, entre la Carretera de Lorca y la calle Benidorm, fue encontrada una maza, según Palacios, posiblemente Eneolítica.

Esta zona con protección C, que envuelve la zona B2, queda delimitada por la Rambla del Charco al oeste; la calle Benidorm y calle Caridad al norte; por el este la Avenida de Juan Carlos I hasta su confluencia con la calle Pablo Iglesias y siguiendo por el este hasta la calle Ramón y Cajal (ambas son el límite con la zona B2) y por el sur la Avenida de la Constitución y la playa de Poniente.

C2.- Esta zona de entorno arqueológico la componen las distintas elevaciones que cierran el núcleo urbano de época romana por el norte y este (Cabezo de los Alacranes, Cabezo del Molino de Sagrera, Cabezo de la Cuesta del Sol, y Cabezo de la Cuesta de la Pesquera). La situación de estos cabezos es inmejorable, aunque la posibilidad de hallazgos arqueológicos no es muy probable, ya que tras su urbanización, la mayor parte de las construcciones apoyan directamente en la roca de los distintos cerros.

En el Cabezo de los Alacranes, Felipe Palacios cita noticias de hallazgos al construir los primeros inmuebles. Actualmente está totalmente urbanizado y la posibilidad de encontrar una secuencia estratigráfica es baja. Aún así en algunas zanjas abiertas para infraestructuras de alcantarillado, en las laderas sur, este y oeste, ha parecido material romano de arrastre. De igual manera, en la ladera norte, calle Luis Prieto, Felipe Palacios cita el hallazgo de una lucerna romana tras realizar unas obras en la calzada.

De igual manera el conjunto que forman los Cabezos de la Cuesta del Sol, Cuesta de la Pesquera y Molino de Sagrera, se incluyen en esta zona de protección de entorno arqueológico. En esta zona, sobre todo en las elevaciones del Cabezo de Molino Sagrera, no se descarta la presencia de enterramientos tardorromanos, que ampliarían la extensión de la Necrópolis del Molino (Zona B1), así como la prolongación por el oeste, Cabezo de la Cuesta de la Pesquera, de la Necrópolis de la calle Aire (Zona B3), que por otro lado se conectan por el antiguo camino que recorría paralelamente a la costa toda la Bahía de Levante y que comunicaba el asentamiento romano principal con el Barrio Colón (Zona B5). En la cima del Cabezo del Molino de Sagrera, Jorge Aragoneses, según la publicación "Arqueología. Fascículo Águilas" de 1975, cita hallazgos donde se encuentra actualmente el molino, en concreto una rueda de molino íbero-romana y abundantes fragmentos de *terra sigillata*.

Esta zona de entorno arqueológico, por tanto, queda delimitada por el Paso de Parra hasta conectar con la zona B3, donde se localiza la necrópolis de la calle Aire por el este; las calles Asperillas, Jovellanos, Agravio y Menduiña al norte; por el oeste la Avenida de Juan Carlos I que a su vez delimita por el este las zonas de protección B2 y C1 y por último, al sur, los límites de la zona B1,

calles López Ayala, Esparteros, Cañería Alta y Callejón del Moro (ladera sur del Cabezo de los Alacranes).

C3.- La zona C3 engloba un sector de entorno arqueológico que se sitúa al norte de la zona B3 (Necrópolis de la calle Aire y adyacentes) y zona B4 (alfares de época romana de los alrededores de la Estación del Ferrocarril).

Se integran en esta zona, además, varias edificaciones catalogadas que forman parte de la histórica infraestructura ferroviaria vinculada a la estación de Águilas: la propia estación, los cocheros para coches de viajeros, depósito de agua y depósito para reparación de locomotoras. Se incluye también el cerro situado al noreste de los talleres de RENFE donde se encuentra el refugio de la Guerra Civil Española conocido popularmente como “Cueva de la Tía Petra”.

Del mismo modo incluimos en esta zona de entorno, al sur de las dos zonas de protección con grado B arriba citados, la franja litoral del Paseo de Parra y calle Aire hasta la Rambla de las Culebras, por donde discurría el antiguo camino que conectaba el casco urbano central de Águilas con el Bol de la Virgen (Barrio Colón) y la Playa de los Cocedores del Hornillo, al no descartarse la presencia de restos arqueológicos aislados, fundamentalmente enterramientos, asociados a este camino.

Los límites de este sector se conforman por el oeste, la zona de protección B3 (Necrópolis de la calle Aire) y las calles Menduiña, Libertad y La Vía; por el norte la calle Camino del Hornillo con el apéndice al noreste del Cabezo donde se encuentra el refugio de la Guerra Civil y prosigue más al sur por el ramal de vías que conectaba la estación con el Embarcadero del Hornillo, hasta el Puente de la Rambla de las Culebras; por el oeste el cauce de la citada rambla y por el sur el Paseo de Parra y su prolongación de la calle Aire.

C4.- Esta zona de protección de entorno arqueológico representa la prolongación del Bol de la Virgen (Zona B5) hacia el norte y el oeste. No se descarta la presencia de restos arqueológicos en este sector aunque en la actualidad se encuentra ya muy antropizado. Tenemos noticias de hallazgos de construcciones y cerámicas al realizar la Urbanización Lorca I, lo que justifica la extensión de protección del promontorio situado a las espaldas del Auditorio-Palacio de Congresos. Del mismo modo, Felipe Palacios recoge la noticia de la recuperación de varias ánforas en las inmediaciones del inicio del Embarcadero del Hornillo.

Este sector de protección queda delimitado al oeste por la calle de la Ese y el cauce de la Rambla de las Culebras; al norte los taludes del ramal de vía de conexión con el Embarcadero del Hornillo, túneles y depósitos de mineral (Zona A2 – Bien de Interés Cultural); al este el tramo de costa que ocupa la Playa de los Cocedores del Hornillo y al sur las estribaciones del Cabezo de la Aguilica y la línea de costa del Paseo de la Bahía de Levante.

C5.- Esta zona de protección se sitúa en la Bahía de Poniente, desde la desembocadura de la Rambla del Charco y corre paralela a la línea de costa, acogiendo fundamentalmente el Barrio de Las Yucas.

En las proximidades del Campo de Fútbol de El Rubial se recuperaron varios fragmentos de cerámica romana entre ellos algunos de TSCD. Del mismo modo, en la confluencia de las calles Pintor Rosales con la calle Prolongación de Muñoz Calero, aparecieron varios fragmentos cerámicos de filiación romana, fundamentalmente ánforas. En ambos casos, no se pudo verificar si pertenecían a niveles arqueológicos “in situ” o a depósitos secundarios procedentes de aportes de tierras a la hora de urbanizar la zona.

Por otro lado, en todo este sector es muy posible que se conserven restos constructivos de las fundiciones del siglo XIX, fundamentalmente de plata y plomo, denominadas “La Iberia” y “San José”, de las que la Chimenea de la Loma es un fiel reflejo, muy interesantes desde el punto de vista de la Arqueología Industrial.

Este sector, que integra la UE 9, aún sin construir, queda delimitado por la calle Electra, en el margen derecho del cauce de la Rambla del Charco por el este; el Campo de Fútbol de El Rubial, un corto tramo de la Avenida del Mediterráneo y la calle Prolongación de Muñoz Calero por el norte; la calle Pizarro al oeste y el Paseo de la Constitución al sur.

NORMATIVA DE APLICACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO

Legislación y afecciones territoriales.

En el desarrollo y aplicación del presente Plan General, en lo relativo a esta materia, se estará a lo dispuesto en la siguiente normativa, o normas que las sustituyan:

- ✓ Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.
- ✓ Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley anterior.
- ✓ Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y la Fauna Silvestre, que ha venido a derogar y sustituir a la Ley de 2 de mayo de 1975.
- ✓ Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia.

La declaración de un Conjunto Histórico, Sitio Histórico o Zona Arqueológica de Águilas, como BIC, determinará para el Municipio la obligación de redactar un Plan Especial de Protección del área afectada por la declaración u otro instrumento de planeamiento de los previstos en la legislación urbanística que cumpla en todo caso las exigencias en esta Ley establecidas.

Definición del patrimonio arqueológico y paleontológico según la Ley 4/2007. Artículo 54.

Artículo 54. Patrimonio arqueológico y paleontológico.

1. Integran el patrimonio arqueológico de la Región de Murcia los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico susceptibles de ser estudiados con método arqueológico, fuesen o no extraídos, tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o bajo las aguas. 2. Integran el patrimonio paleontológico de la Región de Murcia el conjunto de yacimientos, secciones fosilíferas, colecciones y ejemplares paleontológicos relacionados con el conocimiento de la historia evolutiva de la vida y que resulten de interés para la Región de Murcia, con independencia de su titularidad pública o privada. 3. Son bienes de dominio público los objetos y restos materiales y restos o vestigios fosilizados que posean los valores propios del patrimonio cultural y que sean descubiertos como consecuencia de actuaciones arqueológicas o

paleontológicas, por azar o como consecuencia de excavaciones, remociones de tierra u obras de cualquier índole hechas en lugares donde no pudiera presumirse la existencia de aquellos bienes.

Protección arqueológica.

1. Esta protección tiene por objetivo la protección y conservación de restos arqueológicos o yacimientos cuya existencia es conocida o se presupone dentro del término municipal.

2. En los Monumentos declarados y sus entornos les es de aplicación el Artículo 19 de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español:

En los Monumentos declarados Bienes de Interés Cultural no podrá realizarse obra interior o exterior que afecte directamente al inmueble o a cualquiera de sus partes integrantes o pertenencias sin autorización expresa de los Organismos competentes para la ejecución de ésta Ley. Será preceptiva la misma autorización para colocar en fachadas o en cubiertas cualquier clase de rótulo, señal o símbolo así como para realizar obras en el entorno afectado por la declaración.

Queda prohibida la colocación de publicidad comercial y de cualquier clase de cables, antenas y conducciones aparentes en los jardines Históricos y en las fachadas y cubiertas de los Monumentos declarados de interés cultural. Se prohíbe también toda construcción que altere el carácter de los inmuebles a que hace referencia este artículo o perturbe su contemplación.

3. A la Zona Arqueológica es de aplicación:

- a) La declaración de un Conjunto Histórico, sitio Histórico o Zona arqueológica, como Bienes de Interés Cultural, determinara la obligación para el municipio o municipios en que se encontraren de redactar un Plan Especial de Protección del área afectada por la declaración u otro instrumento de planeamiento de los previstos en la legislación urbanística que cumpla, en todo caso las exigencias en esta Ley establecidas. La aprobación de dicho Plan requerirá el informe favorable de la Administración competente para la protección de los bienes culturales afectados. Se entenderá emitido informe favorable trascurridos tres meses desde la presentación del Plan. La obligatoriedad de dicho plan no podrá excusarse en la preexistencia de otro planeamiento contradictorio con la protección, ni en la existencia previa del planeamiento general.
- b) El Plan a que se refiere el apartado anterior establecerá para todos los usos públicos el orden prioritario de su instalación en los edificios y espacios que sean aptos para ello. Igualmente, contemplará las posibles áreas de rehabilitación integrada que permitan la recuperación del área residencial y de las actividades económicas adecuadas. También deberá contener los criterios relativos a la conservación de fachadas y cubiertas e instalaciones sobre las mismas.
- c) Hasta la aprobación definitiva de dicho Plan el otorgamiento de licencias o la ejecución de las otorgadas antes de incoarse el expediente declarativo del Conjunto Histórico, Sitio Histórico o Zona Arqueológica, precisará resolución favorable de la Administración competente para la protección de los bienes afectados y, en todo caso, no se permitirán alineaciones nuevas, alteraciones en la edificabilidad, parcelaciones ni agregaciones.

- d) Desde la aprobación definitiva del Plan a que se refiere este artículo, los ayuntamientos interesados serán competentes para autorizar directamente las obras que desarrollen el planeamiento aprobado y que afecten únicamente a inmuebles que no sean Monumentos ni Jardines Históricos ni estén comprendidos en su entorno, debiendo dar cuenta a la Administración competente para la ejecución de esta Ley de las autorizaciones o licencias concedidas en el plazo máximo de diez días desde su otorgamiento. Las obras que se realicen al amparo de licencias contrarias al Plan aprobado competente podrá ordenar su reconstrucción o demolición con cargo al Organismo que hubiera otorgado la licencia en cuestión, sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación urbanística sobre las responsabilidades por infracciones.

4. Los tipos de obras permitidas en los bienes de interés cultural declarados y los principios que las rigen.

- a) Los bienes declarados de interés cultural no podrán ser sometidos a tratamiento alguno sin autorización expresa de los Organismos competentes para la ejecución de esta Ley (en el caso de Murcia, la Dirección General de Cultura).
- b) En el caso de bienes inmuebles, las actuaciones a que se refiere el párrafo anterior irán encaminadas a su conservación, consolidación y rehabilitación y evitarán los intentos de reconstrucción, salvo cuando se utilicen partes originales de los mismos y pueda probarse su autenticidad. Si se añadiesen materiales o partes indispensables para su estabilidad o mantenimiento las adiciones deberán ser reconocibles y evitar las confusiones miméticas.
- c) Las restauraciones de los bienes a que se refiere el presente artículo respetarán las aportaciones de todas las épocas existentes. La eliminación de alguna de ellas sólo se autorizará con carácter excepcional y siempre que los elementos que traten de suprimirse supongan una evidente degradación del bien y su eliminación fuere necesaria para permitir una mejor interpretación histórica del mismo. Las partes suprimidas quedarán debidamente documentadas.

Áreas de protección arqueológica.

1. En el Catálogo correspondiente se relacionan, caracterizan y señalan planimétricamente los yacimientos rurales y urbanos. Dentro del área urbana central de Águilas se delimitan una serie de zonas dentro de cada grado de protección, diferenciados espacial y arqueológicamente por sus caracteres propios.

2. En los planos se grafían las áreas con restos arqueológicos conocidos, cuyo número podrá verse incrementado por el descubrimiento de nuevos yacimientos. Asimismo, las delimitaciones fijadas podrían modificarse si el proceso de estudio y la ampliación de los conocimientos sobre cada yacimiento así lo hiciesen necesario.

3. En la emisión de informes urbanísticos referentes a terrenos comprendidos en dichas áreas, se hará constar esta circunstancia y el hecho de estar sometidos a las determinaciones de la presente normativa.

Instrumentos de desarrollo de planeamiento.

1. Los Instrumentos de Desarrollo de Planeamiento recogerán las actuaciones y/o determinaciones que, en su caso establezca el órgano competente en materia de patrimonio histórico-cultural y arqueológico.
2. Se deberá consultar, con carácter previo al desarrollo de sectores que puedan afectar a elementos del Patrimonio Histórico, Cultural y Arqueológico, al organismo competente al objeto de que se establezcan, en su caso, las medidas necesarias para garantizar la protección de estos.

Grados de protección.

A) Zonas de intervención arqueológica.

Comprenden aquellos monumentos con valores arqueológicos y zonas arqueológicas declaradas como B.I.C., así como aquellos otros que aún no teniendo dicha declaración específica, precisan o merecen por su monumentalidad, singularidad o interés científico de una protección especial.

B) Zonas con restos arqueológicos.

Comprenden el conjunto de yacimientos con restos arqueológicos de carácter inmueble o mueble "in situ", no incluidos en el apartado A.

C) Zonas de entorno arqueológico.

Comprenden aquellas áreas con presencia de restos arqueológicos de carácter mueble presumiblemente descontextualizados por procesos naturales o artificiales, o aquellas otras para las que, pese a la ausencia de testimonios superficiales, su ubicación no permita descartar la presencia de estratos y estructuras de carácter arqueológico en el subsuelo.

Actuaciones en las zonas con grado de protección A: Zonas de intervención arqueológica.

No se permite ningún tipo de obra, salvo las encaminadas al descubrimiento, protección y acondicionamiento de los restos arqueológicos y/o monumentales.

Actuaciones en las zonas con grado de protección B: Zonas con restos arqueológicos.

1.- Previamente a la instrucción del expediente de otorgamiento de la licencia municipal a las actuaciones en zonas con grado de protección B que comporten obras de nueva planta, remociones de tierras o excavaciones, se solicitará informe de los Servicios Técnicos Municipales de Arqueología. Dicho informe expresará como mínimo los siguientes aspectos:

- a) Si se estima necesaria la ejecución de una actuación arqueológica previa al otorgamiento de la licencia municipal de actuación y razones.
- b) En caso positivo, programa de los trabajos y necesidades de personal, que serán sufragadas por los interesados en el proyecto. En este sentido, éstos podrán solicitar la prestación de servicios del técnico arqueólogo municipal al Exc. Ayuntamiento de Águilas que concederá tales servicios en función de la disponibilidad del momento.
- c) En caso negativo, si es necesario el seguimiento de las obras en parte o en su totalidad por técnicos designados por la Dirección General de Cultura a propuesta de los interesados en el proyecto o por los Servicios Técnicos Municipales de Arqueología en las mismas condiciones que se expresan en el apartado anterior.

2.- En el supuesto contemplado en el apartado A, el informe del Técnico Arqueólogo Municipal deberá remitirse a la Dirección General de Cultura junto con la propuesta del Técnico Arqueólogo responsable de la excavación arqueológica, a fin de que se emita el preceptivo permiso de intervención.

3.- En el caso de que se efectúe una actuación arqueológica, el informe de finalización de la misma, redactado por la Dirección General de Cultura, incluirá como mínimo:

- a) Valoración cultural de los restos documentados.
- b) Valoración de los restos de carácter inmueble exhumados y de su interés, y, en su caso, necesidades de conservación y propuesta de modificación del proyecto.

4.- Las propuestas de modificación de proyectos de obras que en su caso realice la Dirección General de Cultura, se informarán por los Servicios Técnicos Urbanísticos Municipales, en cuanto a la posibilidad de mantenimiento de la edificabilidad de la parcela o solar objeto de la actuación,

mediante reordenación de volúmenes, valorándose en su caso la indemnización que proceda por la edificabilidad no susceptible de realización.

5.- A partir de estos informes, la Comunidad Autónoma resolverá en su caso sobre las condiciones a imponer al otorgamiento de licencia, o las modificaciones a introducir por el interesado en su petición.

Actuaciones en las zonas con grado de protección C: Zonas de entorno arqueológico.

1.- La licencia municipal de otorgamiento de permiso de obras que implique remoción de terrenos, incorporará una cláusula que especifique la necesidad de que las obras sean supervisadas por un técnico arqueólogo designado por la Dirección General de Cultura o por los Servicios Técnicos Municipales de Arqueología, en las condiciones propuestas en el artículo 204, apartado 1. A tal fin, el concesionario de la licencia deberá comunicar con un mínimo de 7 días de antelación al Exc. Ayuntamiento de Águilas el inicio de las obras.

2.- Si en el transcurso de los trabajos apareciesen restos arqueológicos que a juicio del arqueólogo responsable aconsejasen la ejecución de una actuación arqueológica específica, se procederá a la suspensión de las obras de la forma prevista en el artículo 204, apartado 1.

3.- La suspensión de las obras de edificación, durante la realización de los trabajos arqueológicos, no será computable al promotor a los efectos de una posible declaración de caducidad de la licencia de obras.

Aparición de restos fuera de las áreas de protección.

Para el caso de la aparición de restos de interés arqueológico fuera de las áreas de protección fijadas en la presente normativa, se seguirá lo estipulado en la legislación general sobre el tema. En cualquier caso, y de conformidad con el art. 43 de la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, "La Administración competente podrá ordenar la ejecución de excavaciones o prospecciones arqueológicas en cualquier terreno público o privado del territorio español, en el que se presuma la existencia de yacimientos o restos arqueológicos, paleontológicos o de componentes geológicos con ellos relacionados. A efectos de la correspondiente indemnización regirá lo dispuesto en la legislación vigente sobre expropiación forzosa".

Formas de conservación de restos arqueológicos

Respecto a los restos arqueológicos que hayan de conservarse, podrá adoptarse alguna de las formas siguientes de conservación:

- a) Cubrición de los restos tras la toma de sus datos.

- b) Integración en las construcciones, en solución arquitectónica que no menoscabe los restos.

- c) Integración en espacios abiertos, en solución urbanística que justifique la suficiencia de calidad y funcionalidad del espacio urbano resultantes de la integración.

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO RURAL

Para la realización del Catálogo Arqueológico que se incluye en el documento del *P.G.M.O.: Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del Municipio de Águilas*, se ha incorporado la parte referente al Término Municipal de Águilas de la *Carta Arqueológica de la Región de Murcia*, elaborada por la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura.

Se expone primeramente una lista de los elementos arqueológicos rurales de Águilas, seguida de la descripción exhaustiva por fichas de todos ellos.

CARTA ARQUEOLÓGICA RURAL DE ÁGUILAS
RELACIÓN DE YACIMIENTOS POR HOJA 1:5000

Hoja 1:5000	Yacimientos / Elementos arqueológicos
975 (6-8)	Cortijo Alcántara – Arcas (nº17) Cerro Cortijo de Tébar I (nº18) Cerro Cortijo de Tébar II (nº19) Cerro Cortijo de Tébar III (nº20) Cabezo de la Era (nº22) Monte Nacimiento I (nº28) Monte Nacimiento II (nº29) Monte Nacimiento III (nº30) Monte Nacimiento IV (nº31) Monte Nacimiento V (nº32) Morra del Pele (nº33) Cerro de la Pizarra (nº 38) Castillo de Tébar (nº47)
975 (7-7)	Chuecos II (nº 6) Chuecos III (nº 7) Chuecos I (nº 8) (Castillo de Chuecos)
975 (8-6)	La Laguená (nº27)
975 (8-7)	Los Peñascos I y II (nº 37) Fuente del Sol (nº 46)
975 (8-8)	Casa de Los Rulos (nº 44)
997 (5-3)	Cabezo de Los Arejos (nº 1) Ermita de San Isidro (nº45)
997 (6-2)	Charcón I (nº 4) Charcón II (nº 5) Casa Cruce Puerto Lumbreras (nº 21)
997 (8-1)	Cuesta de La Mula (nº 34)
997 (8-2)	Los Olivares (nº 35) Cejo de Peña Rubia (nº 36)
997 (8-5)	Necrópolis Punta del Cambrón (nº 45) Punta del Cigarro (nº 9) Isla del Fraile (nº 23)

CARTA ARQUEOLÓGICA RURAL DE ÁGUILAS
RELACIÓN DE YACIMIENTOS POR HOJA 1:5000

Hoja 1:5000	Yacimientos / Elementos arqueológicos
997 (5-5)	El Cocón I (nº 10) El Cocón II (nº 11)
997 (6-3)	Portazgo I (nº 40) Portazgo II (nº 41)
997 BIS (1-1)	El Garrobillo (nº 26)
997 BIS (2-2)	Pocico Huertas (nº 39) La Galera (nº 25) El Puertecillo (nº 42)
997 BIS (1-4)	Cueva C-6 (nº 2) Calabardina (nº 3) Cresta de Cope (nº 12) La Fuente de Cope (nº 13) Jardín de Cope (nº 14) Muralla de Cope (nº 15) Torre de Cope (nº 16) Cantera de Cope (nº 49)

CARTA ARQUEOLÓGICA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ÁGUILAS

RELACIÓN DE YACIMIENTOS Y ELEMENTOS ARQUEOLÓGICOS

Número	Denominación	Grado de protección
1	Cabezo de los Arejos	A y C
2	Cueva C-6	A
3	Calabardina	C
4	Charcón I	C
5	Charcón II	B
6	Chuecos III	C
7	Chuecos II	C
8	Chuecos I (B.I.C.)	A y C
9	Punta de Cigarro (B.I.C.)	A y B
10	El Cocón I	B y C
11	El Cocón II	C
12	Cresta de Cope	B y C
13	Fuente de Cope	C
14	Jardín de Cope	B
15	Muralla de Cope	A
16	Torre de Cope (B.I.C.)	A
17	Cerro Cortijo Alcántara-Arcas	A
18	Cerro del Cortijo de Tébar I	A
19	Cerro del Cortijo de Tébar II	A
20	Cerro del Cortijo de Tébar III	A
21	Casa del Cruce de Puerto Lumbreras	B y C
22	Cabeza de la Era	B
23	Isla del Fraile (B.I.C.)	A
25	La Galera	C
26	El Garrobillo	B
27	La Lagüena	C
28	Monte Nacimiento I	B y C
29	Monte Nacimiento II	B y C
30	Monte Nacimiento III	B y C
31	Monte Nacimiento IV	B y C
32	Monte Nacimiento V	B y C
33	Morra del Pele I	A y C
34	Cuesta de la Mula	B y C
35	Los Olivares	B y C
36	Cejo de Peña Rubia	C
37	Los Peñascos	B y C

Número	Denominación	Grado de protección
38	Cerro de la Pizarra	A, B y C
39	Pocico Puertas	B y C
40	Portazgo I	C
41	Portazgo II	C
42	El Puertecillo	A
43	Necrópolis Punta Cambrón	A y B
44	Casa de los Rulos	B y C
45	Ermita de San Isidro	C
46	Fuente del Sol	A y C
47	Castillo de Tébar	A
48	Molino de Cope II	B
49	Ventorrillo de Cope	C
50	El Rafal	B y C

FICHAS CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO RURAL

Nº1
CABEZO DE LOS AREJOSIDENTIFICACIÓN

Denominación: Arejos, Cabezo de los

Ubicación: Los Arejos

Hoja U.T.M.: 997 (5-3)

Coordenadas U.T.M.: X: 618106 Y: 4146304

Altitud: 300 msnm

Extensión: Largo: 272 m (N-S)/ Ancho: 163m (E-O) / Superficie: 43.622 m²

Grado de Protección: A y C

Función: Hábitat

Tipo: Poblado

Cultura Predominante: Argárico

Accesos: Se toma la vía rápida que desde Lorca se dirige a Águilas; en la salida de la Venta de Tébar se gira hacia el Oeste por la carretera comarcal D24 con dirección al pueblo de Los Arejos, y unos 500 m antes de llegar se gira hacia el Este hacia la Ermita de San Isidro. El cabezo se localiza al Sur de este camino.

Vías Naturales: Rambla de Cabezo Colorado

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:

Emplazamiento: Yacimiento localizado a unos 800 m al sureste del núcleo poblacional de Los Arejos, junto a la Ermita de San Isidro. Se emplaza en un cerro (301 m.s.n.m.) ubicado en las estribaciones surorientales de la Sierra de la Carrasquilla. Al noreste se encuentra definido por un ramblizo, si bien el curso fluvial de mayor entidad, la rambla de Cabezo Colorado, discurre a unos 550 m al suroeste. La superficie se caracteriza por una densa cobertera arbustiva, mientras que al norte y en el extremo sur se disponen terrenos de labor. Destacar la cercanía de una cantera, situada al suroeste.

Descripción: En la vertiente meridional de la Sierra de la Carrasquilla se localiza este poblado argárico en altura (Ayala Juan, 1990).

Existen varios niveles de aterramiento en la zona N y E del cerro, colmatados con abundante derrumbe de piedras procedentes de las terrazas superiores. En algunas de éstas se conserva parte del alzado de los muros, que posiblemente correspondiera a la línea de fortificación. Al W hay una línea de fortificación. Al W hay una línea defensiva natural, formada por una muralla de roca caliza y en la ladera E aparece restos de muros.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:

-Geología y geomorfología: Perteneciente al Complejo alpujárride del Triásico calizas y dolomías grises. También hay conglomerados.

Hidrología: Al E. del cerro discurre la Rambla del Algarrobillo, la cual desagua en la Rambla del Charcón unos Km. más abajo, y al W la Rambla de los Arejos.

Uso del Suelo: Regadío y Terreno Forestal

Los suelos de la Hoja a la que pertenece el yacimiento se agrupan taxonómicamente en dos órdenes: Aridisoles y Entisoles, si bien casi el 80% de su superficie está ocupada por estos últimos.

CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Deteriorado

Causas de la destrucción: Erosión Natural

FACTORES:

Riesgos previsible: Existe peligro de que el yacimiento continúe deteriorándose por los efectos erosivos, de excavaciones clandestinas.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Ilustración 1. Vista general de cerro donde se emplaza el yacimiento desde el sur



Ilustración 2. Tramo de muralla

Nº2
CUEVA C-6IDENTIFICACIÓN

Denominación: C-6, Cueva

Ubicación: Cabo Cope

Hoja U.T.M.: 997 Bis (1-4)

Coordenadas U.T.M.: X: 634635 Y: 4143678

Altitud: 18 msnm

Extensión: Largo: 54 m (N-S)/ Ancho: 52 m (E-O) / Superficie: 2.200 m²

Grado de Protección: A

Función: Funerario

Tipo: Inhumación

Cultura Predominante: Neolítico

Accesos: Acceso difícil que sólo permite la comunicación con el interior a través del macizo de Cope. Desde el paraje de la Torre de Cope, dirigirse por un sendero bien señalado hacia Fuente y Muralla de Cope, tras pasarlos continuar dirección a Jardín de Cope y continuar por la senda que discurre paralela a la costa hasta situarnos sobre el yacimiento. Desde aquí el acceso debe hacerse descendiendo con cuerdas y arneses de seguridad desde una estrecha cornisa a unos 20 m en vertical sobre el mar. Posible comunicación por vía marítima.

Vías Naturales: Ensenada de la Fuente

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:

Emplazamiento: Yacimiento localizado en el acantilado situado en la vertiente suroriental de Cabo Cope, relieve encuadrado en las zonas internas de las Cordilleras Béticas, en una cueva cuya entrada principal se encuentra cegada y parcialmente cubierta por el mar y a la que en la actualidad se accede por un respiradero situado en pleno acantilado a unos 20 m en vertical sobre el mar.

Descripción de Estructuras y Materiales: No se han hallado estructuras arquitectónicas en superficie. Han sido identificados elementos de cultura material de tipo cerámico y lítico, y restos antropológicos.

Estructuras Arqueológicas:

Materiales Arqueológicos: Los restos de cultura material recogidos en superficie son escasos y están localizados, en su mayor parte, en la sala superior. El material cerámico está compuesto por veinticinco fragmentos sin decoración. Las formas que se han podido identificar son de tendencia globular, salvo un fragmento carenado. Las asas son de tipo anular horizontal y de cinta. A este material hay que añadir un vaso que procede del fondo del lago, de grandes dimensiones y forma ovoide con cuello poco desarrollado y dos asas anulares. La industria lítica está representada por una azuela de sección oval con doble bisel y talón aplastado. A estos materiales hay que añadir un molino alargado de silueta irregular de 51 cm de longitud.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:

-Geología y geomorfología: El interior de la cueva presenta dos niveles: el superior más amplio, presenta abundantes formaciones estalagmíticas y mantos calizos, mientras que el interior, conocido por el hundimiento del primero, se localiza a nivel del mar, con dos amplios lagos de agua salobre que dan acceso a una tercera red de galerías.

Edafología: También los suelos son testimonio de la existencia casi permanente de climas áridos. La saturación del complejo de cambio, la presencia de óxidos en los horizontes superficiales, los elevados contenidos en caliza activa, la presencia de costras o concreciones salinas..., son testimonio claro de sus génesis árida.

Hidrología: La intensa fisuración de la caliza favorece el almacenamiento de las escasas precipitaciones que se recogen en la zona, originando amplias cavidades y pequeños manantiales.

Uso del Suelo: Regadío y Terreno Forestal

Los suelos de la Hoja a la que pertenece el yacimiento se agrupan taxonómicamente en dos órdenes: Aridisoles y Entisoles, si bien casi el 80% de su superficie está ocupada por estos últimos.

CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Deteriorado

Causas de la destrucción: Causas naturales por inundación marina

FACTORES:

Riesgos previsible: La entrada de la cueva debe ser protegida para evitar el acceso incontrolado de posibles expoliaciones.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Ilustración 3. Interior de la cueva



Ilustración 4. Interior de la cueva

Nº3
CALABARDINA**IDENTIFICACIÓN****Denominación:** Calabardina**Ubicación:** Cabo Cope**Hoja U.T.M.:** 997(5-6)**Coordenadas U.T.M.:** X: 632866 Y: 4143903**Altitud:** 10 msnm**Extensión:** Largo: 257 m (E-O)/ Ancho: 135 m (N-S) / Superficie: 24.897 m²**Grado de Protección:** C**Función:** Indeterminado**Tipo:** Indeterminado**Cultura Predominante:** Argárico**Accesos:** Se ubica en la zona urbanizada más meridional del núcleo de población de Calabardina, junto a la playa del mismo nombre. Se accede por vía marítima.**Vías Naturales:****DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:****Emplazamiento:** El yacimiento de Calabardina se localiza en el extremo sureste del núcleo poblacional de Calabardina, en la ladera baja de la vertiente noroccidental del relieve denominado Cocón de Cope. Actualmente, exceptuando un pequeño sector al sur y parcialmente otro al este, el área arqueológica se extiende por una superficie urbanizada, que cuenta además con espacios dedicados a jardines y viales.**Descripción:** Las únicas referencias sobre este yacimiento aluden al hallazgo de M. Jorge Aragonese en el año 1974, de materiales arqueológicos adscritos a la Edad del Bronce, cultura del Argar (2.200-1.500 antes de nuestra era), durante las obras de cimentación de una de las casas ubicadas en la desembocadura de la rambla de Calabardina. Entre los hallazgos destaca la presencia de una azagaya de bronce de forma lanceolada asociados a restos humanos.**MEDIO MORFOCLIMÁTICO:****-Geología y geomorfología:** El yacimiento se localiza en la ladera septentrional-occidental del Cocón de Cope, ya en contacto con la llanura litoral de la costa de Calabardina.

Se reconocen materiales pertenecientes al complejo Alpujárride de las Cordilleras Béticas. Son cuarcitas, areniscas, filitas y metaconglomerados, de edad Triásico inferior.

Estos materiales se encuentran en la parte más baja recubiertos por sedimentos cuaternarios, formados por arenas, limos y arcillas de color marrón, adscritos a sedimentos de playa.

Hidrología: El yacimiento está situado anexo a la playa de Calabardina.

Uso del Suelo: Urbano y Monte Bajo

La mayor parte del área arqueológica se extiende por una superficie urbanizada, conservándose un pequeño sector al sur y parcialmente al este sin alterar antrópicamente.

Los suelos de la Hoja a la que pertenece el yacimiento se agrupan taxonómicamente en dos órdenes: Aridisoles y Entisoles, si bien casi el 80% de su superficie está ocupada por estos últimos.

CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Deteriorado

Causas de la destrucción: Urbanización en la mayor parte del área arqueológica

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Ilustración 5. Vista general de Sector Oriental



Ilustración 6. Vista de urbanización dentro del área arqueológica

Nº4
CHARCÓN IIDENTIFICACIÓN

Denominación: Charcón I

Ubicación: El Charcón

Hoja U.T.M.: 997 (6-2)

Coordenadas U.T.M.: X: 620000 Y: 4146900

Altitud: 205 msnm

Extensión: Largo: 313 m (N-S)/ Ancho: 111 m (E-O) / Superficie: 25.724 m²

Grado de Protección: C

Función: Hábitat

Tipo: Villa

Cultura Predominante: Romano

Accesos: Desde la carretera que conduce desde Águilas a Lorca, se coge la carretera rural que parte desde la venta de San Felipe a la carretera de Los Arejos. Aproximadamente a 1Km, a la izquierda de la misma, se encuentra el yacimiento.

Vías Naturales: Rambla de los Bolos; Rambla del Charcón junto al yacimiento

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:

Emplazamiento: Yacimiento localizado en el paraje que le da nombre, en el ámbito de explotación de las Minas de Trinidad y Santa Ana, colindante con una carretera vecinal que enlaza con la D24, dista 7 km al NW de Águilas. Se emplaza en un relieve ligeramente alomado junto a la margen derecha de la Rambla de los Bolos, en el punto en el que confluye con la del Charcón. La superficie se caracteriza por una extensa cobertera arbustiva representada en su mayoría por grandes macollas de esparto.

Descripción: En la cima de la loma situada al margen derecho de la Rambla de los Bolos se encuentran dispersos varios fragmentos de cerámica de filiación romana, de morfología indeterminada por su alto grado de fragmentación(TS Africana de cocina y TSCA forma 9A), junto a algunos restos de escorias de fundición de galena. Aparecen algunas concentraciones pétreas que pueden corresponder a estructuras desmontadas.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:

-Geología y geomorfología: Afloramientos en gran parte de la superficie del yacimiento de conglomerados de origen calizo.

Hidrología: A la izda, por el E, discurre la Rambla de los Bolos en su confluencia con la del Charcón.

Uso del Suelo: Monte Bajo

CONSERVACIÓN GENERAL

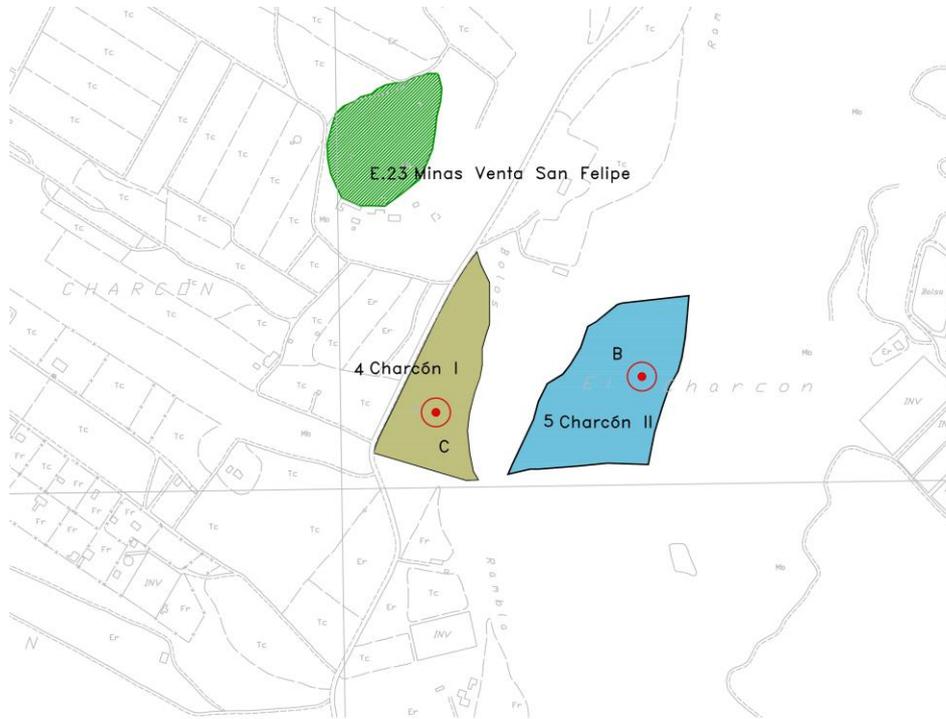
Estado de conservación: Deteriorado

Causas de la destrucción: Presenta evidencias de erosión ambiental en loma y ladera.

FACTORES:

Riesgos previsible: Uso agrícola

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Ilustración 7. Vista general de superficie de loma.



Ilustración 8. Vista general de superficie de loma.

IDENTIFICACIÓN

Denominación: Charcón II

Ubicación: El Charcón

Hoja U.T.M.: 997 (6-2)

Coordenadas U.T.M.: X: 620285 Y: 4146950

Altitud: 226 msnm

Extensión: Largo: 233 m (N-S)/ Ancho: 164 m (E-O) / Superficie: 36.569 m²

Grado de Protección: B

Función: Hábitat

Tipo: Villa

Cultura Predominante: Romano

Accesos: Desde la carretera que conduce de Águilas a Lorca tomamos el camino rural que parte de la Venta de San Felipe en dirección Los Arejos. Aproximadamente a 1 km parte un camino particular a la izquierda que cruza la rambla; al doblar hacia el Este se localiza el yacimiento en un campo de olivos.

Vías Naturales: Rambla del Charcón

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:

Emplazamiento: Yacimiento localizado en el paraje de El Charcón, distante 2,7 km al Este del núcleo de población de Los Arejos. Se emplaza en la ladera baja oriental de una elevación que se extiende de forma alargada en dirección Norte-Sur, perteneciente a las estribaciones más occidentales de la Sierra de los Mayorales, junto a la margen izquierda de la Rambla del Charcón, en el punto en el que confluye con la de Los Bolos, y próximo a la Rambla del Baladre, distante 750 m al Este.

Descripción: En la vertiente meridional de la Sierra de la Carrasquilla se localiza este poblado argárico en altura (Ayala Juan, 1990).

Existen varios niveles de aterrazamiento en la zona N y E del cerro, colmatados con abundante derrumbe de piedras procedentes de las terrazas superiores. En algunas de éstas se conserva parte del alzado de los muros, que posiblemente correspondiera a la línea de fortificación. Al W hay una línea de fortificación. Al W hay una línea defensiva natural, formada por una muralla de roca caliza y en la ladera E aparece restos de muros.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:

-Geología y geomorfología: Perteneciente al Complejo Nevado - Filábride. La ladera baja se caracteriza por formaciones de esquistos, y en la ladera baja por tierras de labor.

Hidrología: El yacimiento se encuentra en la margen izquierda de la confluencia de la Rambla del Charcón con la Rambla de los Bolos.

Uso del Suelo: Monte Bajo y agrícola de secano

CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Deteriorado

Causas de la destrucción: Ambientales y antrópicas

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Ilustración 9. Vista de yacimiento, al fondo Charcón I.



Ilustración 10. Vista de ladera y Sector SW cultivado de olivos.

IDENTIFICACIÓN

Denominación: Chuecos III

Ubicación: Tébar

Hoja U.T.M.: 975 (7-7)

Coordenadas U.T.M.: X: 624500 Y: 4154510

Altitud: 530 msnm

Extensión: Largo: 564 m (N-S)/ Ancho: 274 m (E-O) / Superficie: 122.120 m²

Grado de Protección: C

Función: Indeterminado

Tipo: Indeterminado

Cultura Predominante: Romano

Accesos: Entre el kilómetro 28 y 29 de la carretera N332 en dirección a Mazarrón, se toma un camino que conduce a Campo López, tras recorrer 2,1 km se toma un camino de tierra a la izquierda que habrá que recorrer 600 m para encontrarnos con una cadena que puede cerrar el camino. Tras continuar por este mismo camino 1,5 km más se llegará a una casa donde hay una bifurcación, se tomará el camino que conduce hacia el Oeste pasando por enfrente de la casa y tras recorrerlo 1 km el yacimiento se encuentra en las terrazas de cultivo que se extienden hacia el Norte.

Vías Naturales: Rambla de Chuecos

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:

Emplazamiento: Localizado en plena Sierra de Almenara, en un valle intramontañoso que se extiende a los pies del relieve donde se ubica el Castillo de Chuecos. Se emplaza en la margen derecha del barranco de Chuecos, del que dista unos 150 m, y a pocos metros al sur de la Casa y Ermita de Chuecos. Todo este sector se caracteriza por una superficie aterrazada y dedicada a terrenos de labor. El área arqueológica se encuentra atravesada de noroeste a sureste por un camino de tierra. En cuanto a los recursos fluviales, junto a curso hídrico mencionado, destaca la presencia de una fuente de agua en la falda de la elevación sobre la que se asienta la fortaleza.

Descripción: El yacimiento no presenta restos de construcciones que se aprecien a nivel superficial. Se documenta por el contrario material cerámico disperso de época romana representado por TS. Africana.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:

-Geología y geomorfología: Perteneciente al Complejo Nevado - Filábride, serie Filábride inferior. Micaesquistos plateados y gneises.

Hidrología: Nacimiento y Rambla de Chuecos al Oeste. La rambla discurre aprovechando el trazado de una falla profunda, con dirección NESO.

Uso del Suelo: agrícola de secano y cereal

CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Deteriorado

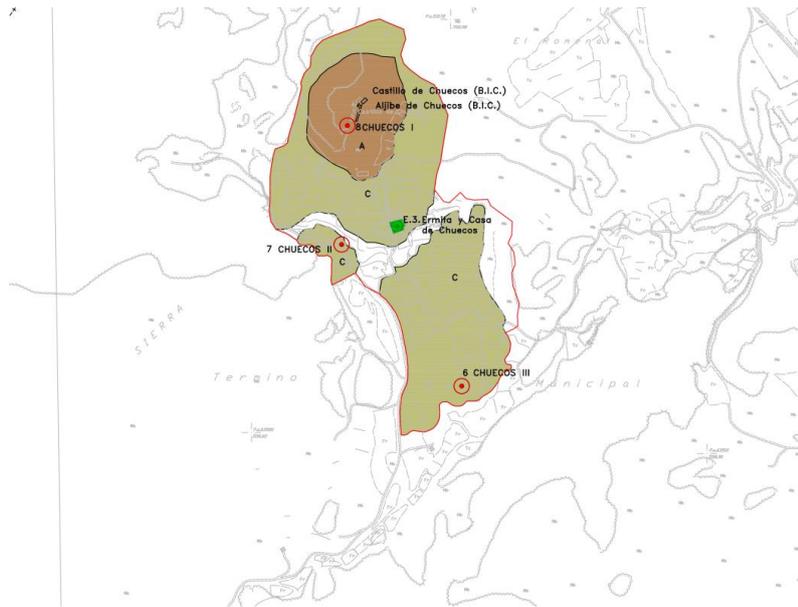
Causas de la destrucción: Ambientales y antrópicas

FACTORES:

Daños en la actualidad: Aterrazamiento agrícola y laboreo del terreno

Riesgos previsibles: Intensificación de esta actividad.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Ilustración 11. Vista general desde el camino situado al noreste. Orientación sur-suroeste.



Ilustración 12. Vista desde el caserío de Chuecos hacia el sur.

Nº7
CHUECOS IIIDENTIFICACIÓN

Denominación: Chuecos II

Ubicación: Tébar

Hoja U.T.M.: 975 (7-7)

Coordenadas U.T.M.: X: 624185 Y: 4154885

Altitud: 555 msnm

Extensión: Largo: 164 m (N-S)/ Ancho: 57 m (E-O) / Superficie: 12.022 m²

Grado de Protección: C

Función: Indeterminado

Tipo: Indeterminado

Cultura Predominante: Romano

Accesos: Entre el kilómetro 28 y 29 de la carretera N332 en dirección a Mazarrón, se toma un camino que conduce a Campo López, tras recorrer 2,1 km se toma un camino de tierra a la izquierda que habrá que recorrer 600 m para encontrarnos con una cadena que puede cerrar el camino. Tras continuar por este mismo camino 1,5 km más se llegará a una casa donde hay una bifurcación, tomando el camino que conduce hacia el Norte y tras recorrerlo 2 km el yacimiento se sitúa al Oeste de la casa, en las terrazas situadas en la margen izquierda de la Rambla de Chuecos.

Vías Naturales: Rambla de Chuecos

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:

Emplazamiento: Localizado en plena Sierra de Almenara, en un valle intramontañoso que se extiende a los pies del relieve donde se ubica el Castillo de Chuecos. Se emplaza junto a la margen derecha del barranco de Chuecos, a unos 100 m al oeste de la Casa y Ermita de Chuecos. Todo este sector se caracteriza por un superficie aterrazada y dedicada a terrenos de labor. El área arqueológica se encuentra atravesada de noroeste a sureste por un camino de tierra. En cuanto a los recursos fluviales, junto a curso hídrico mencionado, destaca la presencia de una fuente de agua en la falda de la elevación sobre la que se asienta la fortaleza.

Descripción: En el yacimiento no se han apreciado restos de estructuras murarias; si bien presenta materiales cerámicos dispersos en aterrazamientos que presentan taludes antrópicos, recortados a consecuencia del trazado de un camino que sigue el curso de la rambla de Chuecos. Los materiales más representativos corresponden a fragmentos de ánforas y cerámica común romana y a otro conjunto de filiación islámica. Almacenamiento fundamentalmente, tinajas y alcadafes.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:

-Geología y geomorfología: Perteneciente al Complejo Nevado - Filábride, serie filábride inferior. Micaesquistos plateados y gneises.

Hidrología: Nacimiento y Rambla de Chuecos al Oeste. La rambla discurre aprovechando el trazado de una falla profunda, con dirección NESO.

Uso del Suelo: agrícola de secano y cereal

CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Deteriorado

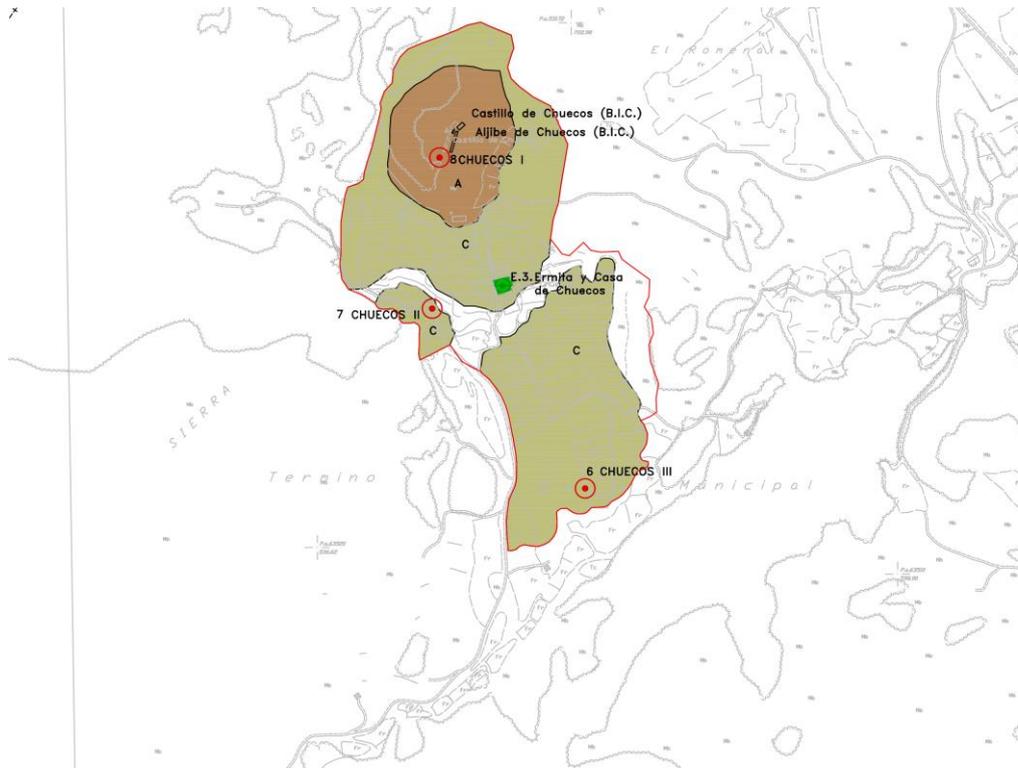
Causas de la destrucción: Ambientales y antrópicas

FACTORES:

Daños en la actualidad: Aterrazamiento agrícola y laboreo del terreno

Riesgos previsibles: Intensificación de esta actividad

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Ilustración 13. Vista de sector occidental. Chuecos II_Vista general desde el sector centro-nororiental hacia el sureste.



Ilustración 14. Vista general desde el sector centro-nororiental hacia el noreste.

Nº8
CASTILLO DE CHUECOS I (B.I.C.)**IDENTIFICACIÓN****Denominación:** Chuecos I, Castillo de**Ubicación:** Tébar**Hoja U.T.M.:** 975 (7-7)**Coordenadas U.T.M.:** X: 624200 Y: 4155200**Altitud:** 650 msnm**Extensión:** Largo: 164 m (N-S)/ Ancho: 57 m (E-O) / Superficie: 12.022 m²**Grado de Protección:** A y C**Función:** Hábitat**Tipo:** Castillo**Cultura Predominante:** Medieval Islámico

Accesos: Entre el kilómetro 28 y 29 de la carretera N332 en dirección a Mazarrón, se toma un camino que conduce a Campo López, tras recorrer por este camino 2,1 km se toma un camino de tierra a la izquierda que habrá que recorrer 600 m antes de dejar el coche aparcado debido a que el camino se corta por una cadena. Tras continuar por este camino a pie 1,5 km se llegará a una casa donde hay una bifurcación, se tomará el camino que conduce hacia el Norte y tras recorrerlo 1,6 km el castillo se sitúa sobre el cerro que queda a la derecha.

Vías Naturales: Rambla de Chuecos**DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:**

Emplazamiento: Localizado en plena Sierra de Almenara, en un conjunto montañoso denominado Los Chuecos, a unos 3,8 km en línea recta al noreste del Castillo de Tébar. Se ubica en la vertiente sursuroccidental de una elevación (777 m.s.n.m.), a modo de espolón (650 m.s.n.m.) sobre un valle intramontañoso.

Descripción: Los restos de la fortaleza se sitúan en la cima, y su planta, adaptada a la orografía, presenta un perímetro de forma rectangular ligeramente quebrado hacia el centro. En este espacio estrecho completamente amurallado se distingue en el extremo norte un gran torreón de planta cuadrada, que conserva un alzado máximo de 6,50 m aproximadamente, mientras que en el sur se emplaza un aljibe rectangular de grandes dimensiones cubierto por una bóveda de cañón. El lienzo nororiental se encuentra jalonado por dos torres. También conserva algunos elementos como escaleras o saeteras abiertas en el muro de la torre.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:

-Geología y geomorfología: Los materiales reconocidos pertenecen a la Unidad de la Sierra de la Almenara, que es una unidad intermedia entre el complejo Alpujárride y el NevadoFilábride. Se trata de unas calizas recristalizadas de color crema y de edad Triásico mediosuperior.

Hidrología: En la falda del cerro está el nacimiento de la Fuente de Chuecos. Al Oeste del cerro discurre la Rambla de Chuecos, que se bifurca antes del llegar al mismo.

Uso del Suelo: Forestal, monte bajo y agrícola

CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Deteriorado

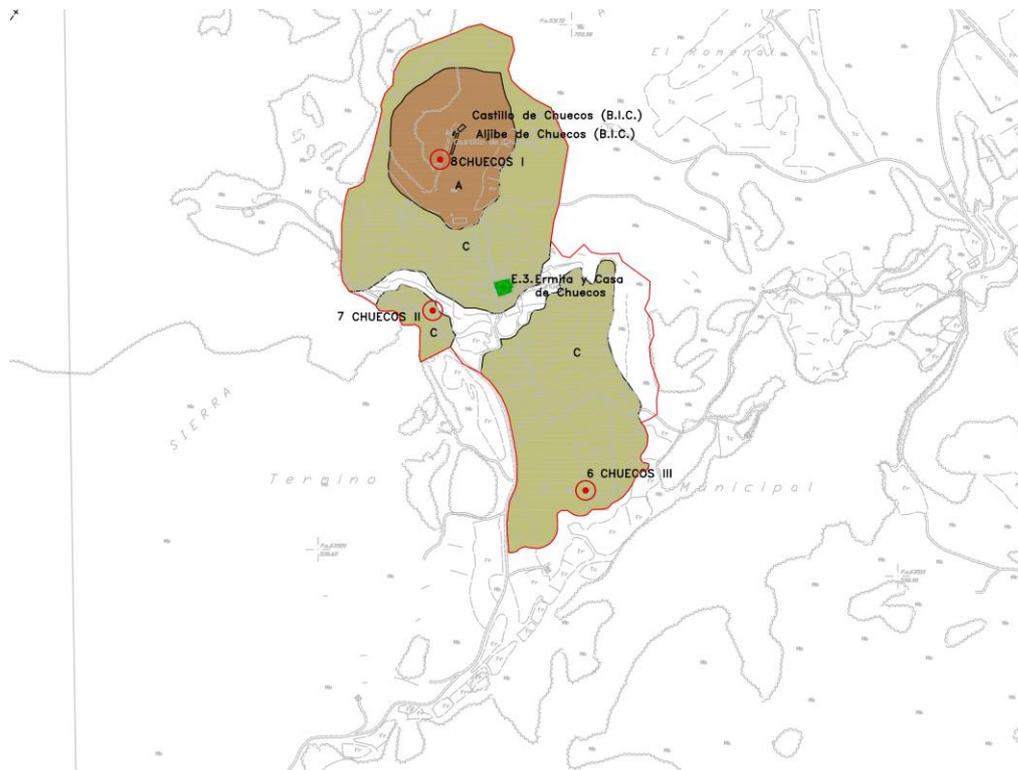
Causas de la destrucción: Antrópicas

FACTORES:

Daños en la actualidad: Aterrazamiento agrícola y laboreo del terreno, deterioro de los muros del castillo por la erosión.

Riesgos previsible: Intensificación de esta actividad, si las estructuras conservadas no se restauran terminarán destruyéndose a causa de la fuerte erosión que sufre el Yacimiento.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Ilustración 15. Vista general

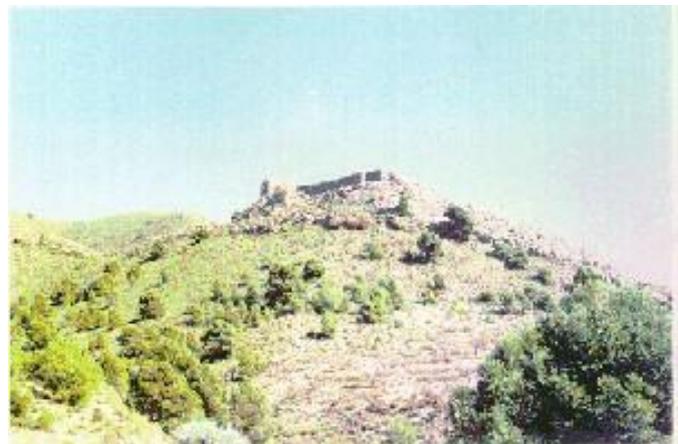


Ilustración 16. Vista general.

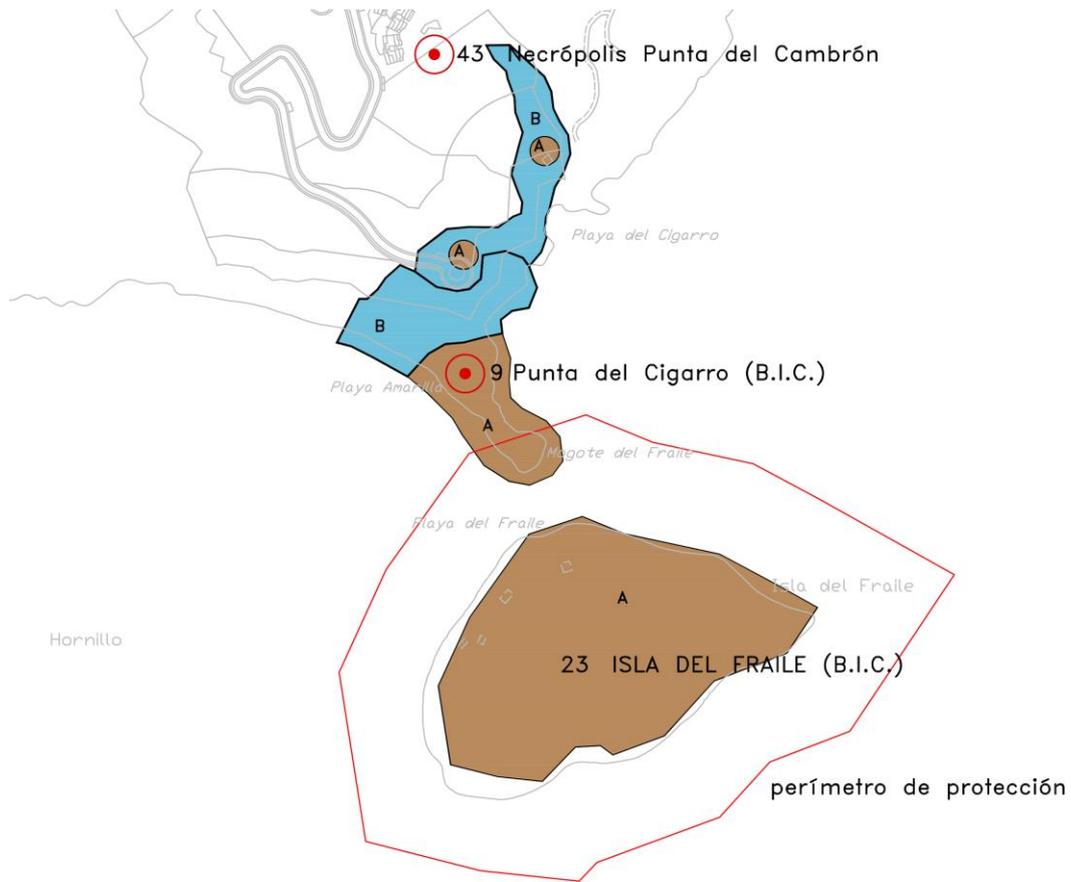
Nº 9
PUNTA DE CIGARRO (B.I.C.)**IDENTIFICACIÓN****Denominación:** Cigarro, Punta de**Ubicación:** Punta Cambrón**Hoja U.T.M.:** 997 (8-5)**Coordenadas U.T.M.:** X: 628612 Y: 4141690**Altitud:** 20 m**Extensión:** Largo: 100 m / Ancho: 60 m / Superficie: 6000 m²**Grado de Protección:** A y B**Función:** Económica (Factoría)**Cultura Predominante:** Romano**Accesos:** Las comunicaciones son más factibles vía marítima, ya que hacia el interior aparece la Sierra del Cambrón, de difícil acceso.**Vías Naturales:** Rambla de Chuecos**DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:****Descripción:** Estructuras rupestres que se distribuyen a lo largo y ancho de toda la península.

Los escasísimos materiales cerámicos aparecen al N. de las piletas.

Estructuras cuadrangulares excavadas en la roca, situadas a distintas alturas y, posiblemente, comunicadas por pequeños canales. Podría tratarse de piletas de salazón.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:**Geología y geomorfología:** Areniscas muy erosionadas.**Uso del Suelo:** Terreno forestal y arenas de playa.**CONSERVACIÓN GENERAL****Estado de conservación:** Posible destrucción de restos a causa de la fuerte erosión a la que están sometidas las estructuras.**FACTORES:****Daños en la actualidad:** Aterrazamiento agrícola y laboreo del terreno, deterioro de los muros del castillo por la erosión.**Riesgos previsibles:** Intensificación de esta actividad, si las estructuras conservadas no se restauran terminarán destruyéndose a causa de la fuerte erosión que sufre el Yacimiento.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

Nº 10
EL COCÓN IIDENTIFICACIÓN

Denominación: Cocón I, El

Ubicación: El Cocón

Hoja U.T.M.: 997 (5-5)

Coordenadas U.T.M.: X: 618022 Y: 4140732

Altitud: 106 msnm

Extensión: Largo: 150 m (N-S)/ Ancho: 120 m (E-O) / Superficie: 18.000 m²

Grado de Protección: B y C

Función: Hábitat

Tipo: Villa

Cultura Predominante: Romano

Accesos: Se encuentra situado en una vía natural que comunica con el valle del Almanzora por el Oeste. Tiene visión directa con la línea de costa hacia el Sur y está próximo al Puerto del Carril, antigua vía de comunicación entre Águilas y Lorca.

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:

Descripción: Los materiales arqueológicos se localizan en las laderas Norte y Oeste. Encontramos restos de una estructura indeterminada en la ladera Norte. En la cima del cerro no se han documentado evidencias superficiales, ni en las laderas Este y Sur, ambas con formaciones muy escarpadas.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:

Geología y geomorfología: Cerro con formaciones de conglomerados y areniscas muy erosionadas.

Hidrología: El yacimiento está situado entre dos ramblas próximas, la de los Arejos al Este y la de la Fuente del Pobre al Oeste. En las inmediaciones se encuentra el nacimiento de la Fuente del Cocón. El yacimiento se encuentra deteriorado. Se han producido importantes alteraciones en su contexto interno, pero no se ha modificado el emplazamiento original del asentamiento, aunque si su contexto orográfico inmediato.

Uso del Suelo: Forestal y monte bajo. Los suelos de la Hoja a la que pertenece el yacimiento se agrupan taxonómicamente en dos órdenes: Aridisoles (debido al régimen árido de humedad de los suelos) y Entisoles (suelos sin evolucionar), aunque el 80% de la superficie está ocupada por estos últimos.

CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Deteriorado

Causas de la destrucción: Antrópicas

FACTORES:

Riesgos previsibles: El proceso de erosión que sufre el yacimiento, debido al clima y a la propia naturaleza de las rocas que componen el cerro, es muy fuerte y podría terminar destruyéndolo.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra deteriorado. Se han producido importantes alteraciones en su contexto interno, pero no se ha modificado el emplazamiento original del asentamiento, aunque sí su contexto orográfico inmediato.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Nº 11
EL COCÓN IIIDENTIFICACIÓN

Denominación: Cocón II, El

Ubicación: El Cocón

Hoja U.T.M.: 997 (5-5)

Coordenadas U.T.M.: X: 618088 Y: 4141010

Altitud: 94 msnm

Extensión: Largo: 250 m (N-S)/ Ancho: 100 m (E-O) / Superficie: 20.500 m²

Grado de Protección: C

Función: Hábitat

Tipo: Villa

Cultura Predominante: Romano

Accesos: Con el Valle de Almanzora comunica por el W y con el mar por el S. Proximidad del Puerto Carril, antigua vía de comunicación entre Águilas y Lorca.

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:

Descripción: Los materiales arqueológicos se concentran en la parte central de la vaguada, próximo a la fuente y en la ladera baja. En las zonas más altas no aparecen restos. Ausencia de estructuras visibles (el abundante matorral impide la visión del suelo) en superficie. Abundante material cerámico a torno correspondiente a formas (bases y bordes). Aparecen fragmentos de Sigillatas aretinas, sudgálicas e hispánicas, además de cerámicas comunes y ánforas.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:

Geología y geomorfología: Materiales pertenecientes al Cuaternario, con gravas en las laderas, arenas y limos en la vaguada, producidos por el arrastre del agua de la Fuente del Cocón.

Hidrología: En la misma vaguada está el nacimiento de la Fuente Cocón. Al E se localiza la Rambla de los Arejos, siendo ésta una rambla importante, de cauce ancho y poco definido en su curso medio e inferior. Al W discurre la Rambla de la Fuente del Pobre.

Uso del Suelo: Forestal y monte bajo. Los suelos de la Hoja a la que pertenece el yacimiento se agrupan taxonómicamente en dos órdenes: Aridisoles (debido al régimen árido de humedad de los suelos) y Entisoles (suelos sin evolucionar), aunque el 80% de la superficie está ocupada por estos últimos.

CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Deteriorado

Causas de la destrucción: Antrópicas

FACTORES:

Riesgos previsible: Las obras de canalización del agua deben ser vigiladas para evitar que se produzca la destrucción del yacimiento.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Nº 12
CRESTA DE COPE**IDENTIFICACIÓN****Denominación:** Cope, Cresta de**Ubicación:** Cabo Cope**Hoja U.T.M.:** 997 (5-6)**Coordenadas U.T.M.:** X: 633789 Y: 4143723**Altitud:** 245 msnm**Extensión:** Largo: 248 m (E-O)/ Ancho: 110 m (N-S) / Superficie: 13.929 m²**Grado de Protección:** C**Función:** Producción-Economía**Tipo:** Taller**Cultura Predominante:** Prehistoria**Accesos:** Acceso difícil, comunicado con el interior a través del macizo de Cope.**DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:****Emplazamiento:** Yacimiento emplazado en Cabo Cope, accidente geográfico localizado en el ámbito más Suroriental del T.M. de Águilas. Situada en cresta del Cocón de Cope a 249 m.s.n.m. Dista 0,7 y 7 km al Este de los núcleos poblacionales de Calabardina y Águilas respectivamente.**Descripción:** Los restos se sitúan en la misma cresta ascendente de Cope, casi en la cima, donde aparecen unos afloramientos de sílex en delgados estratos de color negro ceniciento, junto a pequeños fragmentos de cerámica muy rodados, lo que sugiere la existencia de un taller de sílex al aire libre. (San Nicolás y Martínez, 1987).

Aparecen fragmentos de cerámica fabricados a mano, muy rodados, que podrían ser Eneolíticos, aunque es difícil establecer una adscripción cronológica segura dados los escasos restos que aparecen en superficie.

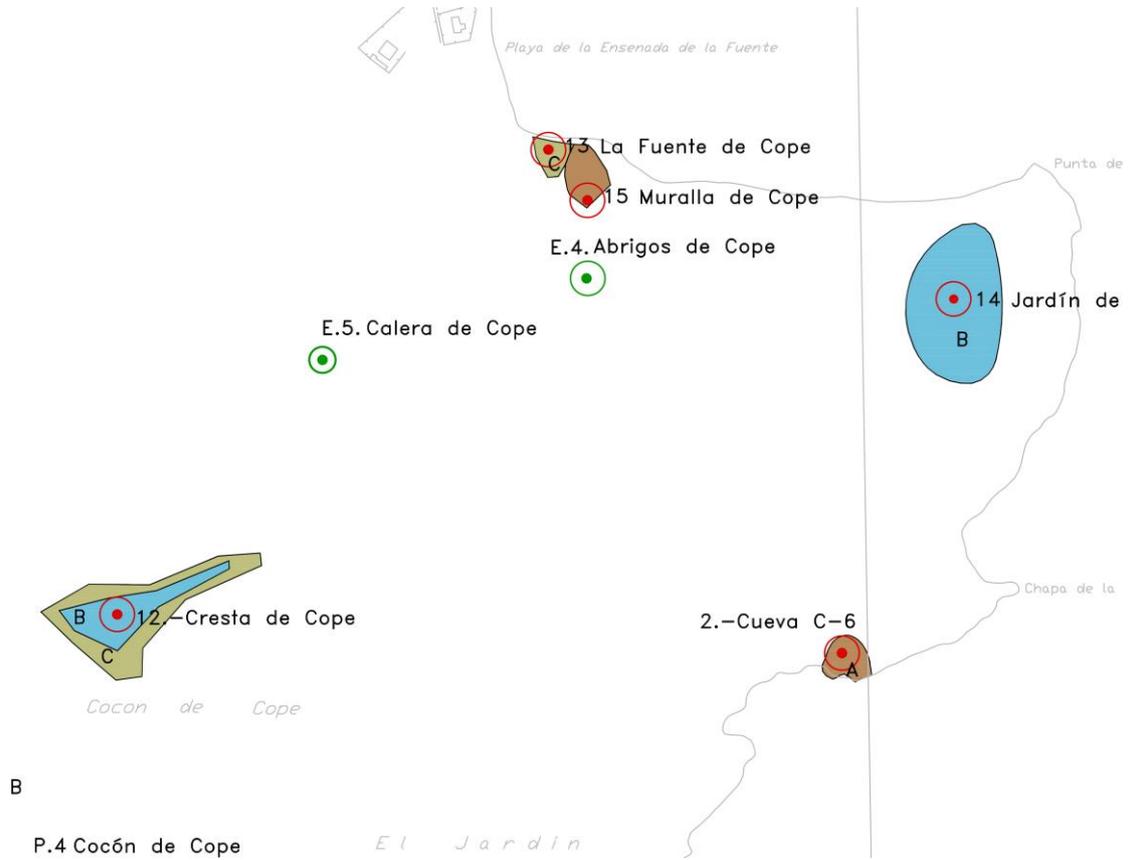
MEDIO MORFOCLIMÁTICO:**Geología y geomorfología:** Unidad tectónica perteneciente al Maláquide (Jurásico) con materiales calizos microcristalinos.**Hidrología:** La intensa fisuración de la caliza favorece el almacenamiento de las escasas precipitaciones que se recogen en la zona, originando amplias cavidades y pequeños manantiales. También existe un manantial llamado fuente de Cope, situado en la ladera NE del promontorio, a unos diez metros del mar.**Uso del Suelo:** Forestal. Los suelos son testimonio claro de la existencia casi permanente de climas áridos. El medio climático no es el más propicio para el desarrollo del suelo. El resultado es: suelos incipientes, donde predominan los procesos los edafogenéticos, morfogenéticos sobre vegetación natural de tipo matorral poco denso.

CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Deteriorado

Causas de la destrucción: Ambientales. Por causas naturales debidas a la erosión.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Ilustración 17. Vista general de la cresta



Ilustración 18. Caverna kárstica en área arqueológica.

Nº 13
FUENTE DE COPEIDENTIFICACIÓN

Denominación: Cope, Fuente de

Ubicación: Cabo Cope

Hoja U.T.M.: 997 (5-6)

Coordenadas U.T.M.: X: 634296 Y: 4144265

Altitud: 7 msnm

Grado de Protección: C

Función: Indeterminada

Cultura Predominante: Medieval Islámico

Accesos: Por mar.

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:

Descripción: Los únicos restos hallados en el interior de un abrigo, próximos a la fuente de Cope (situada en la ladera NE del promontorio, a unos 10 m. del mar), consisten en una colección de pipas de la adscripción islámica, recuperada por D. Felipe López (<biblio>)

Los restos hallados consisten en una colección compuesta por ocho pipas, con superficies decoradas con vidriados e incisiones (San Nicolás y Martínez, 1987).

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:

Geología y geomorfología: Unidad Tectónica correspondiente al Complejo Alpujárride del Triásico Inferior, constituido por cuarcitas, areniscas, filitas y metaconglomerados.

Uso del Suelo: Los suelos son testimonio claro de la existencia casi permanente de climas áridos. El medio climático no es el más propicio para el desarrollo del suelo. El resultado es: suelos incipientes, donde predominan los procesos morfogenéticos sobre los edafogenéticos. Vegetación natural constituida por matorral poco denso.

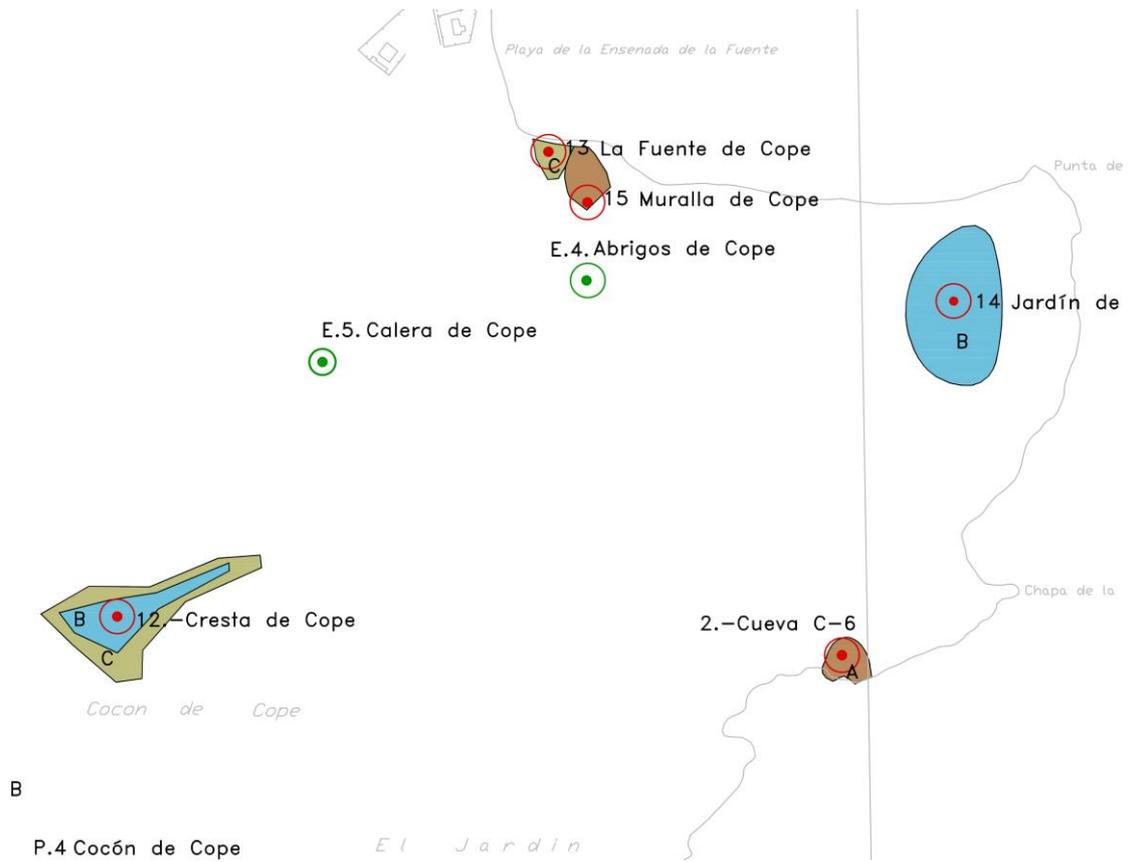
CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Deteriorado

Causas de la destrucción: Existen riesgo de nuevas explotaciones por clandestinos.

FACTORES:

PLANO DE SITUACIÓN



Nº 14
JARDÍN DE COPE**IDENTIFICACIÓN****Denominación:** Cope, Jardín de**Ubicación:** Cabo Cope**Hoja U.T.M.:** 997 (5-6)**Coordenadas U.T.M.:** X: 634764 Y: 4144091**Altitud:** 91 msnm**Extensión:** Largo: 182 m (N-S)/ Ancho: 110 m (E-O) / Superficie: 16.393 m²**Grado de Protección:** B**Función:** Hábitat**Tipo:** Poblado**Cultura Predominante:** Argárico**Accesos:** A través de la senda que se inicia en la Fuente de Cope y tras recorrer 550 m se accede al yacimiento estando indicado su emplazamiento con un cartel.**DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:****Emplazamiento:** Yacimiento localizado en la Punta de la Cabrilla, en el lugar conocido como Cerro de la Cruz o de las Cabritas, en las estribaciones nororientales de Cocón de Cope. Ocupa una pequeña y alargada superficie en dirección norte-sur que desciende directamente hasta el mar; en el extremo oeste discurre en esa misma dirección un crestón rocoso. A este sector se accede por una senda, en cuyo margen se encuentra colocado un cartel que indica la existencia del yacimiento.**Descripción:** Situado en el macizo de Cope, junto a la Cueva-C-6, hemos localizado un pequeño asentamiento en el extremo Noroeste, en un lugar conocido como Cerro de la Cruz o de las Cabritas, paso obligado para acceder a la C-6 y paraje del Jardínico. Ocupa una pequeña y alargada superficie en dirección N-S; se advierten hiladas de piedra, manchas cenicientas muy concretas y pequeños fragmentos de cerámica muy rodados" (San Nicolás y Martínez, 1987). Los escasos fragmentos que aparecen superficialmente están muy rodados y podrían corresponder a un Bronce argárico.**MEDIO MORFOCLIMÁTICO:****Geología y geomorfología:** Unidad tectónica perteneciente al Maláguide de las Cordilleras Béticas. Son materiales calizos microcristalinos de edad Jurásica.**Hidrología:** La intensa fisuración de la caliza favorece el almacenamiento de las escasas precipitaciones que se recogen en la zona, originando amplias cavidades y pequeños manantiales. Además existe una fuente situada en la ladera NE del promontorio, a unos diez metros del mar.**Uso del Suelo:** Forestal y monte bajo. Los suelos son testimonio claro de la existencia casi permanente de climas áridos. El medio climático no es el más propicio para el desarrollo del suelo. El resultado es: suelos incipientes, donde predominan los procesos los edafogenéticos, morfogenéticos sobre vegetación natural de tipo matorral poco denso.

CONSERVACIÓN GENERAL

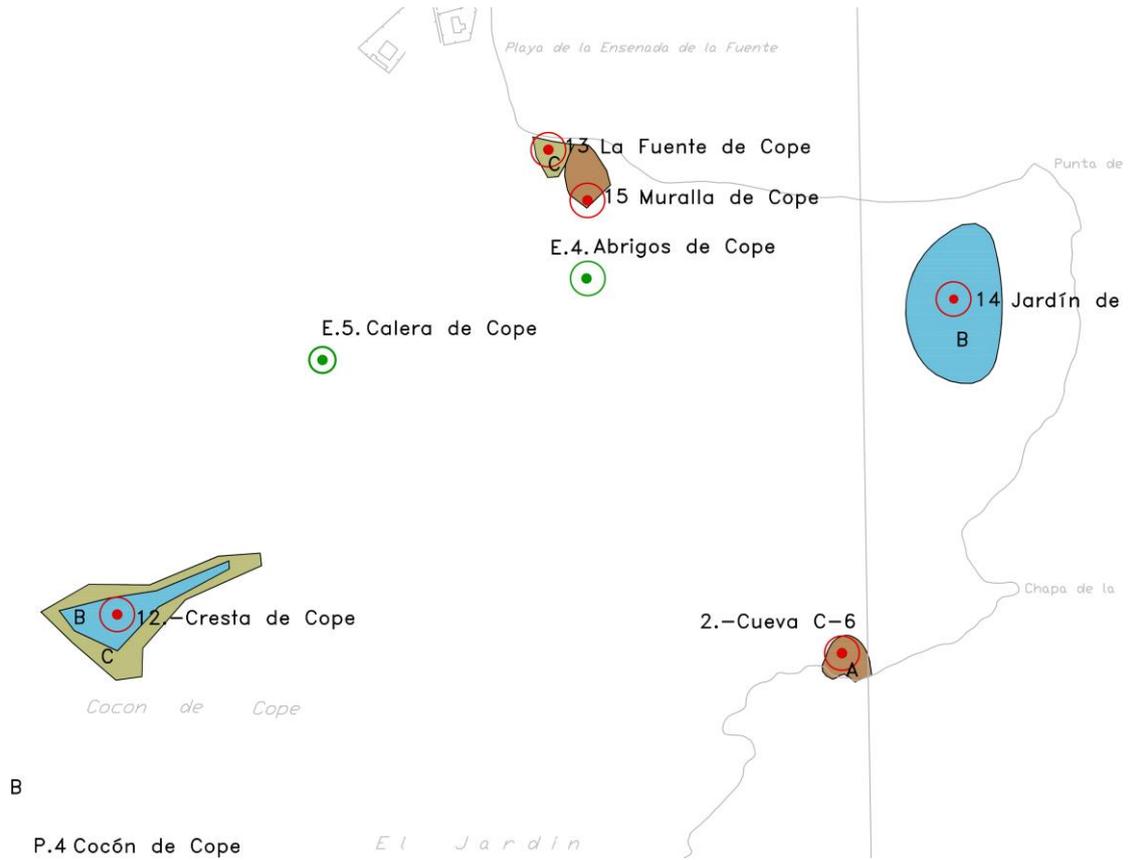
Estado de conservación: Deteriorado

Causas de la destrucción: Ambientales y antrópicas

FACTORES:

Riesgos Previsibles: Acciones incontroladas de clandestinos.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Ilustración 19. Vista de ladera E en Sector Este.



Ilustración 20. Vista de Sector Oeste.

Nº 15
MURALLA DE COPEIDENTIFICACIÓN

Denominación: Cope, Muralla de

Ubicación: Cabo Cope

Hoja U.T.M.: 997 (5-6)

Coordenadas U.T.M.: X: 634341 Y: 4144206

Altitud: 23 msnm

Extensión: Largo: 70 m (N-S)/ Ancho: 50 m (E-O) / Superficie: 2.645 m²

Grado de Protección: A

Función: Hábitat

Tipo: Fortificación

Cultura Predominante: Medieval Cristiano

Accesos: Al llegar a la Torre de Cope, dirigirse hacia el Sur por la ruta de montaña que bordea el cabo, y tras recorrer 450 metros se alcanza una loma amesetada donde se localiza el yacimiento.

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:

Emplazamiento: Yacimiento emplazado en Cope, a unos 1,2 km al oeste del núcleo poblacional de Calabardina, en una plataforma rocosa ubicada en el tramo final de la vertiente nororiental, la cual termina en un acantilado que cae sobre el mar Mediterráneo. Al oeste se encuentra definido por una amplia torrentera, mientras que al sur discurre el trazado de un sendero.

Descripción: El yacimiento se extiende sobre una suave ladera que rompe en escarpes rocosos junto al mar, próximo a la Torre de Cope. En 1983 se realiza una campaña de excavaciones de urgencia a cargo de la Subdirección General de Arqueología. Tras realizada la misma se constató que los restos corresponden a una muralla ciclópea, construida en una época posterior a la edad Media, y no a megalitos, como en un primer momento se pensaba. Según San Nicolás y Martínez (1987) la necesidad de proteger a los campesinos y las almadrabas, justificó la construcción de un primer recinto fortificado, destinado a refugio estacional.

La muralla, de carácter ciclópeo, aparece dividida en dos tramos con un espacio que sirve de acceso. El primer tramo, con orientación NW-SE y unas dimensiones exteriores de 12 m. de longitud, arranca de los cantiles para terminar con un engrosamiento final de 3 m de ancho, formado por grandes bloques calizos que dejan un espacio interior relleno de piedras de menor tamaño. A 4,5 m. de distancia del anterior y describiendo un arco, con dirección SE, se encuentra el segundo tramo de muralla, con una longitud total de 20 m. y 2,5 m. de ancho que finaliza en el otro extremo de los cantiles que dan al mar. El interior del recinto delimitado por la muralla no presenta ningún resto arquitectónico ni depósito arqueológico. Las excavaciones arqueológicas realizadas en el yacimiento documentaron que el interior del recinto delimitado por la muralla no

presentaba depósito arqueológico alguno. Tan sólo se recogieron cuatro fragmentos de cerámica vidriada de época medieval o posterior.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:

Geología y geomorfología: Unidad Tectónica correspondiente al Complejo Alpujárride del Triásico Inferior, constituido por cuarcitas, areniscas, filitas y metaconglomerados.

Hidrología: La intensa fisuración de la caliza favorece el almacenamiento de las escasas precipitaciones que se recogen en la zona, originando amplias cavidades y pequeños manantiales. En la ladera NE del promontorio se sitúa una fuente, a unos diez metros del mar.

Uso del Suelo: Forestal y monte bajo. Los suelos son testimonio claro de la existencia casi permanente de climas áridos. El medio climático no es el más propicio para el desarrollo del suelo. El resultado es: suelos incipientes, donde predominan los procesos edafogenéticos, morfogenéticos sobre vegetación natural de tipo matorral poco denso.

CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Deteriorado

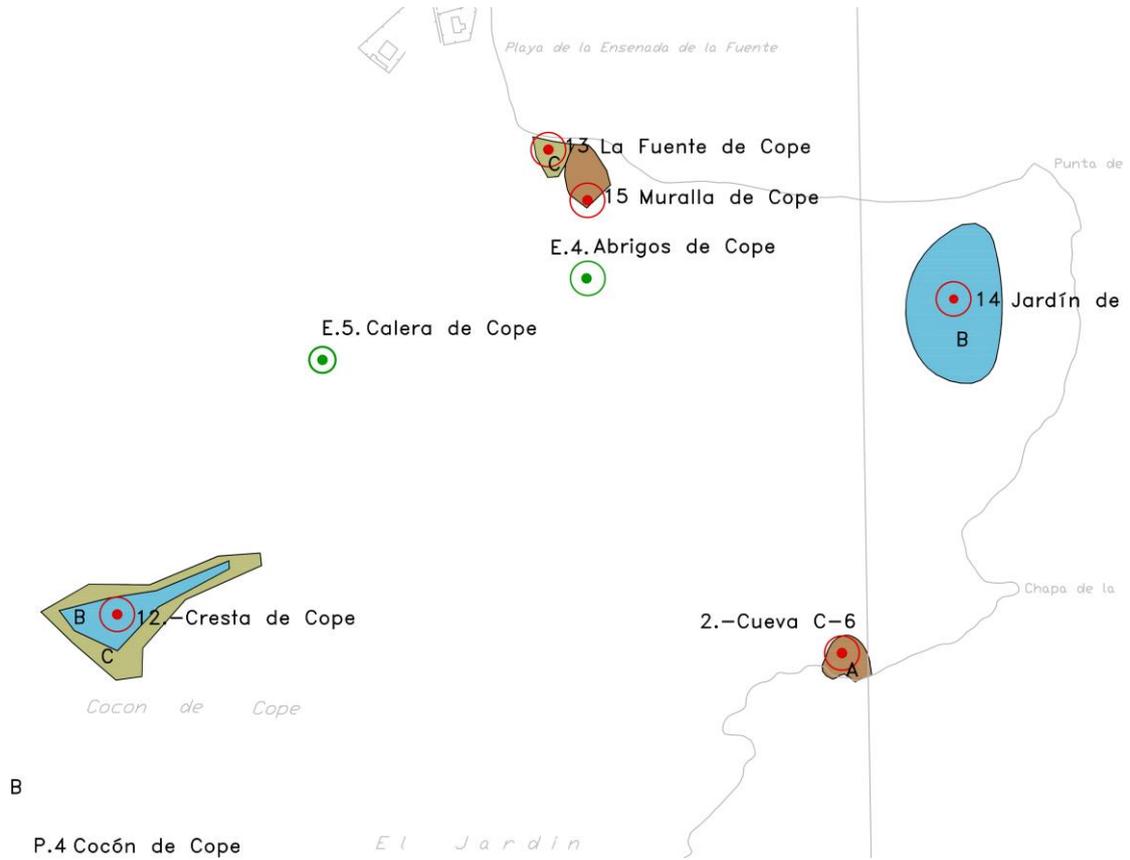
Causas de la destrucción: Ambientales y antrópicas

FACTORES:

Daños en la actualidad: Erosión eólica y vertido de basuras.

Riesgos Previsibles: Procesos erosivos y acciones incontroladas.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Ilustración 21. Vista general del recinto delimitado por la muralla, desde el sur.



Ilustración 22. Vista del Tramo B con orientación NE-SW.

Nº 16
TORRE DE COPE (B.I.C.)IDENTIFICACIÓN

Denominación: Cope, Torre de

Ubicación: Cabo Cope

Hoja U.T.M.: 997 (5-6)

Coordenadas U.T.M.: X: 634183 Y: 4144632

Altitud: 2 msnm

Extensión: Largo: 40 m (E-O)/ Ancho: 30 m (N-S) / Superficie: 695 m²

Grado de Protección: A

Función: Hábitat

Tipo: Fortificación

Cultura Predominante: Moderno

Accesos: Salir de Calabardina por el Este tras recorrer 1 km sin desviarnos no encontramos al frente con la Torre de Cope

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:

Emplazamiento: Torre de Cope se localiza en el paraje de Cope, distante 1,2 km al Este del núcleo poblacional de Calabardina (Águilas), ubicada en la plataforma rocosa formada por un complejo de dunas fósiles junto a la línea de costa del Mar Mediterráneo.

Descripción: F. Palacios (1982), basándose en F. Cánovas, afirma que la Torre, asentada en la plataforma rocosa que hay en la parte N. del pie del promontorio, cercana al mar, se construyó para la defensa de la factoría de pescadores y aviso a los campesinos que cultivaban sus campos. Se trata de una construcción de planta poligonal con entrada en el piso superior. La torre presenta diferentes tipos de materiales en su construcción, según las zonas, lo cual puede ser debido a las sucesivas reparaciones y reconstrucciones, producidas ya en el S. XVII. Siendo la última reconstrucción realizada hace unos años. Según Felipe Palacios (1982) toda obra estaba revocada al exterior, de alto en bajo.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:

Geología y geomorfología: Materiales postorogénicos del Cuaternario.

Hidrología: El lugar dispone de agua en abundancia, con una fuente situada en la ladera NE del promontorio, a unos diez metros del mar. Y se cita como punto de abastecimiento para las embarcaciones, en pasadas épocas (Casado, 1977), en manantial situado entre la Torre de Cope y la punta del Cerro de la Cruz, lugar conocido como ensenada de la Fuente. No muy alejados de cope, dentro de esta Diputación, se encuentran los caseríos de Garrotillo y Cuesta de Gos, donde también existen manantiales de agua" (Palacios, 1982)

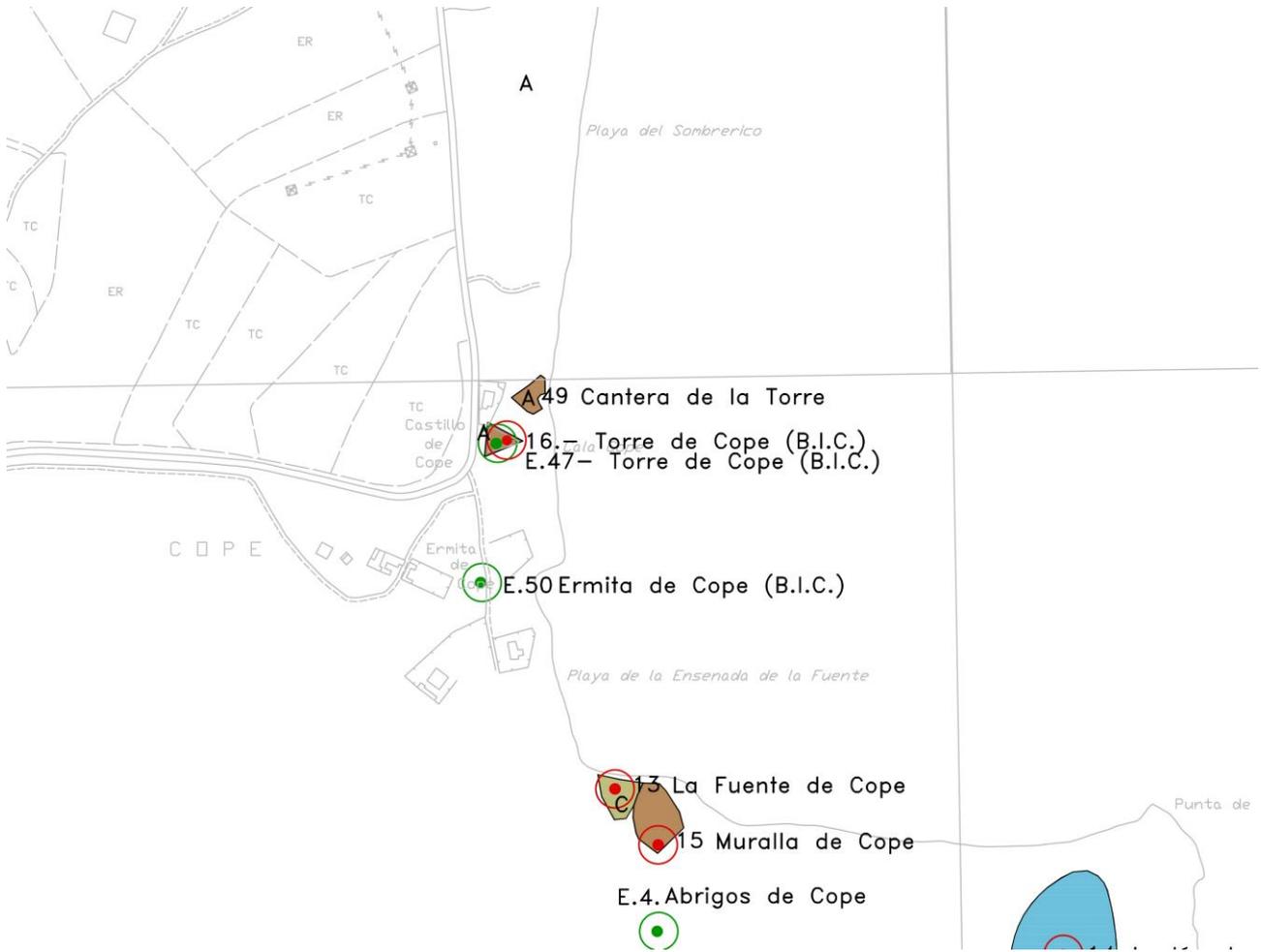
Uso del Suelo: Forestal, monte bajo y agrícola.

Los suelos son testimonio claro de la existencia casi permanente de climas áridos. El medio climático no es el más propicio para el desarrollo del suelo. El resultado es: suelos incipientes, donde predominan los procesos edafogenéticos, morfogenéticos sobre vegetación natural de tipo matorral poco denso.

CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Bueno

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Ilustración 23. Vista general de la Torre en relación con el entorno en el que se ubica.



Ilustración 24. vista general. Sector Sur.

Nº 17
CERRO CORTIJO ALCÁNTARA-ARCAS**IDENTIFICACIÓN****Denominación:** Cortijo Alcántara, Cerro**Ubicación:** Tébar**Hoja U.T.M.:** 997 (6-8)**Coordenadas U.T.M.:** X: 621437 Y: 4152691**Altitud:** 428 msnm**Extensión:** Largo: 100 m (N-S)/ Ancho: 83 m (E-O) / Superficie: 6.346 m²**Grado de Protección:** A**Función:** Hábitat**Tipo:** Poblado**Cultura Predominante:** Ibérico

Accesos: Desde Purias se toma la Vía Rápida en dirección a Águilas, tras recorrer 9,200 Km, el yacimiento se encuentra en el margen derecho, pero para acceder, se toma la salida hacia Mazarrón donde se encuentra una redonda que te conduce al camino de acceso hasta las pistas del Cortijo de Tébar, tras recorrer 415 m el yacimiento se encuentra en el margen izquierdo de la pista.

Vías Naturales: Rambla de la Cuesta del Grajo al W, Rambla del Arriero al Sureste, barranco de Chuecos al Sureste.

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:

Emplazamiento: Yacimiento localizado a unos 450 m al noroeste del Castillo de Tébar, sobre un pequeño cerro de 428 m.s.n.m. situado a unos 550 m al este de la rambla de la Cuesta del Grajo (margen izquierda). Se encuentra integrado en el entorno de protección del B.I.C., con categoría de Monumento, del Castillo de Tébar.

Descripción: Las estructuras arquitectónicas se distribuyen por las laderas NE y S. En la ladera SE encontramos restos de un muro fabricado con piedras de tamaño mediano trabadas con tierra, del que solamente se conserva una de sus caras. En la cima aparecen restos de estructuras muy deterioradas, de difícil interpretación.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:

Geología y geomorfología: Cerro de altura media perteneciente al Complejo Nevado-Filábride del Triásico Inferior. Constituido por anfibolitas episódicas, con formaciones de calizas y margas.

Hidrología: Yacimiento situado en la margen derecha de la Rambla de Chuecos y próximo a la Fuente de Tébar.

Uso del Suelo: Forestal y monte bajo.

Se trata de suelos poco evolucionados o Entisoles

CONSERVACIÓN GENERAL

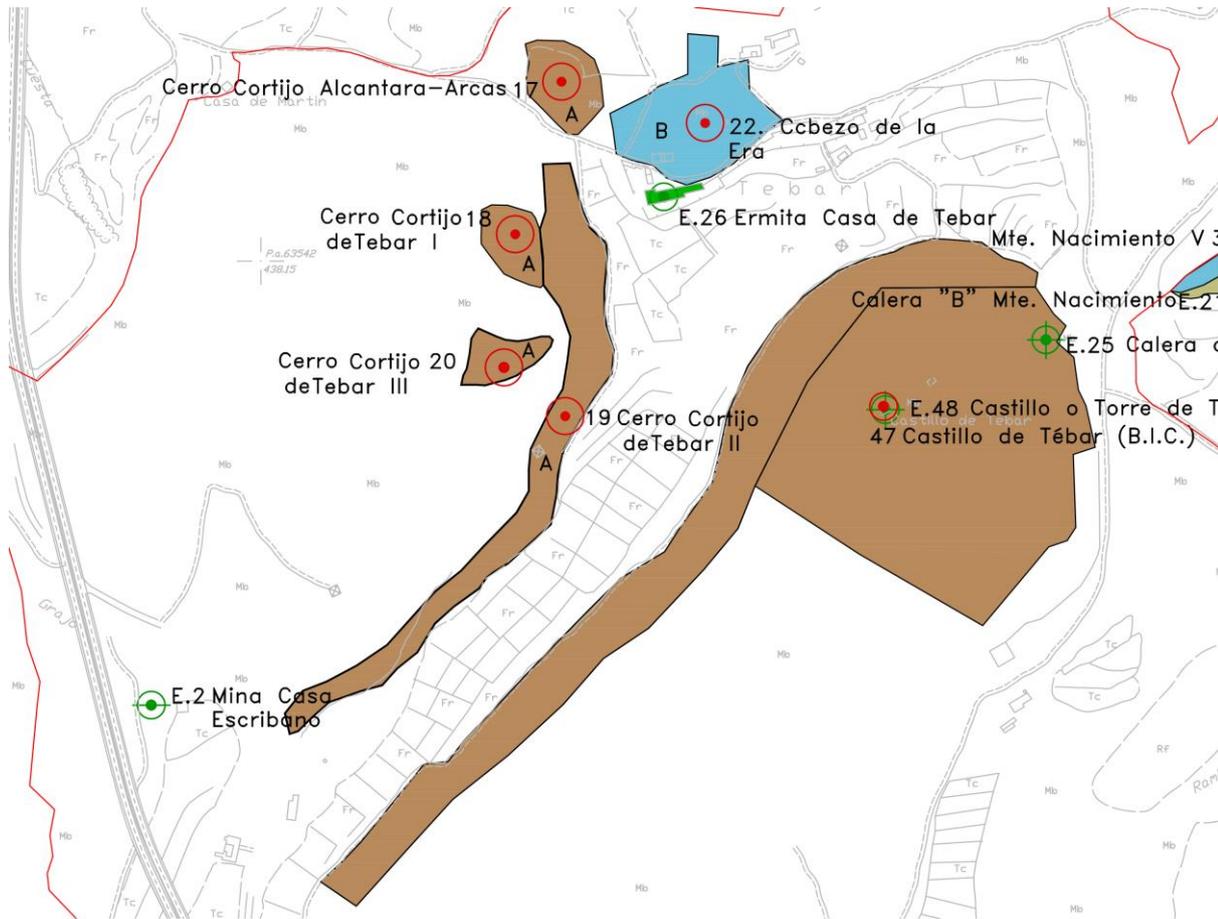
Estado de conservación: Deteriorado.

Causas de degradación: antrópicas.

FACTORES:

Riesgos Previsibles: Posibilidad de nuevas excavaciones clandestinas y de que continúen los procesos erosivos.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Ilustración 25. Vista del cerro desde el sur.
Orientación: norte



Ilustración 26. Estructura muraria vertiente nororiental.

Nº 18 CERRO DEL CORTIJO DE TÉBAR I

IDENTIFICACIÓN

Denominación: Cortijo de Tébar, Cerro del

Ubicación: Tébar

Hoja U.T.M.: 997 (6-8)

Coordenadas U.T.M.: X: 621387 Y: 4152525

Altitud: 430 msnm

Extensión: Largo: 180 m (N-S)/ Ancho: 130 m (E-O) / Superficie: 23.000 m²

Grado de Protección: A

Función: Hábitat

Tipo: Villa

Cultura Predominante: Ibérico

Accesos: Situada en la vía natural que de Este a Oeste comunica Mazarrón con el Valle del Almanzora.

Vías Naturales: Rambla de la Cuesta del Grajo al W, Rambla del Arriero al Sureste, barranco de Chuecos al Sureste.

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:

Descripción: En la cima y en la ladera E y s aparecen estructuras y materiales romanos, y en la ladera baja E. restos de muralla y algunos fragmentos de cerámica islámica.

Se trata de estructuras de piedra correspondientes a muros de unos 100 cm. de ancho y de largo (?), formando ángulos de algunas zonas. Muralla de tapial de tierra sobre cimientos de piedra, que recorre toda la ladera baja del cerro.

Fragmentos de pared de ánforas y cerámica común, poco significativos. Encontramos algunos fragmentos de cerámica fabricados a mano correspondientes a marmitas y otros a torno con vidrio melado, correspondientes a redomas.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:

Geología y geomorfología: El cerro forma parte del Complejo Nevado-Filábride (Triásico Inferior). Constituido por anfibolitas epidóticas y gneiss albíticos y con importantes formaciones calizas que se desarrollan en forma de peñascos.

Hidrología: El yacimiento está próximo a la Rambla de Chuecos y a la Fuente de Tébar.

Uso del Suelo: Se trata de suelos poco evolucionados o Entisoles

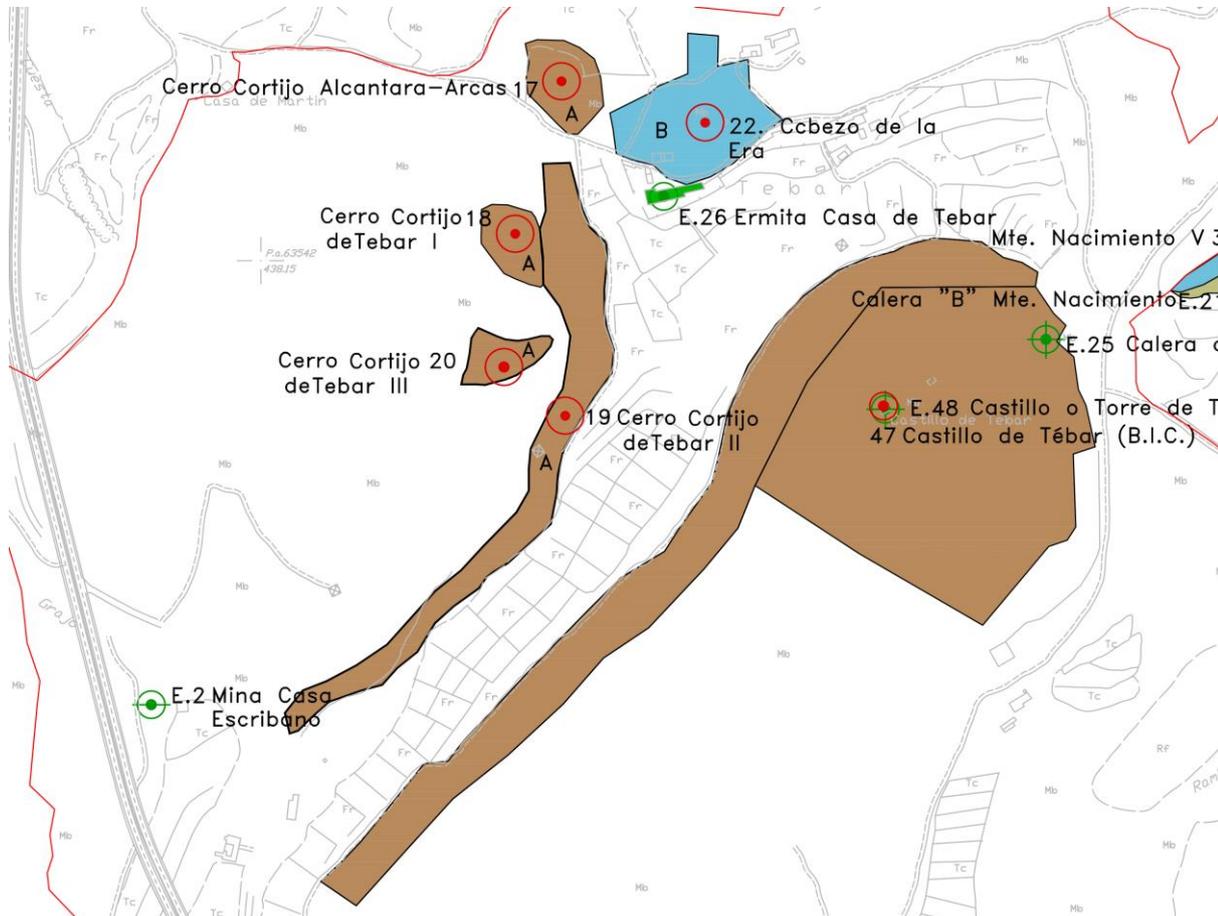
CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Deteriorado.

FACTORES:

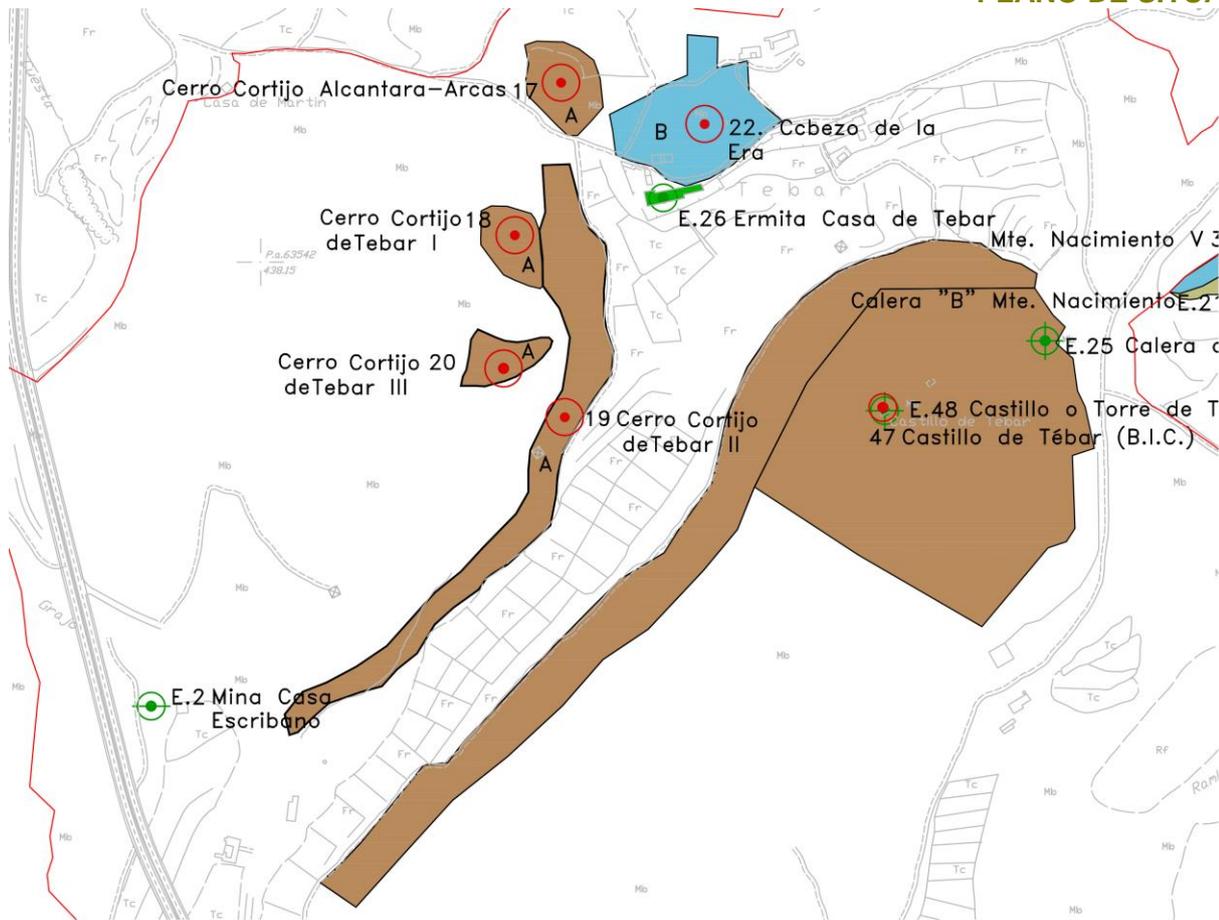
Riesgos Previsibles: Si no se toman medidas, como restaurar y consolidar los restos, es previsible la destrucción total de la muralla.

PLANO DE SITUACIÓN



Nº 19
CERRO DEL CORTIJO DE TÉBAR II**IDENTIFICACIÓN****Denominación:** Cortijo de Tébar II, Cerro del**Ubicación:** Tébar**Hoja U.T.M.:** 997 (6-8)**Coordenadas U.T.M.:** X: 621441 Y: 4152327**Altitud:** 410 msnm**Extensión:** Largo: 750 m**Grado de Protección:** A**Función:** Hábitat**Tipo:** Fortificación**Cultura Predominante:** Medieval Islámico**Accesos:** El yacimiento está situado estratégicamente, controlando una vía de penetración por mar. Por tierra comunica con Tébar hacia el interior.**Vías Naturales:** Rambla de Chuecos**DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:****Descripción:** Las estructuras se localizan en la ladera media y baja del cerro, situadas al SE y próximas al valle, salvando las vaguadas naturales con lienzos de muralla. La cerámica medieval islámica y cristiana, muy escasa y dispersa, se distribuye por la misma zona.**MEDIO MORFOCLIMÁTICO:****Geología y geomorfología:** El cerro forma parte del Complejo Nevado-Filábride (Triásico Inferior). Al SW de la muralla hay sedimentos cuaternarios. Constituido por anfibolitas epidóticas y gneiss albiticos y con importantes formaciones calizas, cuarcíticas, de micaesquistos y algunas zonas de yesos y margas.**Hidrología:** El yacimiento se encuentra próximo a la Rambla de Chuecos y del Arriero, así como a la Fuente de Tébar.**Uso del Suelo:** Se trata de suelos poco evolucionados o Entisoles**CONSERVACIÓN GENERAL****Estado de conservación:** Destrucción total por la fuerte erosión natural**FACTORES:**

PLANO DE SITUACIÓN



Nº 20
CERRO DEL CORTIJO DE TÉBAR III-TÉBAR IV**IDENTIFICACIÓN****Denominación:** Tébar IV-Cortijo de Tébar III**Ubicación:** Tébar**Hoja U.T.M.:** 997 (6-8)**Coordenadas U.T.M.:** X: 621375 Y: 4152380**Altitud:** 428 msnm**Extensión:** Largo: 33 m (E-O)/ Ancho: 14 m (N-S) / Superficie: 462 m²**Grado de Protección:** A**Función:** Hábitat**Tipo:** Poblado**Cultura Predominante:** Medieval Islámico**Accesos:** Ctra. ÁguilasLorca, en el km 15 se toma un camino a la derecha dirección Ermita de Tébar, al SO, en una loma, se encuentra el yacimiento.**Vías Naturales:** Rambla Cuesta del Grajo, Rambla de Chuecos.**DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:****Emplazamiento:** Yacimiento localizado a unos 300 m al oeste del Castillo de Tébar, en la vertiente oriental de una elevación (479 m.s.n.m.), por cuyo tramo final discurre, en dirección norte/suroeste, una cerca de tapial (Cerro del Cortijo de Tébar II). Los restos se ubican en una plataforma, ligeramente amesetada, orientada hacia la vía natural intramontañosa que representa el Barranco de Chuecos, sector por el que se accede al Castillo de Chuecos.

La superficie se caracteriza por la abundante vegetación arbustiva basada principalmente en grandes macollas de esparto.

Se encuentra integrado en el entorno de protección del B.I.C., con categoría de Monumento, del Castillo de Tébar.

Descripción: Los restos documentados a nivel superficial se instalan en la estribación montañosa situada al oeste del castillo de Tebar, emplazados sobre una plataforma rocosa delimitada por la curva de nivel 425, y orientada al Este, dominando el valle. Su acceso es costoso debido a la topografía, debiendo salvar una fuerte pendiente hasta llegar a la zona amesetada, sirviendo probablemente de protección natural, si bien a los pies del yacimiento se localizan restos de una cerca que también debió proteger este núcleo de hábitat. En el yacimiento se localizan una serie de muros con trazado ortogonal describiendo diversos espacios. Estando orientados de NW - SE y de SW - NE. Su fábrica es de mampostería (0.30-0.40m) y tapial. Presentando las estructuras situadas en la zona de cantil un espesor mayor que alcanza unos 0.66m y otras que se desarrollan en la zona interior, compartimentando espacios, un espesor de 0.44m. Observando el trazado de algunos muros, se han podido diferenciar varios espacios: uno de ellos de 33m por 14m y otro de 3 por 3m. Entre los restos de cultura material se observan fragmentos de mediano tamaño relacionados con vajilla de almacenamiento (cantaras y tinajas) o de cocina con desgrasantes gruesos (pizarras), estando ausentes las cerámicas de mesa vidriadas. El tipo de materiales localizados aunque no es muy cuantioso, indica un habitat islámico en altura probablemente anterior al siglo XII, debido a la ausencia de restos representativos de este período, claramente reconocibles en las alquerías cercanas de Tébar y Chuecos, emplazadas en

zonas más llanas. Junto a la cerámica se observan fragmentos de mineral de cobre, esquistos y calizas. Destacando el hallazgo de un broche de metal con decoración impresa a base de círculos.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:

Geología y geomorfología: Perteneciente al Complejo Nevado - Filábride. Micesquistos plateados y gneises.

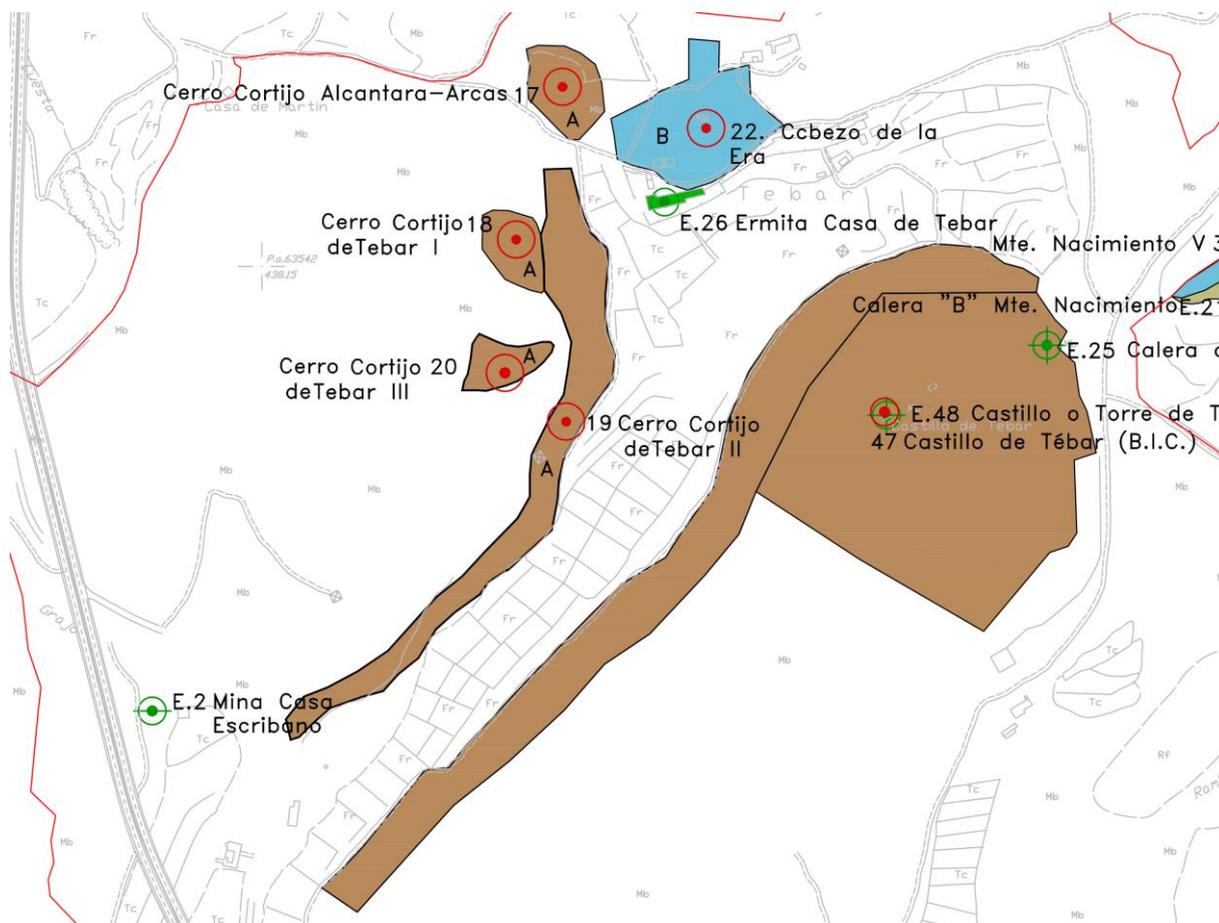
Hidrología: Rambla de Chuecos frente al yacimiento, y Rambla de los Grajos al SO.

Uso del Suelo: monte bajo, espartizal.

CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Bueno

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Ilustración 27. Vista general de cerro donde se emplaza yacimiento, desde el este.



Ilustración 28. Detalle de estructura muraria.

Nº 21

CASA DEL CRUCE DE PUERTO LUMBRERAS

IDENTIFICACIÓN

Denominación: Cruce de Puerto Lumbreras, Casa del

Ubicación: Cocón

Hoja U.T.M.: 997 (6-2)

Coordenadas U.T.M.: X: 620604 Y: 4148146

Altitud: 252 msnm

Extensión: Largo: 243 m (N-S)/ Ancho: 124 m (E-O) / Superficie: 18.705 m²

Grado de Protección: B y C

Función: Hábitat

Tipo: Indeterminado

Cultura Predominante: Romano Republicano

Accesos: Desde la carretera Águilas-Lorca, entre el pk. 85 y 86, se toma la carretera que conduce a Puerto Lumbreras. El yacimiento se ubica a 50 metros del cruce, sobre un pequeño cerro.

Vías Naturales: Rambla del Charcón.

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:

Emplazamiento: Yacimiento localizado junto al paraje de Tébar, al suroeste de un conjunto de viviendas unifamiliares, sobre una loma de pequeña altura (252 m.s.n.m.), ubicada en la margen izquierda de la rambla del Charcón, e igualmente definido parcialmente al este por una carretera asfaltada. La superficie de la elevación se encuentra en gran parte cubierta de vegetación típica de monte bajo, mientras que el resto del área arqueológica se encuentra dedicada a terrenos de labor. En la esquina noroeste se ubica una explotación ganadera.

Descripción: Las estructuras murarias detectadas a nivel superficial se localizan en la cima del cerro y la ladera suroeste. Suelen tener un espesor de 0.35m y conservan en la mayoría de los casos una sola hilada. Los muros están formados por mampuestos de esquistos, calizas y dolomías oscuras. La dirección que presentan es de oeste a noroeste/ este - sureste. Aparecen formando un trazado de tendencia ortogonal. Entre los muros localizados se registran dos que paralelos, distan entre sí una distancia de 7m, configurando un amplio espacio. Los materiales cerámicos se dan en mayor proporción en la ladera SW. Los restos corresponden a galbos de ánforas con pastas republicanas, cerámicas comunes, cerámicas campanienses, fragmentos de escorias de mineral de hierro/galena que hace suponer, en función de las minas próximas su vinculación a este tipo de explotación.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:

Geología y geomorfología: Complejo Nevado - Filábride. El cabezo está formado por descomposición de esquistos con afloramientos de cuarcita.

Hidrología: Rambla del Charcón al Oeste, aneja al yacimiento.

Uso del Suelo: Monte bajo y agrícola de secano. Explotación ganadera en el sector noroeste.

CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Deteriorado.

Causas de degradación: Arrastre por erosión fluvial.

FACTORES:

Daños en la actualidad: Laboreo agrícola en la ladera baja.

Riesgos Previsibles: Intensificación del laboreo agrícola.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Ilustración 29. Vista general de la loma desde el sur.



Ilustración 30. Vista de entrada a galería ubicada en el extremo norte de la trinchera que bordea la vertiente sur y sureste de la loma.

Nº 22
CABEZO DE LA ERA**IDENTIFICACIÓN****Denominación:** Era, Cabezo de la**Ubicación:** Tébar**Hoja U.T.M.:** 997 (6-8)**Coordenadas U.T.M.:** X: 621592 Y: 4152646**Altitud:** 425 msnm**Extensión:** Largo: 160 m / Ancho: 110 m / Superficie: 16.000 m²**Grado de Protección:** B**Función:** Hábitat**Tipo:** Indeterminado**Cultura Predominante:** Eneolítico**Accesos:** Situado en la vía natural que comunica Mazarrón con el Valle del río Almanzora, en sentido Este-Oeste.**DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:****Emplazamiento:** Yacimiento localizado junto al paraje de Tébar, al suroeste de un conjunto de viviendas unifamiliares, sobre una loma de pequeña altura (252 m.s.n.m.), ubicada en la margen izquierda de la rambla del Charcón, e igualmente definido parcialmente al este por una carretera asfaltada. La superficie de la elevación se encuentra en gran parte cubierta de vegetación típica de monte bajo, mientras que el resto del área arqueológica se encuentra dedicada a terrenos de labor. En la esquina noroeste se ubica una explotación ganadera.**Descripción:** Aunque no aparecen restos claros de estructuras arquitectónicas, si encontramos piedras que podrían haber formado parte de muros.

El material cerámico se extiende por todo el cabezo, incluidas las laderas.

En una zona baja, próxima al cortijo, encontramos un sillar que parece haber correspondido a un umbral, con su quicial.

Encontramos fragmentos de pared de cerámicas fabricadas a mano, de pastas monocromas rojas, cocción oxidante y desgrasante medio y grueso de cuarcita y micaesquisto, con acabado alisado y algunas con improntas de cestería.

Tenemos noticias de la presencia de industria laminar y de puntas de flecha y sílex (Felipe Palacios, 1982).

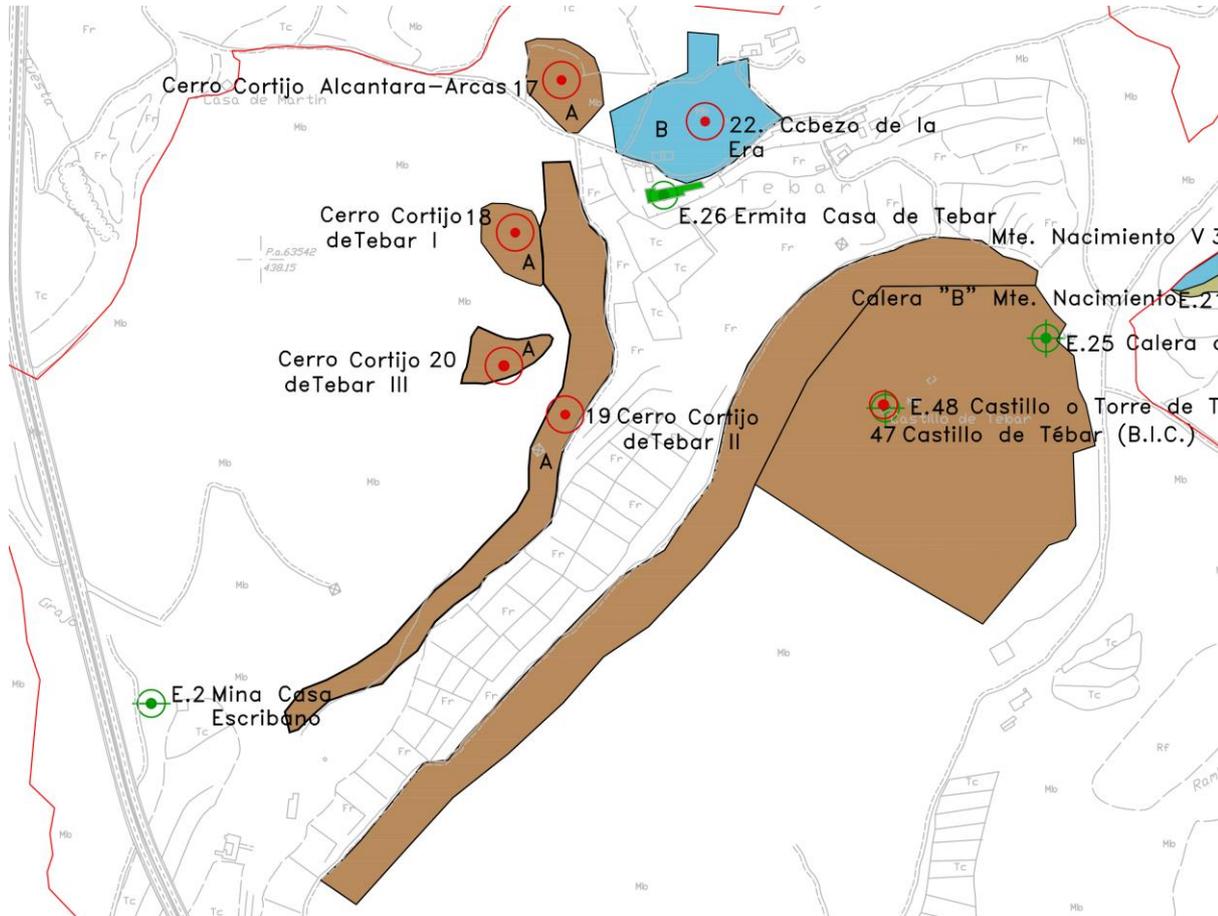
MEDIO MORFOCLIMÁTICO:**Geología y geomorfología:** Cabezo de escasa elevación perteneciente al complejo Nevado-Filábride del Triásico Inferior. Constituido por anfibolitas episódicas y gneiss albiticos. También hay formaciones de calizas y margas.**Hidrología:** Proximidad de la Fuente de Tébar la Chica y Rambla de Chuecos.**Uso del Suelo:** Terreno Forestal. Son suelos poco evolucionados formados por procesos erosivos y acumulativos (Entisoles)

CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Deteriorado.

Causas de degradación: Erosión natural y ubicación de una era

PLANO DE SITUACIÓN



Nº 23
ISLA DEL FRAILE (B.I.C.)**IDENTIFICACIÓN****Denominación:** Fraile, Isla del**Ubicación:** Isla del Fraile**Hoja U.T.M.:** 997 (8-5)**Coordenadas U.T.M.:** X: 632866 Y: 4141400**Altitud:** 0-50 msnm**Extensión:** Largo: 410 m / Ancho: 240 m / Superficie: 18.705 m²**Grado de Protección:** A**Función:** Económica (Factoría)**Cultura Predominante:** Romano**Accesos:** Por mar.**DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:****MEDIO MORFOCLIMÁTICO:**

Geología y geomorfología: La isla pertenece al Complejo Maláquide. Litológicamente está constituido por calizas, areniscas, conglomerados y dolomías oscuras. "En la isla existen alumbraamientos calizos de yeso y de cal, así como arcillas de silicato de alúmina, hierro y cal (a ésta se le conoce por "tierra láguena" o gredas y se utilizaba como impermeabilizante en los tejados de las casas del S. XIX" (Palacios, 1982).

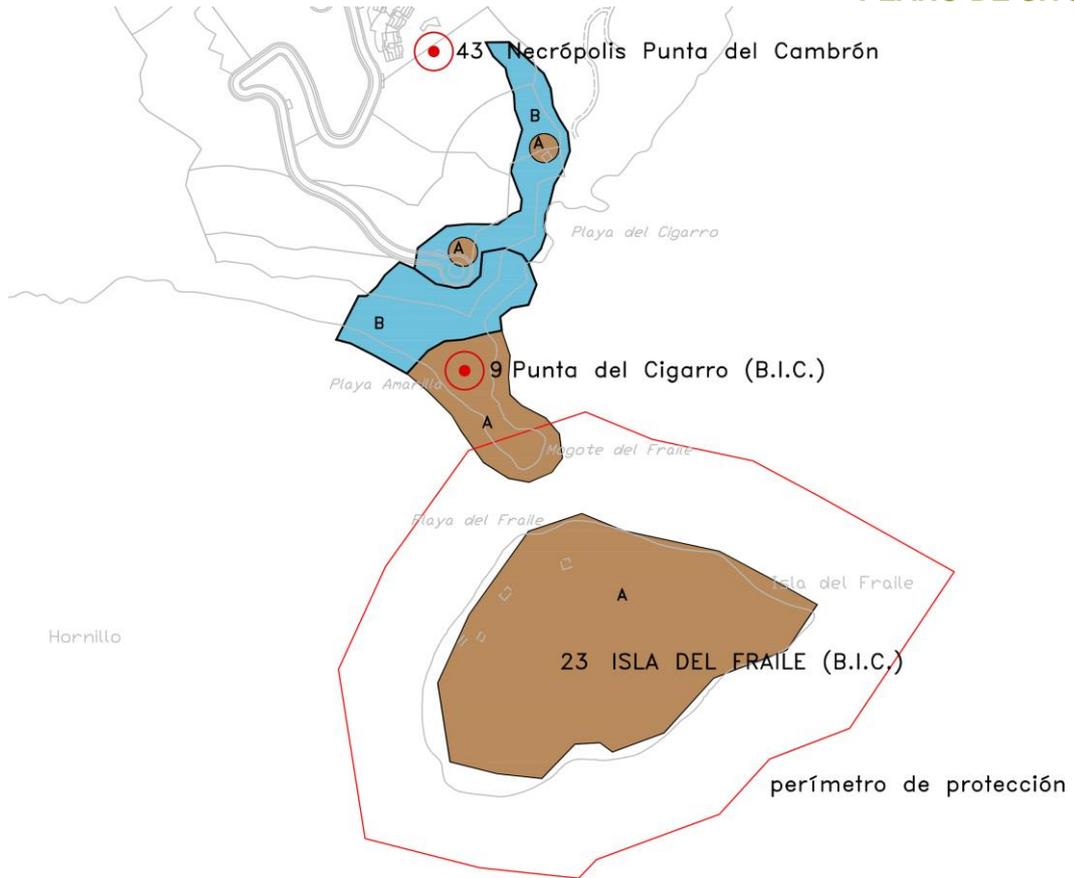
Climatología: Características Hídricas: La precipitación total anual de 177,3 mm., sobrepasando la evaporación-transpiración potencial los 900 mm. El periodo seco es de 11 a 12 meses. Podemos incluirlo, bajo la denominación de Clima Mediterráneo Subtropical Seco. Según la clasificación de Thornthwaite su tipo es: E B'3 a d a'.

Uso del Suelo: Dados los procesos de erosión y acumulación, frecuentes en la zona, encontramos suelos sin evolucionar (Entisoles), cuyo origen puede ser aluvial o coluvial.

CONSERVACIÓN GENERAL**Estado de conservación:** Deteriorado.**Causas de degradación:** Explotaciones y efectos de erosión.

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN
Aprobación Provisional

PLANO DE SITUACIÓN



Nº 25
LA GALERA**IDENTIFICACIÓN****Denominación:** Galera, La**Ubicación:** Cocón**Hoja U.T.M.:** 997 Bis (2-2)**Coordenadas U.T.M.:** X: 635400 Y: 4148500**Altitud:** 9 msnm**Extensión:** Largo: 376 m (E-O)/ Ancho: 150 m (N-O) / Superficie: 18.705 m²**Grado de Protección:** B y C**Función:** Producción/economía**Tipo:** Indeterminado**Cultura Predominante:** Romano Republicano

Accesos: Desde Águilas tomar la carretera D14 con dirección a Calabardina y tras pasar el paraje denominado Cine de Cope, en la primera bifurcación que nos encontramos tomar el camino de la derecha durante 1,4 km, hasta llegar a un camino que sale a nuestra derecha hacia el Sureste y que debemos recorrer hasta llegar a la Playa de la Galera. Una vez en la costa, dirigirnos hacia el Sur unos 250 y nos encontramos con el yacimiento.

Vías Naturales: Rambla de la Galera del Gato y Mar Mediterráneo

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:

Emplazamiento: El yacimiento se emplaza en el ámbito oriental del Término Municipal de Águilas, perteneciente a la Pedanía de Cope, a unos 4,2 km al noreste del núcleo poblacional de Calabardina. Se ubica en una superficie topográficamente llana, próximo a la margen derecha de la rambla de la Galera y junto a la línea de costa.

Descripción: No se observan estructuras en superficie, aunque si encontramos piedras sueltas que podrían haber formado parte de los muros a los que F. Palacios (1982) hace referencia, posiblemente destruidos a causa de las roturaciones agrícolas. Los materiales cerámicos aparecen diseminados por la ladera Sur del promontorio, cumbre y rambla. Aparecen abundantes restos de cerámica común y ánforas, pertenecientes.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:

Geología y geomorfología: Materiales postorogénicos del Terciario, formados por conglomerados, areniscas y calizas.

Hidrología: El yacimiento está situado en la línea de la costa, más al interior que el Puertecillo. Aparece delimitado por las Ramblas de la Galera y el Gato.

Uso del Suelo: Monte bajo y agrícola de secano y baldío.

Los suelos de la Hoja a que pertenece el yacimiento se agrupan taxonómicamente en dos órdenes: Aridisoles y Entisoles (suelos sin evolucionar), si bien el 80 % de su superficie corresponde a los últimos.

CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Deteriorado.

Causas de degradación: Antrópicas. Erosión natural

FACTORES:

Daños en la actualidad: Laboreo agrícola en la ladera baja.

Riesgos Previsibles: Continuación del proceso erosivo y peligro de excavaciones clandestinas..

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Ilustración 31. Vista general sector oriental desde el noreste.



Ilustración 32. Detalle de estructura muraria.

Nº 26
EL GARROBILLOIDENTIFICACIÓN

Denominación: Garrobillo, El

Ubicación: Garrobillo

Hoja U.T.M.: 997 Bis (1-1)

Coordenadas U.T.M.: X: 632591 Y: 4150712

Altitud: 157 msnm

Extensión: Largo: 80 m (E-O)/ Ancho: 55 m (N-S) / Superficie: 3.637 m²

Grado de Protección: B

Función: Hábitat

Tipo: Indeterminado

Cultura Predominante: Tardorromano

Accesos: Yacimiento localizado en el ámbito oriental del T.M. de Águilas, junto al límite con el T.M. de Lorca, a unos 6 km al noreste de Calabardina, en un pequeño cerro (161 m.s.n.m.), entre las ramblas de Pinilla y la rambla de la Cuesta de Gos.

Vías Naturales: Rambla de Galera

Datos Catastrales: Polígono: 14 / Parcela:5 / Clasificación del suelo: No Urbanizable

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:

Emplazamiento: Yacimiento localizado junto al paraje de Tébar, al suroeste de un conjunto de viviendas unifamiliares, sobre una loma de pequeña altura (252 m.s.n.m.), ubicada en la margen izquierda de la rambla del Charcón, e igualmente definido parcialmente al este por una carretera asfaltada. La superficie de la elevación se encuentra en gran parte cubierta de vegetación típica de monte bajo, mientras que el resto del área arqueológica se encuentra dedicada a terrenos de labor. En la esquina noroeste se ubica una explotación ganadera.

Descripción: Los muros están formados con mampostería y tierra. Su trazado es de N- S y de E - W. Una de las estructuras presenta morfología circular, estando conformada igualmente con piedras, su diámetro es de unos 0.80m. Los restos materiales (escorias dispersas en el yacimiento) y litología a base de esquistos y cuarzos, hace pensar que el yacimiento pueda estar vinculado a la metalurgia. Las cerámicas más representativas cuantitativamente son comunes, estando poco representadas los fragmentos pertenecientes a la vajilla de mesa. Entre las cerámicas destacan: de almacenamiento ánforas (bordes, paredes, asas y ápices); de cocina africana de borde ahumado, cazuelas toscas de borde engrosado y con refuerzos digitados; de vajilla de mesa T.S. Clara D, forma 61 B (borde), TS. Clara D 58.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:

Geología y geomorfología: Complejo Nevado - Filábride. La litología que caracteriza al yacimiento está formada por esquistos y cuarzos.

Hidrología: Rambla del Garrobillo (a 230 metros al Norte) del yacimiento. La Rambla de la Galera discurre aneja al yacimiento. Ambas ramblas llevan una dirección NO-SE.

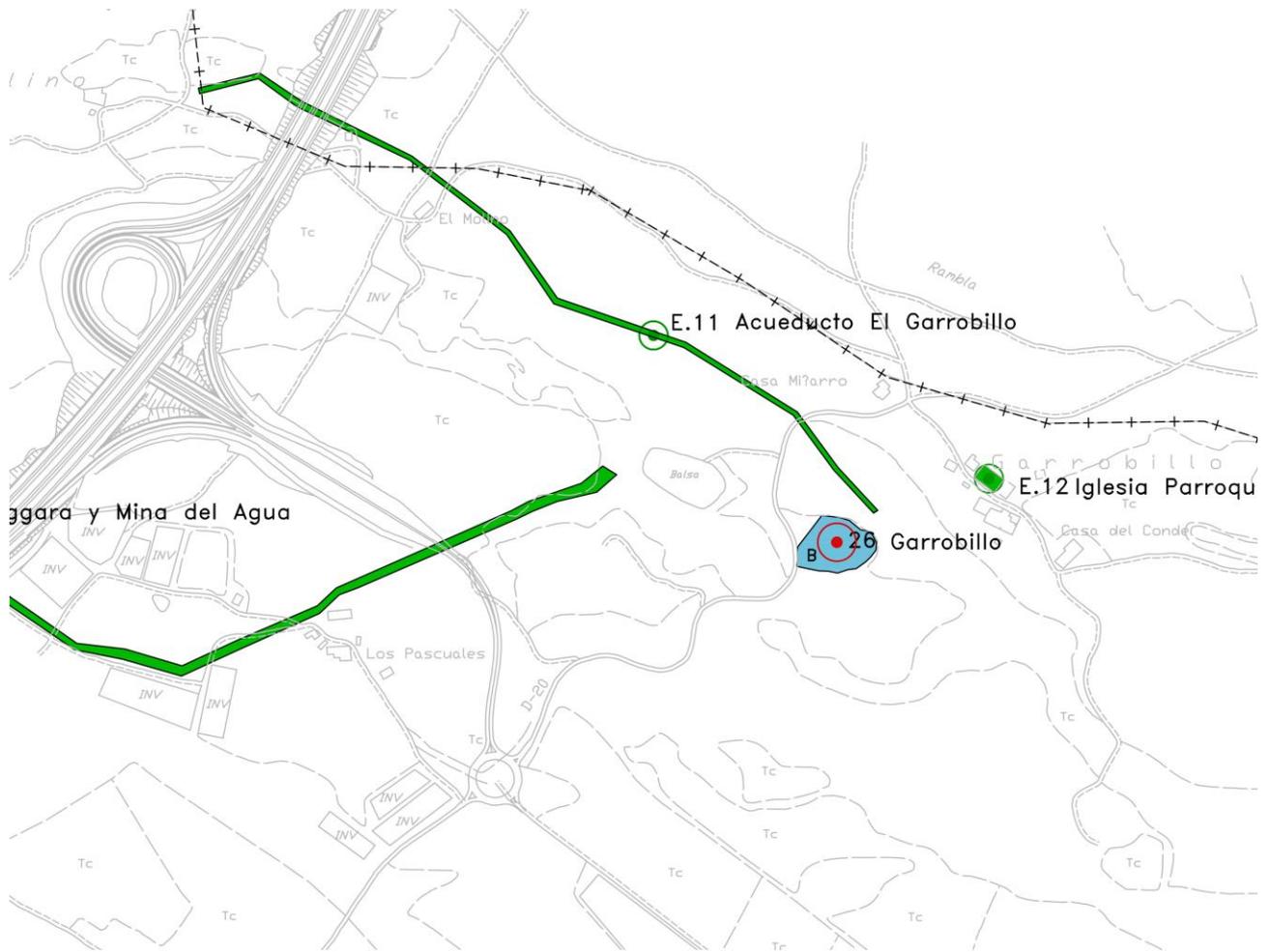
Uso del Suelo: Monte bajo y agrícola de secano.

CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Deteriorado.

Causas de degradación: Ambientales y antrópicas.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Ilustración 33. Vista general.



Ilustración 34. Estructuras documentadas en la cima.

Nº 27
LA LÁGUENAIDENTIFICACIÓN

Denominación: Láguena, La

Ubicación: Barranco del Talayón

Hoja U.T.M.: 975 (8-6)

Coordenadas U.T.M.: X: 628610 Y: 4157280

Altitud: 540 msnm

Extensión: Largo: 447 m (E-O)/ Ancho: 280 m (N-S) / Superficie: 89.442 m²

Grado de Protección: C

Función: Hábitat

Tipo: Villa

Cultura Predominante: Romano

Accesos: Carretera Águilas-Mazarrón, entre el kilómetro 28 y 29 hay que tomar la carretera en dirección Campico López, tras recorrer por esta carretera 3,5 km, a la altura de Casas de los Lirias tomaremos un camino a la derecha que discurre por la Rambla del Talayón hasta la Casa de la Láguena, tras recorrer por este camino 2,6 km, donde se localiza el yacimiento.

Vías Naturales: Rambla del Talayón

Datos Catastrales: Polígono: 11 / Clasificación del suelo: No Urbanizable

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:

Emplazamiento: El yacimiento se emplaza en el paraje de La Láguena, en el centro de la Sierra de la Almenara, sobre la vertiente nororiental de una elevación (560 m.s.n.m) localizada en el interfluvio de la rambla del Talayón y un ramblizo de menor entidad que proviene de las cotas altas del relieve. Actualmente la mitad este y norte del área arqueológica se encuentran aterrazada y dedicada al cultivo de secano (almendros), mientras que el resto de la superficie se caracteriza por una frondosa cobertera arbustiva típica de monte.

Descripción: El yacimiento se encuentra en una ladera del Barranco del Talayón, con escasa visibilidad del entorno. Se trata de un enclave residual de baja entidad y que parece responder a los enclaves en altura de época tardorromana. Aparecen escasos fragmentos cerámicos en la ladera este de una cresta rocosa, bien orientada. El yacimiento se halla destrozado por plantaciones agrícolas, documentándose en los terrenos roturados escasos fragmentos de cerámica común, ánforas y en baja proporción sigillata (TSCD) base y borde de la forma H.99.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:

Geología y geomorfología: Ladera con afloramientos de pizarra (láguena y esquistos), en zona alta con afloramientos calizos.

Hidrología: En la margen derecha fluye la rambla del Talayón, en el izquierdo un barranco que desemboca en la misma.

Uso del Suelo: Forestal, monte bajo y agrícola de secano y cereal. Arbolado de almendros en todo el yacimiento.

CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Deteriorado.

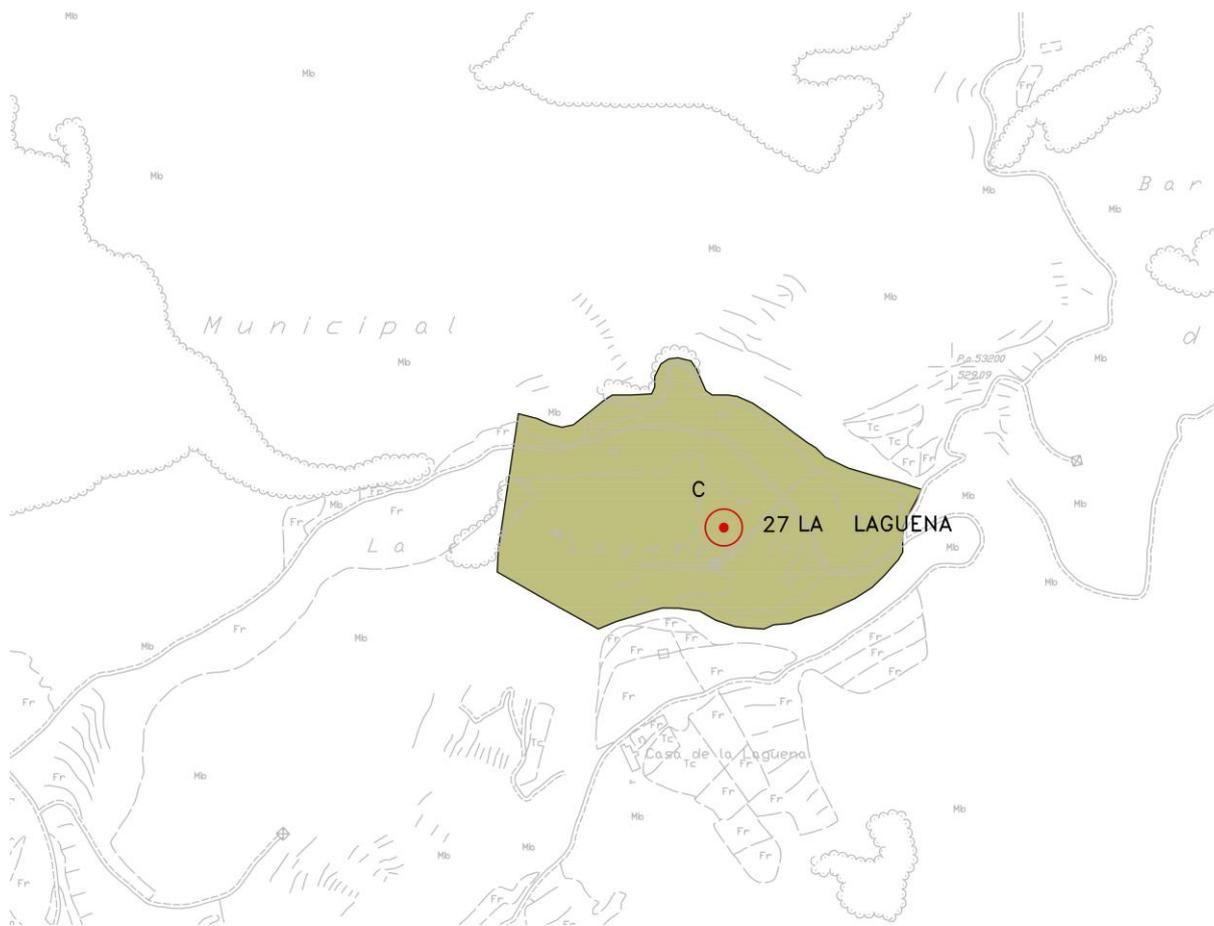
Causas de degradación: Ambientales y antrópicas.

FACTORES:

Daños en la actualidad: Construcción de casas rurales y caminos. Laboreo agrícola.

Riesgos Previsibles: Intensificación de la urbanización rural. Intensificación del laboreo agrícola.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Ilustración 35. Panorámica de la superficie del yacimiento, orientación este.



Ilustración 36. Vista de los almendros.

Nº 28
MONTE NACIMIENTO IIDENTIFICACIÓN

Denominación: Nacimiento I, Monte

Ubicación: Tébar

Hoja U.T.M.: 975 (8-6)

Coordenadas U.T.M.: X: 622700 Y: 4152450

Altitud: 4000 msnm

Extensión: Largo: 140 m / Ancho: 100 m / Superficie: 14.000m²

Grado de Protección: B y C

Función: Hábitat

Tipo: Alquería

Cultura Predominante: Medieval Islámico

Accesos: Situada en la vía natural de paso que comunica Mazarrón con el valle del Almanzora, en sentido Este-Oeste.

Vías Naturales: Rambla del Algarrobillo.

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:

Descripción: Los restos arquitectónicos, no muy abundantes, se localizan en la zona más alta. Los materiales cerámicos se extienden desde la base del monte hasta el llano. Son muy escasas y no están bien delimitadas, no obstante, en la zona más alta se observan restos de muros fabricados con piedra pequeña, perteneciente posiblemente a una de las casas.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:

Geología y geomorfología: El Monte Nacimiento forma parte de la unidad tectónica perteneciente al complejo Alpujárride del cámbrico-Precámbrico. Constituido por cuarcitas y micaesquistos negros, con granates, estaurolitos y cloritoides. En la ladera baja sur del Monte Nacimiento aparecen formaciones calizas.

Hidrología: Al E. del cerro discurre la Rambla del Algarrobillo, la cual desagua en la Rambla del Charcón unos kms. más abajo, y al W la Rambla de los Arejos.

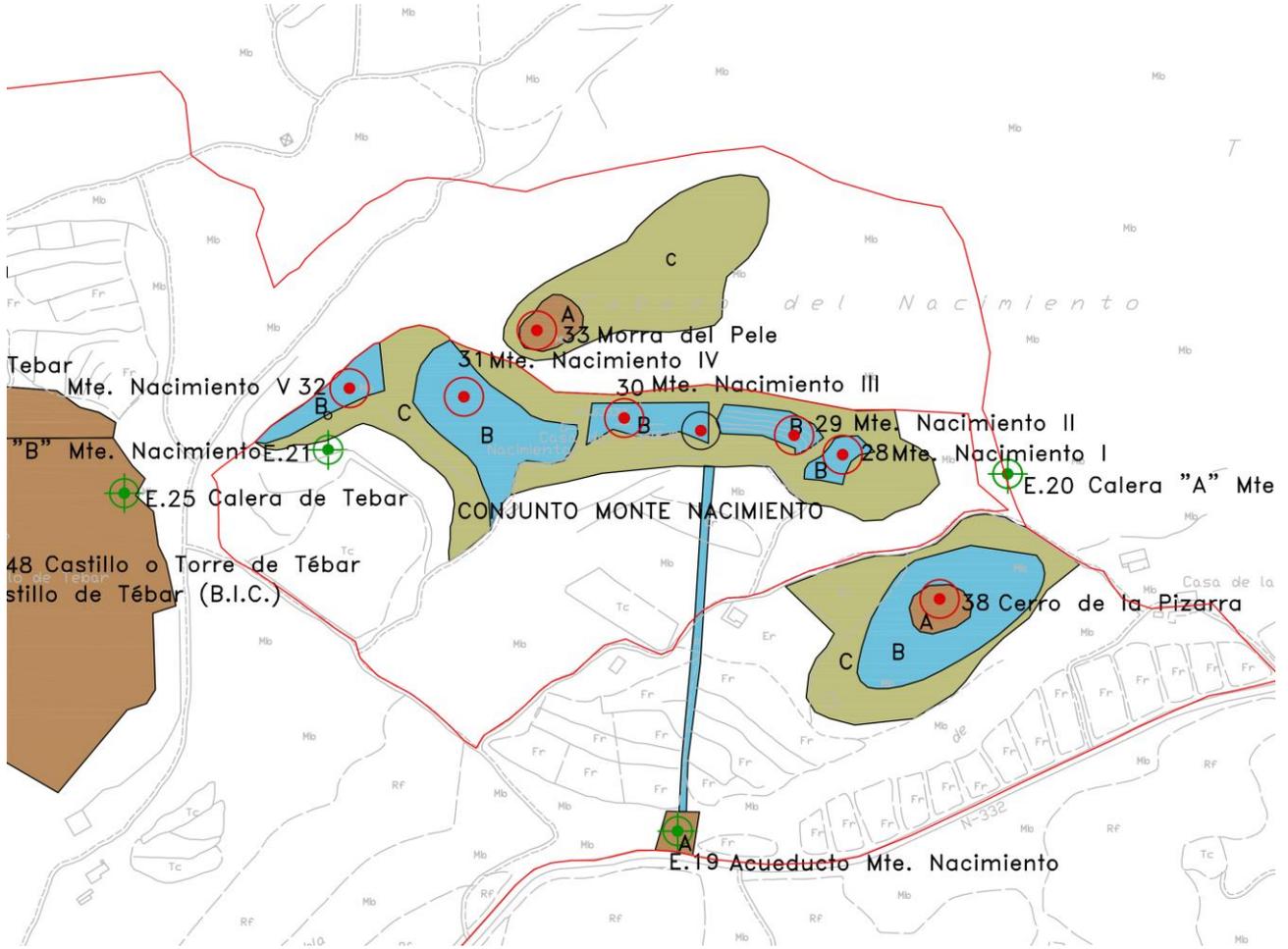
Uso del Suelo: La vegetación es de matorral de monte bajo, con esparto, tomillo, romero y esparraguera silvestre; está, aunque abundante.

CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Muy deteriorado.

Causas de degradación: La remoción de los sedimentos arqueológicos ha sido originada por factores naturales (procesos de erosión) y antrópicos. Este último ha ocasionado daños irreparables al aterrizar el área que ocupa la alquería islámica, dejando al descubierto niveles arqueológicos que han sido expoliados.

PLANO DE SITUACIÓN



Nº 29
MONTE NACIMIENTO II**IDENTIFICACIÓN****Denominación:** Nacimiento II, Monte**Ubicación:** Tébar**Hoja U.T.M.:** 975 (8-6)**Coordenadas U.T.M.:** X: 622650 Y: 4152470**Altitud:** 425 msnm**Extensión:** Largo: 110 m / Ancho: 100 m / Superficie: 11.000m²**Grado de Protección:** B y C**Función:** Enterramiento**Tipo:** Necrópolis**Cultura Predominante:** Medieval Islámico**Accesos:** Situada en la vía natural de paso que comunica Mazarrón con el Valle del Almanzora, en sentido E-W.**Vías Naturales:** Rambla del Algarrobilló**Datos Catastrales:** Polígono: 11 / Clasificación del suelo: No Urbanizable**DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:****Descripción:** Los enterramientos se localizan en la parte baja de la ladera Sur del Monte Nacimiento, a distintas cotas.

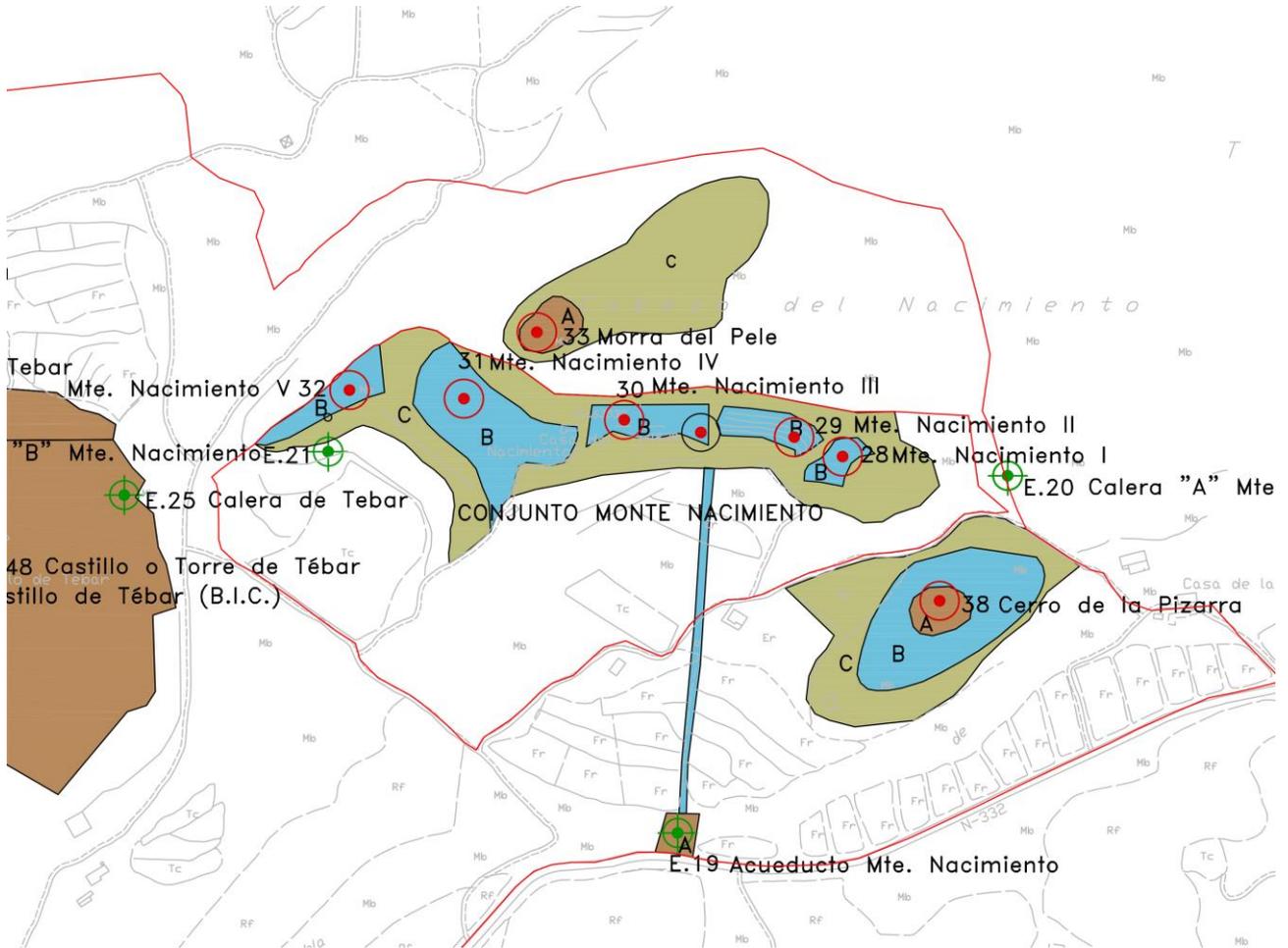
Las tumbas son fosas excavadas en el suelo con cubierta de lajas de pizarra. En algunas se observan restos de argamasa de cal, posiblemente correspondientes al lecho donde sería depositado el cadáver.

En general se encuentran bien delimitadas y conservan aún restos humanos, en su mayor parte extremidades.

Aparecen muy escasos fragmentos de cerámica fabricados a mano, de factura tosca, y algunos vidriados.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:**Geología y geomorfología:** El Monte Nacimiento forma parte de la unidad tectónica perteneciente al complejo Alpujárride del cámbrico-Precámbrico. Constituido por cuarcitas y micaesquistos negros, con granates, estauroilitas y cloritoides. En la ladera baja sur del Monte Nacimiento aparecen formaciones calizas.**Hidrología:** Al E. del cerro discurre la Rambla del Algarrobilló, la cual desagua en la Rambla del Charcón unos kms. más abajo, y al W la Rambla de los Arejos.**Uso del Suelo:** La vegetación es de matorral de monte bajo, con esparto, tomillo, romero y esparraguera silvestre; está, aunque abundante.

PLANO DE SITUACIÓN



Nº 30 MONTE NACIMIENTO III

IDENTIFICACIÓN

Denominación: Nacimiento III, Monte

Ubicación: Tébar

Hoja U.T.M.: 975 (8-6)

Coordenadas U.T.M.: X: 622475 Y: 4152488

Altitud: 425 msnm

Extensión: Largo: 200 m / Ancho: 100 m / Superficie: 20.000:m²

Grado de Protección: B y C

Función: Hábitat

Tipo: Villa

Cultura Predominante: Romano

Accesos: Situada en la vía natural de paso que comunica Mazarrón con el Valle de Almanzora, en sentido Este-Oeste.

Vías Naturales: Rambla del Arriero.

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:

Descripción: Las estructuras arquitectónicas se localizan junto al cortijo allí existente, próximo a la Fuente Nacimiento.

El material arqueológico se extiende por toda la zona delimitada en el plano adjunto, concentrándose en torno a la casa y a la fuente.

Encontramos restos de muros de 0,5 m. de ancho, con las caras enlucidas con argamasa de cal. Las estructuras están muy deterioradas, conservando sólo una de sus caras.

Se documentan fragmentos de cerámicas comunes, Sigillatas Gálicas y africanas C y D, toscas tardías y ánforas; además de elementos constructivos como ladrillos y tégulas. Se han encontrado restos de cerámica islámica, entre los que destaca un fragmento de base de ataífor vidriado y estampado en el interior, fechado en el S. XIII.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:

Geología y geomorfología: El Monte Nacimiento forma parte de la unidad tectónica perteneciente al complejo Alpujárride del cámbrico-Precámbrico. Constituido por cuarcitas, formaciones calizas y margas en la zona baja de la ladera sur del Monte Nacimiento, y en el llano micaesquistos negros, con granates, estaurolitas y cloritoides.

Hidrología: Se encuentran próximas al yacimiento la Fuente del Monte Nacimiento y la Fuente de Tébar la Chica, además de la Rambla del Arriero.

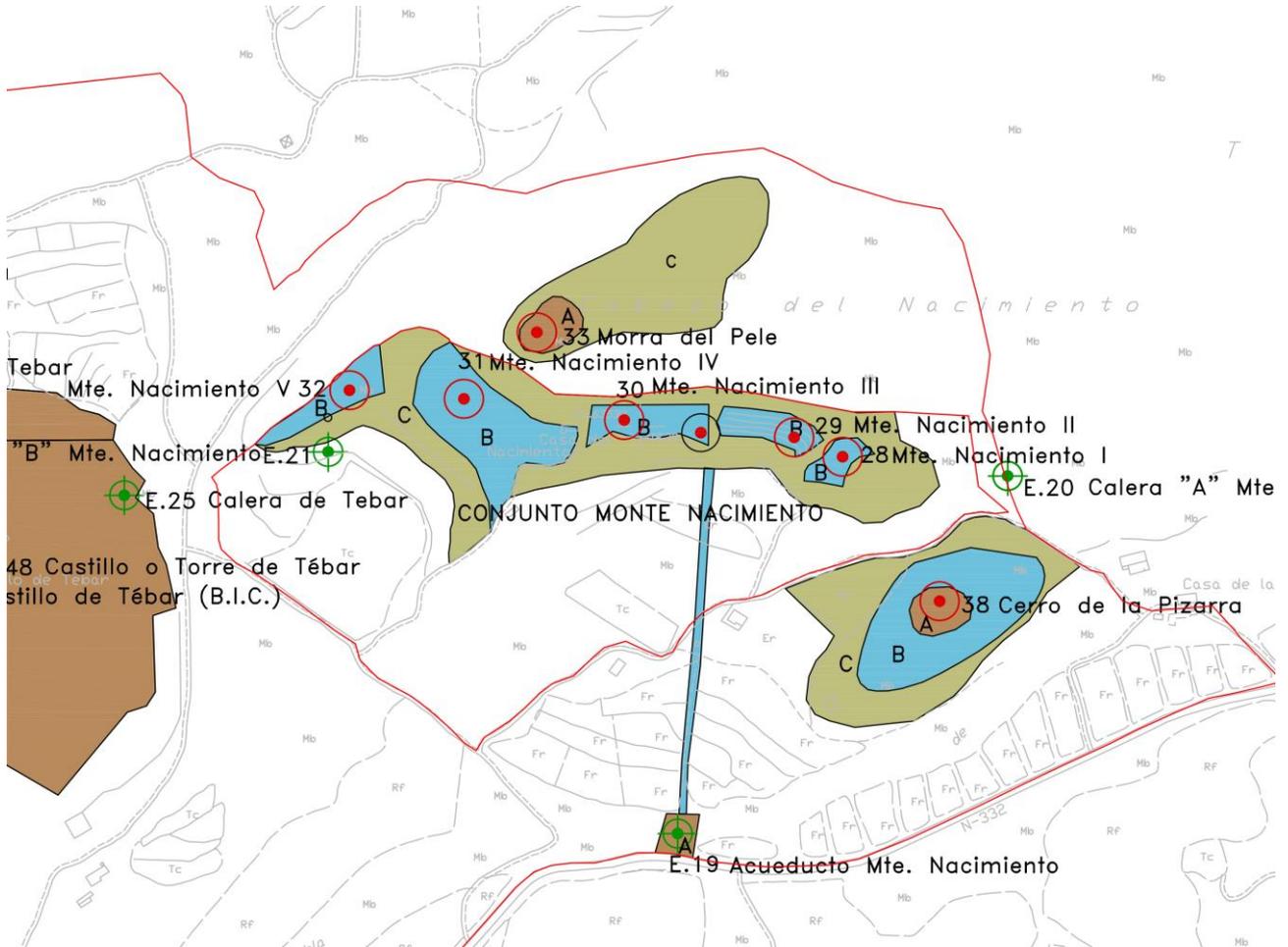
Uso del Suelo: Son suelos sin evolucionar, formados por procesos de erosión y acumulación denominados Entisoles. Esparto, tomillo y romero; también hay esparraguera silvestre.

CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Deteriorado.

Causas de degradación: Continuación del proceso de destrucción producido por causas naturales (erosión), labores agrícolas y excavaciones clandestinas.

PLANO DE SITUACIÓN



Nº 31
MONTE NACIMIENTO IV**IDENTIFICACIÓN****Denominación:** Nacimiento IV, Monte**Ubicación:** Tébar**Hoja U.T.M.:** 975 (8-6)**Coordenadas U.T.M.:** X: 622310 Y: 4152510**Altitud:** 415 msnm**Extensión:** Largo: 120 m / Ancho: 65 m**Grado de Protección:** B y C**Función:** Hábitat**Cultura Predominante:** Medieval Islámico

Accesos: Se accede por la autovía Lorca - Águilas tomando la salida de Mazarrón, ingresando por el primer camino que conduce a Tébar, paralelo a la Rambla de Chuecos, se localiza un cortijo al norte, quedando el yacimiento al Oeste, a la falda del Monte Nacimiento.

Vías Naturales: Rambla del Algarrobillo.

Datos Catastrales: Polígono: 9 / Parcela: 5/ Clasificación del suelo: No Urbanizable

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:

Descripción: En el yacimiento se localizan diversos muros de mampostería y tapial, algunos con revoques de yeso y cal, e igualmente restos de solerías a base de cal con preparados de tierra laguena y arcilla. La mayoría del poblado se halla trazado en diversos aterrazamientos artificiales que mitigan la pendiente natural, estableciéndose en ellos los espacios de hábitat. Los muros tienen dirección NO - SE, distribuyéndose otros, con trazado perpendicular formando espacios de tendencia ortogonal. La mayoría de las estructuras verticales suelen tener un espesor regular de 0,54m. En superficie se observan materiales cerámicos predominantemente islámicos (s. XII - XIII), donde quedan reproducidas numerosas formas a través de fragmentos cerámicos representativos del período almohade, momento en el que se desarrolla la alquería. Además de este conjunto se localizan en el sector norte, restos cerámicos modernos (s. XIX - XX), vinculados a un hábitat en cueva situado en la parte superior del yacimiento. Otro tipo de materiales menos frecuentes corresponden a época romana, sobre todo recipientes de almacenamiento tipo ánforas.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:

Geología y geomorfología: Pertenece a la formación del complejo Alpujarride. Sobre la superficie del yacimiento se aprecian afloramientos de óxido de hierro y malaquita entre vetas esquistosas y cuarcíticas. La parte rocosa está configurada por rocas carbonatadas y los suelos por entisoles de arrastre -acumulación, siendo su potencia escasa.

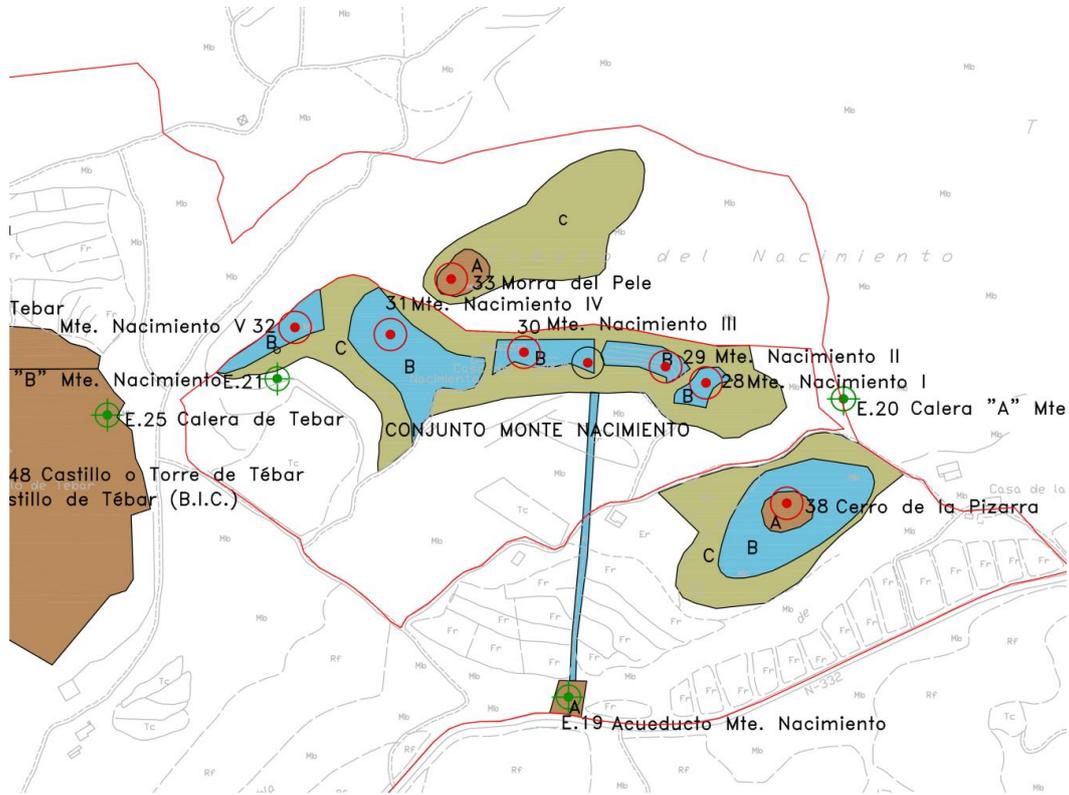
Hidrología: Al E. del cerro discurre la Rambla del Algarrobillo, la cual desagua en la Rambla del Charcón unos kms. más abajo, y al W la Rambla de los Arejos.

Uso del Suelo: Monte bajo. En el área C del yacimiento, es decir en su límite sur se desarrollan terrenos de cultivo, siendo acusada la roturación.

CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Regular.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Ilustración 37



Ilustración 38

Nº 32
MONTE NACIMIENTO V**IDENTIFICACIÓN****Denominación:** Nacimiento V, Monte**Ubicación:** Tébar**Hoja U.T.M.:** 975 (8-6)**Coordenadas U.T.M.:** X: 622192 Y: 4152519**Altitud:** 410 msnm**Extensión:** Largo:160 m / Ancho:45 m / Superficie: 7.200m²**Grado de Protección:** B y C**Función:** Indeterminado**Cultura Predominante:** Medieval Islámico

Accesos: Se accede desde la Autovía Águilas - Lorca, tomando la salida de Mazarrón, recorriendo 450m se localiza un camino de pista a la izquierda, recorriéndolo tras atravesar la Rambla del Arriero, y paralelo a la rambla de Chuecos, antes de que el camino se bifurque se encuentra al norte el yacimiento.

Vías Naturales: Rambla del Algarrobilllo.**Datos Catastrales:** Polígono: 9 / Parcela: 5/ Clasificación del suelo: No Urbanizable**DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:**

Descripción: Los restos localizados forman parte de una alquería islámica, emplazada en la vertiente suroeste del Monte Nacimiento, entre las curvas de nivel 400 y 415. Presenta una serie de restos murarios cuyos lados largos se establecen en dirección noroeste - suroeste, conectados con otros perpendiculares que determinan diversos espacios de hábitat, instalados de forma aterrazada. Hacia el lado Este se desarrolla una cresta rocosa que protege a la alquería formando una pared natural a partir de la cual se desarrolla el poblado. El yacimiento está separado al norte por una vaguada que lo separa del Monte Nacimiento IV. Las estructuras son de mampostería y tapial con revoques de yeso. En diversas zonas se localizan restos de pavimento, que han quedado en la superficie debido a la acción de torrenteras. Entre los restos se documentan algunas canalizaciones de yeso y cal. En el área C, del yacimiento se localizan una calera y restos de un acueducto. Los restos de cultura material más significativos son medievales islámicos (s. XII - XIII), con cerámicas de almacenamiento (jarras, tinajas, orzas), de mesa vidriadas (ataifores) o jarritas esgrafiadas, etc. Otro grupo que está representado aunque en baja proporción corresponde a algunos fragmentos de cerámica posiblemente prehistórica junto a un molino barquiforme, y otro grupo de cerámicas romanas, TS África o de tipo anfórico.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:

Geología y geomorfología: Pertenece a la formación del complejo Alpujarride. Sobre la superficie del yacimiento se aprecian afloramientos de óxido de hierro y malaquita entre vetas esquistosas y cuarcíticas. La parte rocosa está configurada por rocas carbonatadas y los suelos por entisoles de arrastre -acumulación, siendo su potencia escasa.

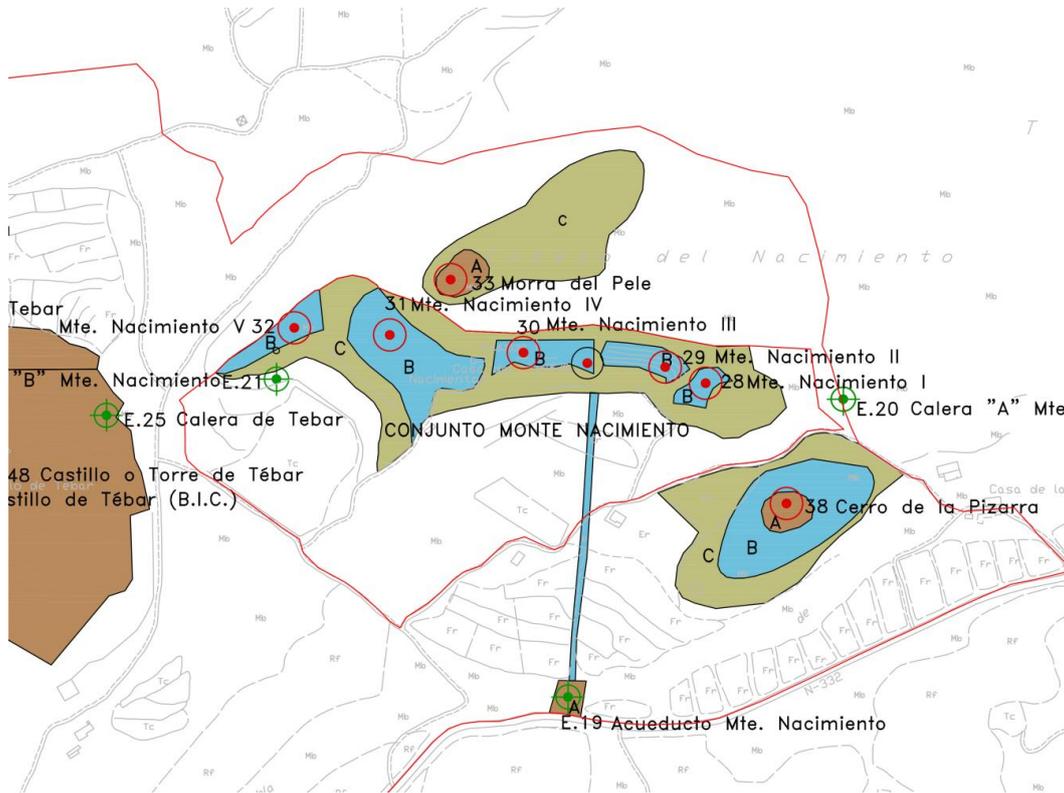
Hidrología: Al E. del cerro discurre la Rambla del Algarrobilllo, la cual desagua en la Rambla del Charcón unos kms. más abajo, y al W la Rambla de los Arejos.

Uso del Suelo: Monte bajo. En el área C del yacimiento, es decir en su límite sur se desarrollan terrenos de cultivo, siendo acusada la roturación.

CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Regular.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Ilustración 39



Ilustración 40

Nº 33
MORRA DEL PELE**IDENTIFICACIÓN****Denominación:** Pele, Morra del**Ubicación:** Tébar**Hoja U.T.M.:** 975 (8-6)**Coordenadas U.T.M.:** X: 622385 Y: 4152579**Altitud:** 485 msnm**Extensión:** Largo: 210 m / Ancho: 185 m / Superficie: 26.780m²**Grado de Protección:** A y C**Función:** Enterramiento**Cultura Predominante:** Eneolítico**Accesos:** Se sale de Águilas hacia Mazarrón, tras el cruce con la carretera de Lorca, se toma el camino de la casa del Monte del Nacimiento. Desde allí, hacia el Norte subiendo la montaña.**Vías Naturales:** Rambla de Chuecos, rambla de Arrieros.**Datos Catastrales:** Polígono: 9 / Parcela: 3-5 / Clasificación del suelo: No Urbanizable**DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:**

Descripción: En la cresta del cabezo del Nacimiento, en su extremo SW y junto a un nido de ametralladoras excavado en la roca, en la cota 490, localizamos en superficie los restos de un enterramiento megalítico. Se trata de una estructura compuesta por una pequeña cámara, aparentemente circular, de 1,40 m de diámetro, de la que se observan en superficie las lajas correspondientes a su mitad septentrional y oriental. Dicha cámara está rodeada de dos anillos de piedras, concéntricos, entre los cuales aparecen piedras de menor tamaño, formando un relleno. El anillo más próximo a la cámara se encuentra a 1,40 m de ésta; el exterior, 0,90 m más allá de dicho anillo. A partir de las observaciones superficiales, parece que no ha sufrido un expolio reciente. Como es habitual en la zona, no aparecen restos de la cubrición de la cámara. En cuanto a los materiales, en superficie se recogieron tres fragmentos de cerámica a mano y uno a torno. De las piezas a mano hay que destacar un borde y arranque de fondeo de un cuenquecito de pequeñas dimensiones, así como un fragmento de fondo de cazuela. Toda la cerámica a mano es de adscripción calcolítica, sin más especificaciones.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:

Geología y geomorfología: Perteneciente al complejo Nevado - Filábride. Está situado en la cumbre del Monte Nacimiento en su sector oeste, donde afloran calizas y filitas.

Hidrología: Rambla de Chuecos al norte; Rambla de Arrieros al sur; Nacimiento al sur, al pie del monte.

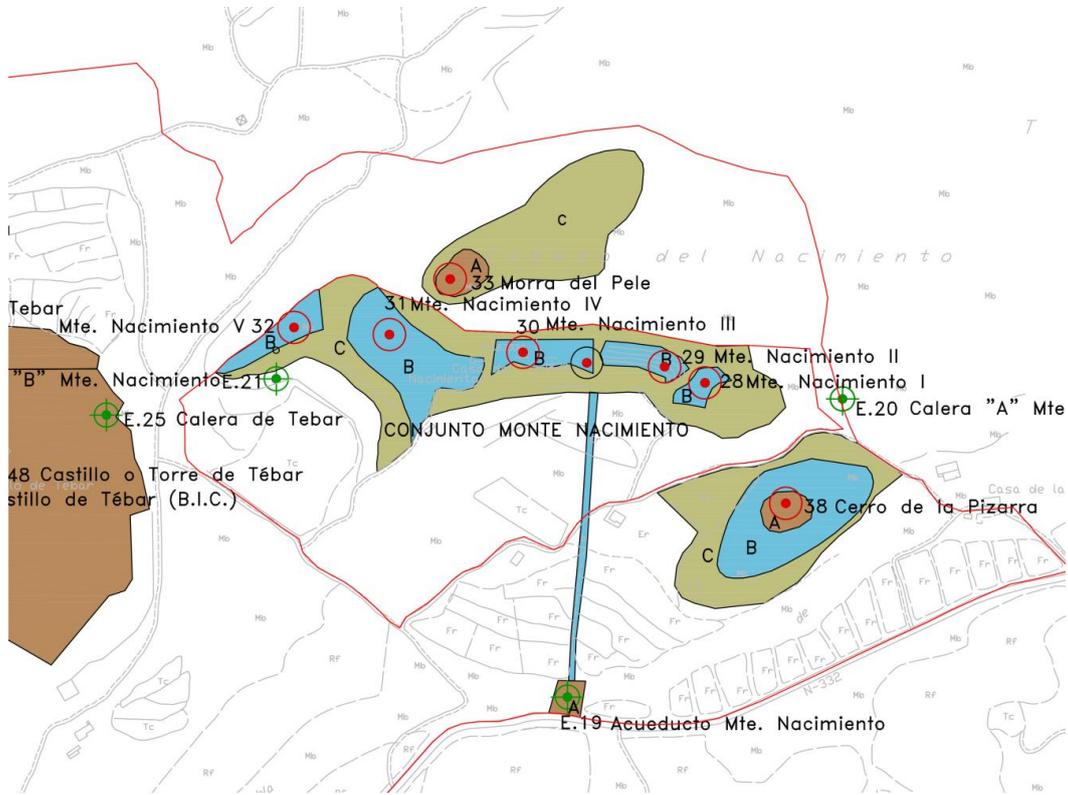
Uso del Suelo: Monte bajo.

CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Regular.

Causas: Excavaciones clandestinas, erosión, desmantelamiento de estructuras para puestos de caza.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Ilustración 41



Ilustración 42

Nº 34
CUESTA DE LA MULA**IDENTIFICACIÓN****Denominación:** Mula, Cuesta de la**Ubicación:** Cuesta de la Mula**Hoja U.T.M.:** 997 (8-1)**Coordenadas U.T.M.:** X: 628750 Y: 4149405**Altitud:** 300 msnm**Extensión:** Largo: 200 m (E-O)/ Ancho: 198 m (N-S) / Superficie: 22.569 m²**Grado de Protección:** B y C**Función:** Hábitat**Tipo:** Indeterminado**Cultura Predominante:** Tardorromano.

Accesos: Tras recorrer 8 km por la carretera en dirección a El Garrotillo, al llegar a Cine de Cope, se gira a la izquierda remontando el cauce de la Rambla de los Pinares 3 km hasta llegar al paraje de Llanos de la Casa Grande. Allí se ha de tomar un camino hacia el Norte por la rambla del Barranco de Mesa, alcanzando tras 1 km las Casas de la Cuesta de la Mula; el yacimiento se localiza 200 m al Oeste.

Vías Naturales: Rambla de Mesa y Rambla de la Casa Grande.**Datos Catastrales:** Polígono: 45 / Parcela: 63-64-74 / Clasificación del suelo: No Urbanizable**DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:**

Emplazamiento: Yacimiento localizado junto a las Casas de la Cuesta de la Mula, distante 7,5 km al noreste del núcleo urbano de Águilas, y a 4,5 km al suroeste de El Garrotillo. Ocupa una loma situada a 300 m de altitud, en la estribación meridional del complejo montañoso que le da nombre, entre dos ramblas tributarias de la rambla de la Casa Grande, a sólo 6 km de la línea de costa. La totalidad de la superficie del yacimiento se caracteriza por la presencia de una frondosa cobertera arbustiva.

Su emplazamiento se justifica por el control de un pequeño valle que comprende ambas márgenes de la rambla del Barranco de la Mesa, que desagua 1,5 más abajo en la rambla de la Casa Grande, vaguada que posee buenas condiciones para la agricultura.

Descripción: El asentamiento se halla ubicado sobre una loma que forma un promontorio de tendencia amesetada en la parte superior y laderas de suave pendiente. Desde este punto se observa el mar, si bien el yacimiento queda en un segundo plano y protegido por diversas unidades montañosas. En la parte superior de se documentan restos de estructuras murarias muy poco reconocibles, debido a la acción de la roturación de los terrenos que originado la destrucción de los mismos, hallándose en esta área, una gran abundancia de restos petreos de mediano y gran tamaño, y distintas litología. Entre los restos de cultura material se documentan restos constructivos como fragmentos de tégulas y ladrillos. Los materiales cerámicos localizados se dan en concentraciones tanto en la cima como en la ladera orientada al mar. Destacan cerámicas de pastas toscas; ánforas africanas, TS. Africana clara D. Forma 99 (bordes y bases) y 87 (borde). Este contexto cerámico enmarca cronológicamente el yacimiento entre la segunda mitad del siglo V y el VI.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:

Geología y geomorfología: Materiales pertenecientes al complejo Alpujarride de las cordilleras Béticas. Se trata de cuarcitas, areniscas, filitas y metaconglomerados, de edad Cámbrico hasta Triásico, que están en contacto mediante falla, con unas cuarcitas y micaesquistos, que afloran en las partes más altas del yacimiento.

Los primeros son materiales más blandos y se erosionan, dando lugar a relieves más suaves, contrastando con los segundos, que dan relieves más abruptos.

Las características litológicas del emplazamiento se definen por la presencia de conglomerados calizos con abundantes clastos de esquisto y afloramientos cuarcíticos con mineral de cobre.

Hidrología: Rambla del Barranco de Mesa al Norte y Este del yacimiento y Rambla de la Casa Grande al Sur.

Uso del Suelo: Monte bajo. En la ladera sur y este con plantaciones de secano y roturación.

CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Deteriorado.

Causas de degradación: Ambientales y antrópicas.

FACTORES:

Daños en la actualidad: Aterrazamientos agrícolas

Riesgos Previsibles: Intensificación del laboreo y los aterrazamientos agrícolas.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Ilustración 43. Vista general desde la loma hacia el este, donde se ubican las Casas de la Cuesta de la Mula



Ilustración 44. Detalle de concentración de fragmentos cerámicos en superficie.

Nº 35
LOS OLIVARESIDENTIFICACIÓN

Denominación: Olivares, Los

Ubicación: Cejo de Peña Rubia

Hoja U.T.M.: 997 (8-2)

Coordenadas U.T.M.: X: 628040 Y: 4148200

Altitud: 250 msnm

Extensión: Largo: 500 m (E-O)/ Ancho: 360 m (N-S) / Superficie: 133.649 m²

Grado de Protección: B y C

Función: Hábitat

Tipo: Villa

Cultura Predominante: Romano.

Accesos: Proximidad al mar (Marina de Cope)

Vías Naturales: Rambla de la Casa Grande.

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:

Descripción: Encontramos restos de estructuras arquitectónicas cerca de un pozo circular, actualmente en uso. La cerámica aparece muy dispersa por las diferentes terrazas, a uno y otro lado de la rambla. Hallamos muros muy arrasados de piedras irregulares, de diferentes tipos (cuarcitas, calizas y conglomerados), de difícil interpretación. Encontramos en superficie fragmentos de cerámicas romanas comunes, toscas, ánforas, sigillatas tipo A y C y paredes finas. Algunos de estos materiales, a los que hacemos referencia, han sido recogidos por J. de Dios Hernández García en prospección.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:

Geología y geomorfología: Aluviones cuaternarios indiferenciados producidos por los aportes de la rambla, además de calizas y esquistos.

Hidrología: La Rambla del Barranco de los Lobos divide al yacimiento en dos, de W a E.

Uso del Suelo: Terreno forestal. Los suelos de la Hoja a la que pertenece el yacimiento se agrupan taxonómicamente en dos órdenes: Aridisoles y Entisoles (suelos sin evolucionar), si bien el 80% de su superficie corresponde a estos últimos.

CONSERVACIÓN GENERAL

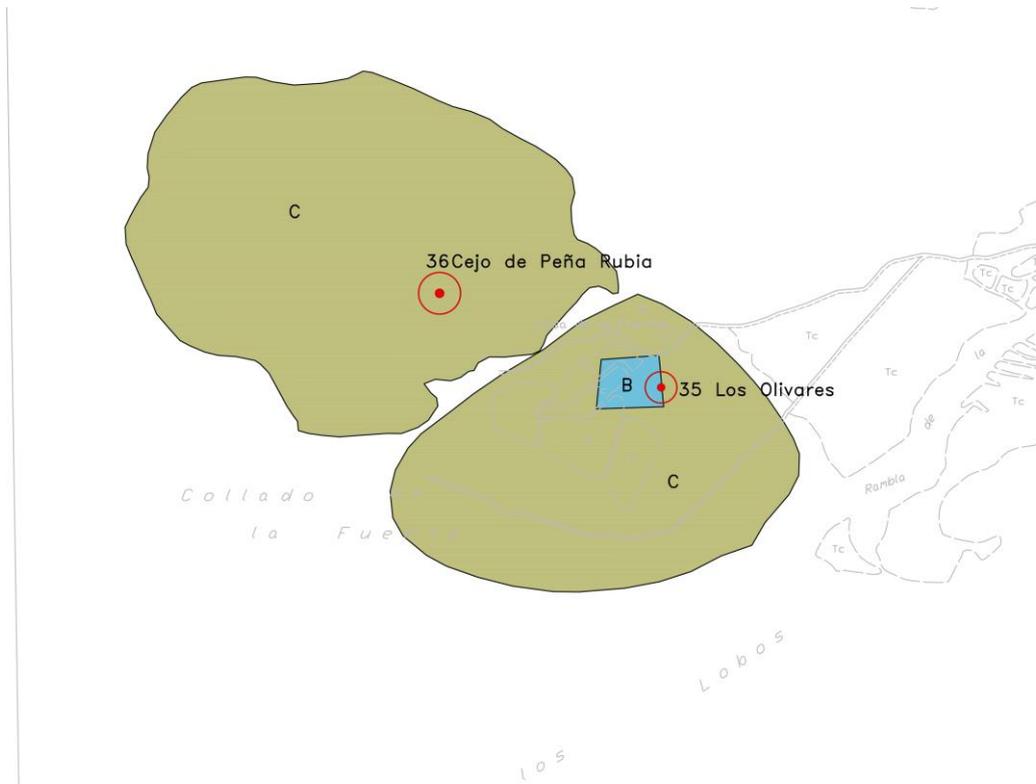
Estado de conservación: Muy deteriorado.

Causas de degradación: Los aterrazamientos para cultivos, actualmente abandonados y la erosión producida por el arrastre de la rambla han arrasado las estructuras arquitectónicas.

FACTORES:

Riesgos Previsibles: Posibles desmontes modernos, construcción de embalses y efectos de la erosión.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Ilustración 45

Nº 36 CEJO DE PEÑA RUBIA

IDENTIFICACIÓN

Denominación: Peña Rubia, Cejo de

Ubicación: Cejo de Peña Rubia

Hoja U.T.M.: 997 (8-2)

Coordenadas U.T.M.: X: 627760 Y: 4148320

Altitud: 444 msnm

Extensión: Largo: 614 m (E-O)/ Ancho: 462 m (N-S) / Superficie: 196.773 m²

Grado de Protección: C

Función: Indeterminado

Tipo: Indeterminado

Cultura Predominante: Argárico.

Accesos: Tras recorrer 8 km por la carretera en dirección a El Garrotillo, al llegar a Cine de Cope, se gira a la izquierda remontando el cauce de la Rambla de los Pinares 4 km hasta llegar al Rincón de la Casa Grande, allí se tomará un camino hacia el Oeste llegando tras 1 km a la Casa de la Fuente, al Norte de la misma se localiza el yacimiento.

Vías Naturales: Rambla de la Casa Grande.

Datos Catastrales: Polígono: 45 / Parcela: 65-66-122-124-125-126.186:/ Clasificación del suelo: No Urbanizable

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:

Emplazamiento: El yacimiento se localiza en una elevación de entidad junto al Cerro de la Peña Rubia, que a su vez se localiza en el extremo oriental de la Sierra de Los Mayorales, conjunto que pertenece al complejo Nevado-Filábride apareciendo en la ladera baja filitas y esquistos, mientras que a partir de la ladera media se compone de calizas que propician la formación de cuevas, abrigos y oquedades. El relieve en el que se emplaza presenta categoría LIC y ZEPA. La totalidad de la superficie del cerro se caracteriza por una extensa cobertera vegetal, mayoritariamente de carácter arbustivo.

Descripción: En el Cejo de Peña Rubia no se aprecian estructuras constructivas; en la actualidad el yacimiento ha sido explanado y alterado parcialmente, por desmontes y apertura de caminos, localizándose en una plataforma situada al sureste una concentración de materiales cerámicos. Cerca de la cima, al NE, se encuentra la Cueva de la Señora Dolores, en cuya entrada aparecen algunos fragmentos de cerámica argárica. De igual modo, al Este de esta cueva y separado por un barranco, se detectan un serie de abrigos y cuevas de similares características. Por último, en la ladera baja sur y, en parte, producto de los desmontes producidos, aparecen varios fragmentos cerámicos de época argárica y romana (galbos de ánfora y cerámica común), estos últimos en conexión con el yacimiento romano de Los Olivares I. Secuencia cultural: Bronce Argárico y Romanización.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:

Geología y geomorfología: Se reconocen materiales del Complejo Alpujárride de las cordilleras Béticas. En la parte baja del yacimiento parecen filitas, cuarcitas y areniscas, de edad triásico

inferior; en la parte alta, afloran calizas y dolomías oscuras, de edad triásico medio-superior, que se prestan a la formación de abrigos y pequeñas cuevas por la disolución de la roca carbonatada (karstificación).

Hidrología: Yacimiento delimitado al Oeste y Sur por la Rambla de Casa Grande, al Norte y al Este por un barranco tributario de la anterior. Al pie del cejo existe un nacimiento de agua.

Uso del Suelo: Monte Bajo.

CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Muy deteriorado.

Causas de degradación: Ambientales y antrópicas.

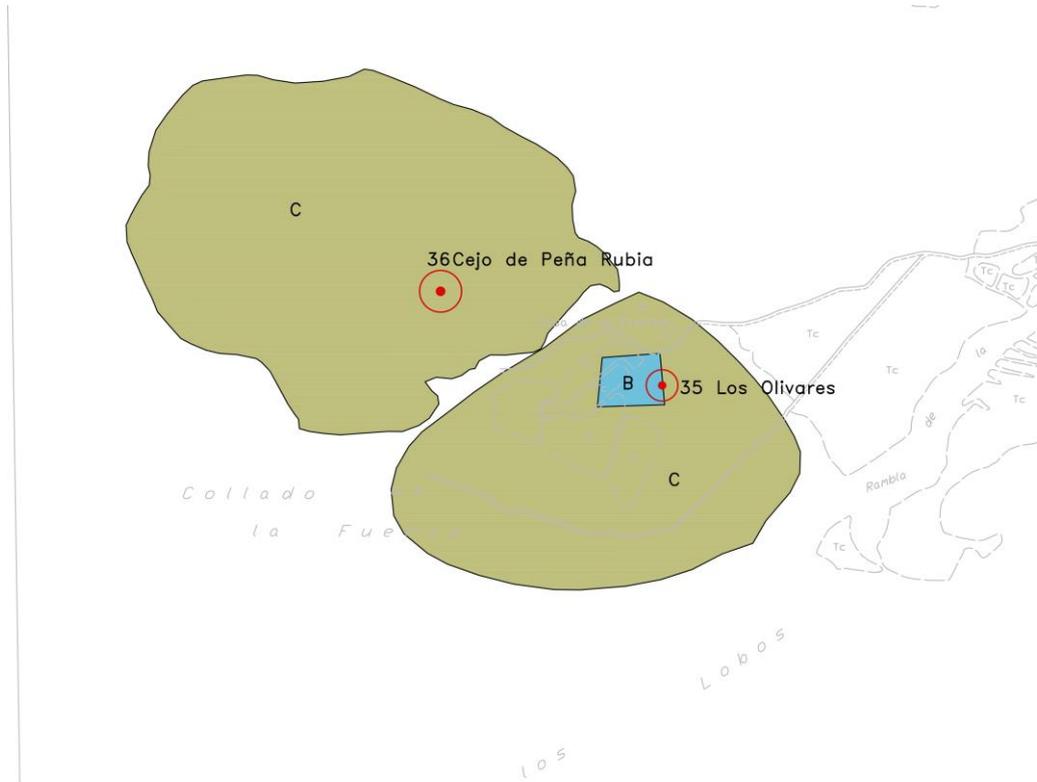
FACTORES:

Responsable/Fecha Daños: Empresa ISLAM Águilas en marzo 2002

Daños en la actualidad: Apertura de caminos desmontes y explanaciones en gran parte del yacimiento.

Riesgos Previsibles: Desmontes agrícolas

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Ilustración 46. Vista general del cerro de Peña Rubia, orientación NW.



Ilustración 47. Detalle del abrigo del barranco

Nº 37
LOS PEÑASCOSIDENTIFICACIÓN**Denominación:** Peñascos, Los**Ubicación:** Molino de Matías**Hoja U.T.M.:** 975 (8-7)**Coordenadas U.T.M.:** X: 629236 Y: 4155014**Altitud:** 430 msnm**Extensión:** Largo: 433 m (E-O)/ Ancho: 363 m (N-S) / Superficie: 106.814 m²**Grado de Protección:** B y C**Función:** Hábitat**Tipo:** Poblado**Cultura Predominante:** Argárico.**Accesos:** A través de la carretera N-332 (Águilas- Mazarrón), entre el P.k. 26 y 27 se toma un camino de tierra a la izquierda, por el que siguiendo en dirección Este se accede al yacimiento tras recorrer uno 3,5 Km.**Vías Naturales:** Rambla de Fuente Álamo a 100m y vereda de Ramonete.**Datos Catastrales:** Polígono: 12DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:**Emplazamiento:** Yacimiento ubicado en plena Sierra de la Almenara, a unos 600 m al oeste del pequeño núcleo rural de Barranco de los Asensios, sobre un promontorio localizado en la vertiente sureste de una elevación (551 m.s.n.m.) emplazada en el complejo montañoso denominado Fuente del Sol. La Rambla de Fuente Álamo discurre por el sur del relieve creando una vía de comunicación natural, también recorrida por la vía pecuaria Vereda de Ramonete, que enlaza de este a oeste, el campo de Mazarrón y el Valle de Almanzora y sobre la que ejerce un amplio control visual. Tanto la superficie del yacimiento como el entorno se caracterizan por una abundante cobertera arbustiva.**Descripción:** La sima o cueva 1, se sitúa al pie de la cumbre peñascosa, orientada al sureste. A la salida de la misma, se concentra el mayor volumen de materiales y estructuras del yacimiento, en muy buen estado de conservación. Esta grieta se comunica con dos oquedades más altas. La boca es una sima vertical en la caliza de 1,10m de altura y 0.40m de anchura. La primera cámara, hasta una serie de bloques desprendidos que la semicerran, es alargada de 5m por 1.10m de ancho y una altura de 1m. Por un angosto pasillo común con el vértice hay una topera a la derecha de 0.80m de profundidad y 1.10m por 0.55m. La terrera que existe en la boca ofrece material cerámico abundante. La entrada presenta varias piedras que semicerraban el acceso. Secuencia cultural: Bronce Argárico.MEDIO MORFOCLIMÁTICO:**Geología y geomorfología:** se reconocen materiales pertenecientes al complejo Alpujárride de las Cordilleras Béticas, con calizas y dolomías oscuras en las partes más altas del yacimiento, de edad triásico medio-superior; y unas filitas, cuarcitas y areniscas en las partes más bajas, de edad Triásico inferior.

Las primeras son las que dan los resaltes rocosos, mientras que las segundas dan relieves más suaves.

Las calizas y dolomías presentan cierto grado de karstificación, observándose algunas cuevas y abrigos.

Hidrología: Existen dos pequeñas ramblas de poco caudal en las inmediaciones que comunican con la rambla de Fuente Alamo. En las proximidades también se localiza la fuente del Sol.

Uso del Suelo: Monte Bajo. Los suelos de la Hoja a que pertenece el yacimiento se agrupan taxonómicamente en dos órdenes: Aridisoles y Entisoles (suelos sin evolucionar). La presencia de los Aridisoles se debe al régimen arídico de humedad de los suelos. Dados los procesos de erosión y acumulación, frecuentes en la zona, existen suelos sin evolucionar (Entisoles), cuyo origen puede ser tanto aluvial como coluvial.

CONSERVACIÓN GENERAL

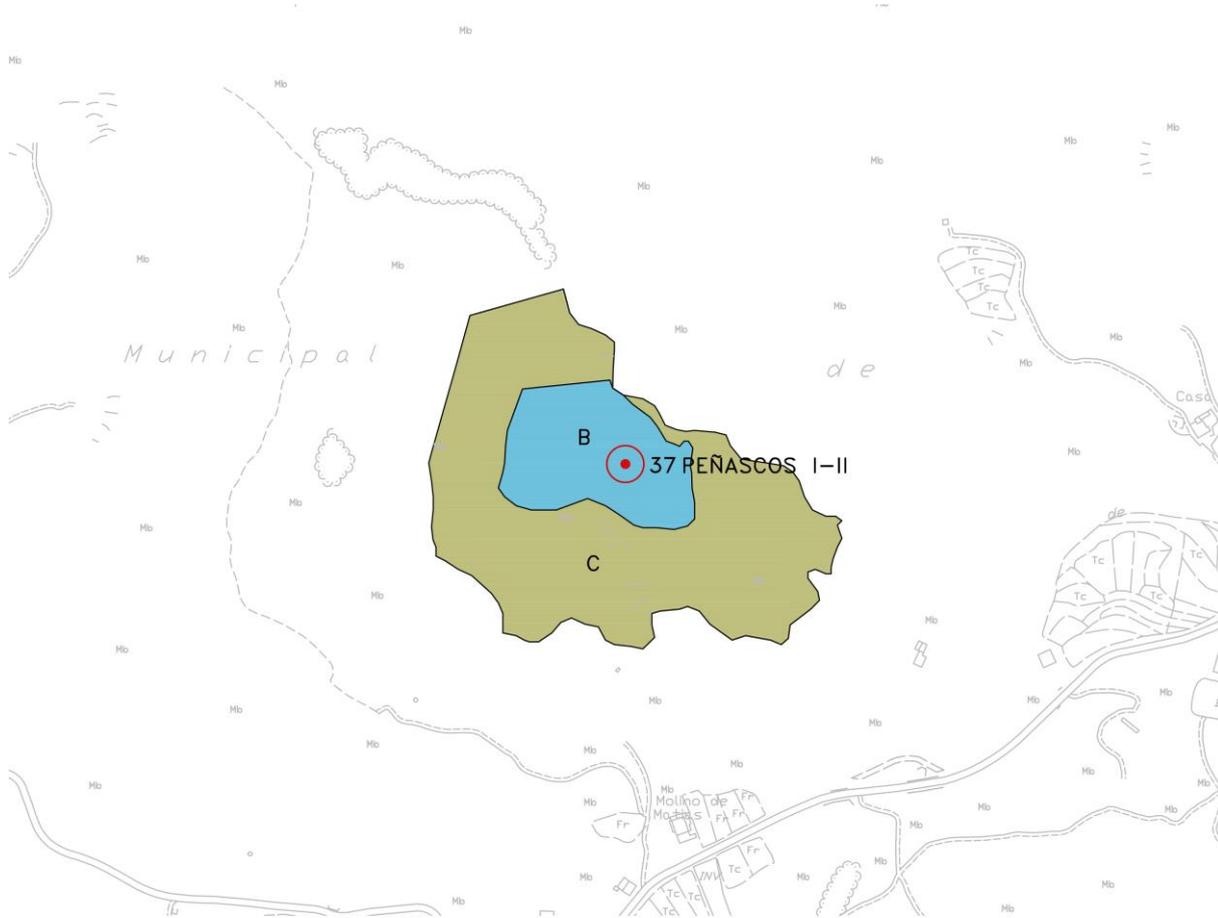
Estado de conservación: Deteriorado.

Causas de degradación: Ambientales

FACTORES:

Riesgos Previsibles: Existe riesgo de que se produzcan nuevas expoliaciones.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Ilustración 48. Vista general del sector donde se emplaza el asentamiento y el enterramiento



Ilustración 49. Diaclasa en la que se ubica la cueva de enterramiento.

Nº 38
CERRO DE LA PIZARRA**IDENTIFICACIÓN****Denominación:** Pizarra, Cerro de la**Ubicación:** Tébar**Hoja U.T.M.:** 975 (6-8)**Coordenadas U.T.M.:** X: 622800 Y: 4152300**Altitud:** 424 msnm**Extensión:** Largo: 277 m (E-O)/ Ancho: 166 m (N-S) / Superficie: 37.320 m²**Grado de Protección:** A, B y C**Función:** Hábitat**Tipo:** Villa**Cultura Predominante:** Romano Imperial.**Accesos:** Desde la carretera N-322 dirección Mazarrón, tras 1,8 Km se toma un camino de tierra a la izquierda, a los 250 m. el cerro donde se ubica el yacimiento se ubica a la izquierda de dicho camino.**Vías Naturales:** Rambla del Arriero junto al yacimiento (Sur)**DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:****Emplazamiento:** Yacimiento localizado a 1 km aproximadamente del Castillo de Tébar, dentro del entorno de protección del Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, de esta fortaleza. Se emplaza en una elevación denominada Cerro de la Pizarra, de forma alargada que se extiende de en dirección noreste-suroeste perteneciente a la estribación meridional del Monte del Nacimiento. Definida al sur por la rambla del Arriero y próximo al nacimiento de agua ubicado a los pies del relieve mencionado.

Actualmente el piedemonte se encuentra roturado y cultivado de cereal al oeste y en baldío al este. La mitad occidental del cerro se encuentra atravesada por una zanja de entre 3 y 2,5 m de anchura y 0,5 m de profundidad para la extracción de pizarra. Por otro lado se encuentra cubierta por una extensa cobertera arbustiva, en su mayoría representada por grandes macollas de esparto.

Descripción: Los vestigios arqueológicos aparecen sobre todo en la cima del cerro, siendo muy escasos los elementos materiales en la ladera NE e inexistentes en las demás. Las estructuras arquitectónicas corresponden a muros bien delimitados en superficie, que presentan 0,6 m. de anchura y 3,7 de longitud. Están fabricados con dos hiladas externas de piedras regulares escuadradas, y un relleno interno de piedra más pequeña. También se aprecian trazas de muros paralelos y en ángulo recto.

En la ladera NE, existe un muro perimetral de 1,5 m de anchura y un alzado, apreciable en algunas zonas, de 1 m.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:**Geología y geomorfología:** El cerro de la Pizarra forma parte de la unidad tectónica perteneciente al Complejo Alpujarride del Cámbrico-Precámbrico. Constituido por cuarcitas y grandes masas de micaesquistos negros que afloran dispuestos en planos verticales e inclinados con granates, estauroлитas y cloritoides.

Hidrología: Al Sur del emplazamiento romano discurre la Rambla del Arriero y al Norte se encuentra el Monte Nacimiento, donde se ubica una importante fuente que abasteció a la población de Águilas desde su fundación.

Uso del Suelo: Piedemonte en baldío.

CONSERVACIÓN GENERAL

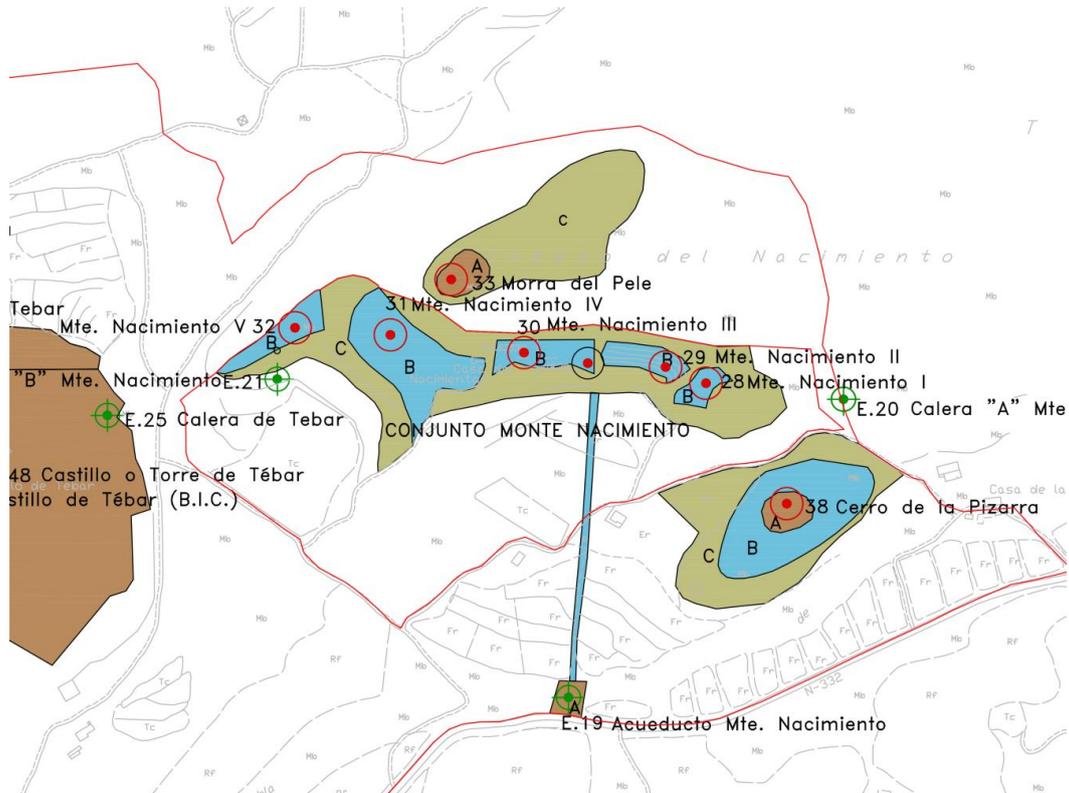
Estado de conservación: Deteriorado.

Causas de degradación: Ambientales y antrópicas

FACTORES:

Riesgos Previsibles: Existe el peligro de que se produzcan nuevas extracciones de piedra laja y excavaciones clandestinas.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Ilustración 50. Vista general de cerro donde se emplaza la villa, desde el noroeste.



Ilustración 51. Vista de estancia con pavimento de opus signinum.

Nº 39
POCICO HUERTASIDENTIFICACIÓN

Denominación: Pocico Huertas

Ubicación: Marina Cope

Hoja U.T.M.: 997 BIS (2-2)

Coordenadas U.T.M.: X: 635300 Y: 4148100

Altitud: 22 msnm

Extensión: Largo: 500 m (E-O)/ Ancho: 331 m (N-S) / Superficie: 114.580 m²

Grado de Protección: B y C

Función: Producción / Economía

Tipo: Instalación metalúrgica

Cultura Predominante: Romano.

Accesos: Desde Águilas tomar la carretera D-14 que discurre por el interior y paralela a la costa en dirección a Lorca. Tras pasar la Rambla de la Galera y sobre el límite comarcal con Lorca tomar la pista que se dirige hacia el mediterráneo durante unos 250 m. Una vez llegados a la costa y tras pasar el yacimiento de La Galera, nos encontramos con Pocico Huertas.

Vías Naturales: Rambla de la Galera, Rambla del Gato.

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:

Emplazamiento: Pocico Huertas se emplaza en el ámbito oriental del T.M. de Águilas, perteneciente a la Pedanía de Cope y distante 4,5 Km al noreste del núcleo poblacional de Calabardina. Ubicado junto a la línea de costa, sobre una superficie ondulada, definida por varias lomas de suave pendiente, entre las Rambla de la Galera (al norte) y la Rambla del Gato (al sur). El entorno se caracteriza por una cobertera vegetal arbustiva, primando el esparto.

Descripción: Aparecen diversas estructuras arquitectónicas dispersas por el yacimiento. Los abundantes restos cerámicos y de escorias de fundición se distribuyen por la totalidad del yacimiento. Los restos, muy arrasados, corresponden a varias estructuras circulares de piedra, de unos 2 cm de diámetro. También encontramos un gran sillar con oquedad en el interior. Aparecen abundantes restos de paredes de ánforas, vasijas de almacenamiento y cerámica común.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:

Geología y geomorfología: Se reconocen materiales del Plioceno (Astiense) postorogénicos. Se trata de conglomerados y areniscas de color amarillento. Están en parte recubiertos por materiales cuaternarios pertenecientes a sedimentos de playa.

Hidrología: El yacimiento está situado en la línea de costa, entre la Rambla de la Galera y la del Gorrobillo.

Uso del Suelo: Los suelos de la Hoja a que pertenece el yacimiento se agrupan taxonómicamente en dos órdenes: Aridisoles y Entisoles (suelos sin evolucionar), si bien el 80 % de su superficie corresponde a los últimos.

CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Destruído.

Causas de degradación: Ambientales y antrópicas

FACTORES:

Riesgos Previsibles: Existe peligro de nuevas roturaciones agrícolas y de que continúe el proceso de erosión.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Ilustración 52. Vista general desde sector central hacia el sur.



Ilustración 53. Estructura circular de mampostería.

Nº 40
EL PORTAZGO IIDENTIFICACIÓN

Denominación: Portazgo I, El

Ubicación: Casa Portazgo

Hoja U.T.M.: 997 (6-3)

Coordenadas U.T.M.: X: 620980 Y: 4145860

Altitud: 180 msnm

Extensión: Largo: 135 m (E-O)/ Ancho: 104 m (N-S) / Superficie: 12.004 m²

Grado de Protección: C

Función: Producción / Economía

Tipo: Horno

Cultura Predominante: Romano.

Accesos: A través de la carretera C-3211 (Lorca-Águilas) y a la altura del p.k. 88 se toma la salida a la derecha. Tras 400 m se gira a la derecha accediendo a un camino de tierra. Se recorren unos 200 m y tras pasar un invernadero se accede al sector meridional del yacimiento.

Vías Naturales: Rambla del Charcón; Rambla del Baladre a 375 m al E.

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:

Emplazamiento: Yacimiento emplazado en el paraje del Portazgo, distante 5,6 Km. al noroeste del núcleo urbano de Águilas y próximo a la carretera C- 3211 que une Lorca y Águilas, a escasos 20 m del yacimiento denominado Portazgo II.

Descripción: No se aprecian estructuras materiales en superficie, ya que el yacimiento ha sido aterrizado. En los taludes de aterrazamiento encontramos materiales cerámicos y grandes bloques de escorias de tipo cerámico.

Los materiales cerámicos descubiertos en superficie corresponden a fragmentos de Sigillatas Clara A, comunes, y vasijas de almacenamiento (ánforas de tipo indeterminado y anforillas de salazón). También encontramos restos de tipo constructivo como ladrillos y tégulas.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:

Geología y geomorfología: Se reconocen materiales pertenecientes a la llanura de inundación de la rambla del Charcón, sobre todo cantos de rocas metamórficas, como esquistos, de diverso tamaño. Los relieves más cercanos están formados por cuarcitas y micaesquistos, que son los que la rambla erosiona y pone en circulación.

Hidrología: La Rambla del Charcón discurre al SW del yacimiento. También se encuentra próxima la ramblilla del Algarrobillo, que, con orientación W-E, va a desembocar a la Rambla del Charcón.

Uso del Suelo: Los suelos de la Hoja a la que pertenece el yacimiento se agrupan taxonómicamente en dos órdenes: Aridisoles y Entisoles (suelos sin evolucionar), si bien prácticamente el 80% de su superficie está ocupada por estos últimos.

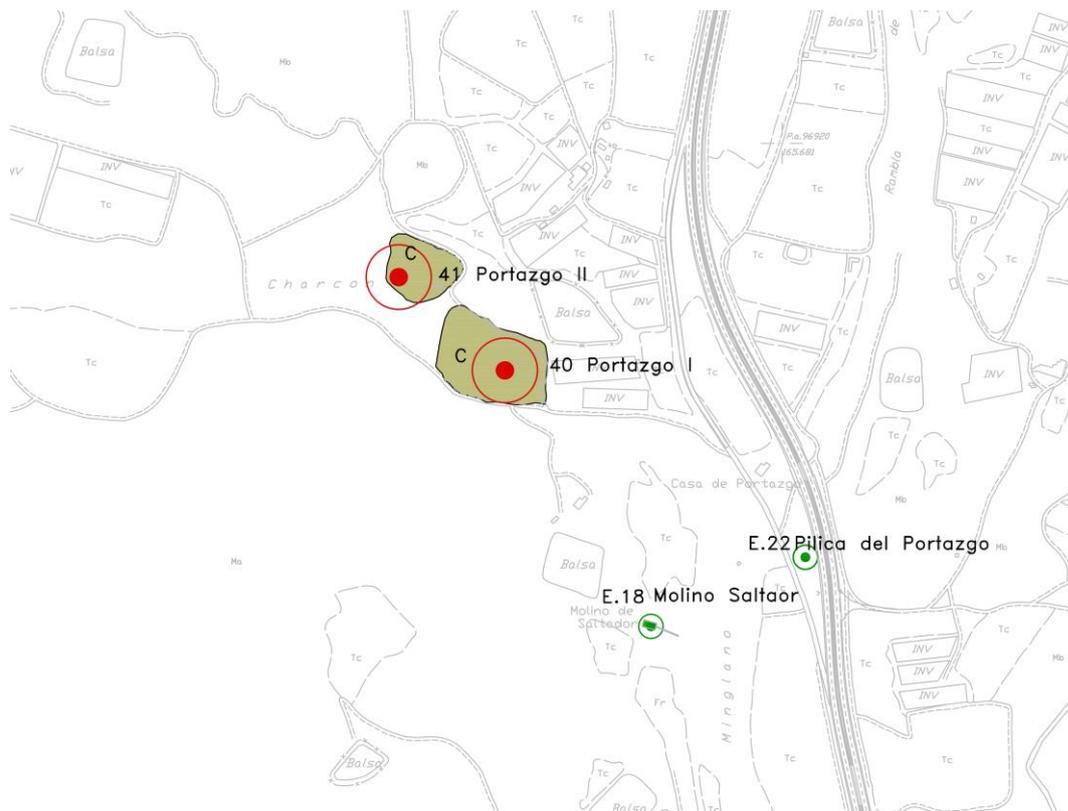
CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Destruído.

FACTORES:

Riesgos Previsibles: El yacimiento podría verse afectado por inundaciones producidas por el desbordamiento de la Rambla del Charcón.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Ilustración 54

Nº 41 EL PORTAZGO II

IDENTIFICACIÓN

Denominación: Portazgo II, El

Ubicación: Casa Portazgo

Hoja U.T.M.: 997 (6-3)

Coordenadas U.T.M.: X: 620850 Y: 4145975

Altitud: 180 msnm

Extensión: Largo: 93 m (E-O)/ Ancho: 84 m (N-S) / Superficie: 5.529 m²

Grado de Protección: C

Función: Hábitat

Tipo: Villa

Cultura Predominante: Romano.

Accesos: A través de la carretera C-3211 (Lorca-Águilas) y a la altura del p.k. 88 se toma la salida a la derecha. Tras 400 m se gira a la derecha accediendo a un camino de tierra. Se recorren unos 450 m y donde el camino hace una curva muy pronunciada se localiza el yacimiento en la margen izquierda.

Vías Naturales: Rambla del Charcón; Rambla del Baladre a 500 m al E.

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:

Emplazamiento: Yacimiento emplazado en el paraje del Portazgo, distante 5,6 Km al noroeste del núcleo urbano de Águilas y próximo a la carretera C-3211 que une Lorca y Águilas. Localizado sobre una loma (182 m.s.n.m.) en la margen izquierda de la Rambla del Charcón.

Descripción: No se aprecian restos estructurales en superficie, caracterizándose el yacimiento por la dispersión de material cerámico en superficie. Éste se concentra en la cima y laderas norte y sur. El conjunto arqueológico está representado por fragmentos de ánforas, producciones de cocina, destacando un fragmento de *T.S. Clara D.*

En cuanto a su cronología y funcionalidad señalar que a escasos 20 m al sureste se ubica el yacimiento del Portazgo I, con materiales que apuntan a una cronología entre los ss. II y V-VI después de nuestra era, al igual que el establecimiento del Charcón II, a 1 km al noroeste, localizado también en la margen izquierda de la rambla y que se adscribe a época tardorromana. En segundo lugar su emplazamiento junto a cursos fluviales importantes (rambla del Charcón y rambla del Baladre) y en un entorno propicio para el desarrollo de actividades productivas, podría relacionar el enclave con la explotación agrícola.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:

Geología y geomorfología: Se reconocen materiales pertenecientes a la llanura de inundación de la rambla del Charcón, sobre todo cantos de rocas metamórficas, como esquistos, de diverso tamaño. Los relieves más cercanos están formados por cuarcitas y micaesquistos, que son los que la rambla erosiona y pone en circulación.

Hidrología: El yacimiento está situado en la margen derecha de la Rambla del Charcón y próximo a la Ramblilla del Algarrobillo que, con orientación W-E, va a desembocar en la primera.

Uso del Suelo: Los suelos de la Hoja a la que pertenece el yacimiento se agrupan taxonómicamente en dos órdenes: Aridisoles y Entisoles (suelos sin evoluciones), aunque casi el 80% de su superficie está ocupada por éstos últimos.

CONSERVACIÓN GENERAL

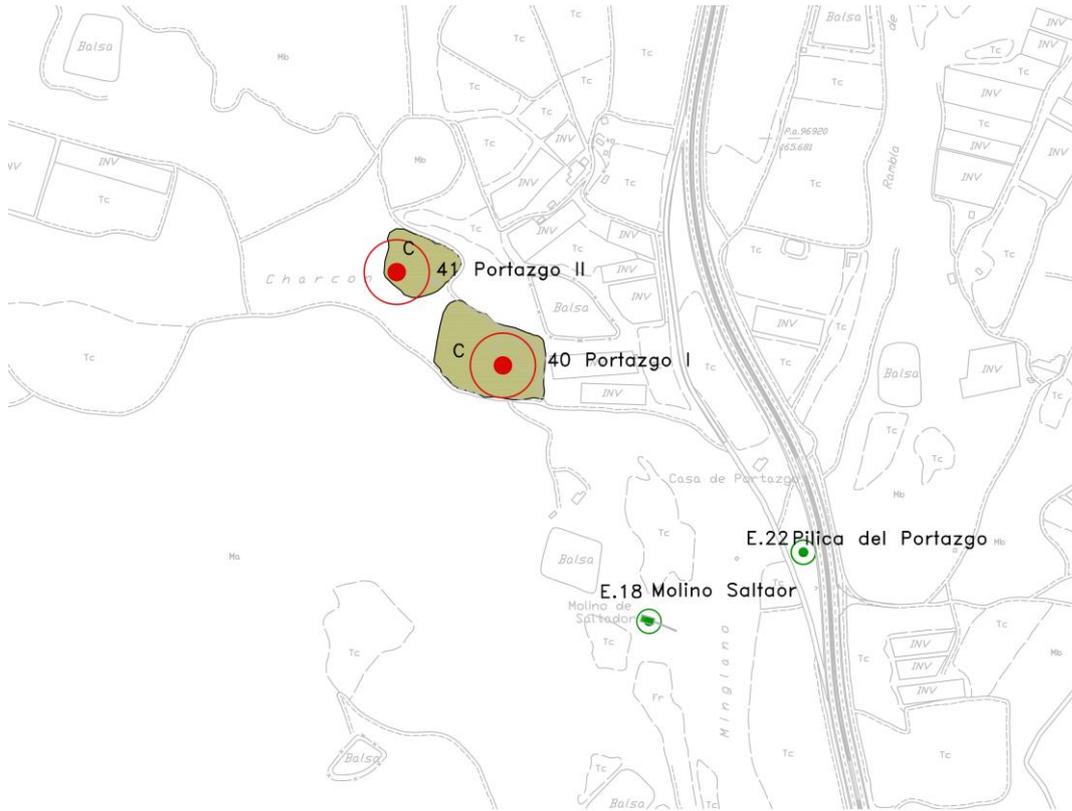
Estado de conservación: Deteriorado.

Causas: Erosión natural y eólica.

FACTORES:

Riesgos Previsibles: Que los agentes atmosféricos continúen su efecto erosivo.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Ilustración 55

Nº 42
EL PUERTECILLOIDENTIFICACIÓN

Denominación: Puertecillo, El

Ubicación: Cope

Hoja U.T.M.: 997 BIS (2-2)

Coordenadas U.T.M.: X: 635244 Y: 4148024

Altitud: 20 msnm

Extensión: Largo: 70 m (N-S)/ Ancho: 60 m (E-O) / Superficie: 3.388 m²

Grado de Protección: A

Función: Obras públicas / Infraestructuras

Tipo: Puerto

Cultura Predominante: Romano.

Accesos: Desde Águilas tomar la carretera D-14 que discurre por el interior y paralela a la costa en dirección a Lorca. Tras pasar la Rambla de la Galera y sobre el límite comarcal con Lorca tomar la pista que se dirige hacia el mediterráneo durante unos 250 m. Una vez llegados a la costa y tras 550 m a pie en dirección Sur se accede al yacimiento.

Vías Naturales: Rambla de la Galera a 615 m al N; Rambla del Gato a 175 m al S.

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:

Emplazamiento: Yacimiento emplazado en el ámbito oriental del T.M de Águilas, perteneciente a la Pedanía de Cope y distante 4 Km al noreste del núcleo poblacional de Calabardina. Se ubica en plena línea de costa, a unos 100 m al sur de la playa de los Abejorros.

Descripción: No se observan estructuras en superficie. El material cerámico se distribuye por una pequeña llanura costera y por las laderas de una pequeña loma hasta la rambla. Se trata de un embarcadero natural. No aparecen estructuras in situ, aunque se observan piedras desplazadas de su lugar de origen al labrar el terreno, procedentes, posiblemente, de los muros allí existentes. Encontramos abundantes restos cerámicos, correspondientes a cerámicas comunes y restos de ánforas.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:

Geología y geomorfología: Se reconocen materiales del Plioceno (Astiense) postorogénicos. Se trata de conglomerados y areniscas de color amarillento. Están en parte recubiertos por materiales cuaternarios pertenecientes a sedimentos de playa.

Hidrología: El yacimiento está situado en la línea de costa, entre las ramblas de la Galera y el Gato.

Uso del Suelo: Los suelos de la Hoja a que pertenece el yacimiento se agrupan taxonómicamente en dos órdenes: Aridisoles y Entisoles (suelos sin evolucionar), si bien el 80 % de su superficie corresponde a los últimos.

CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Deteriorado.

Causas: Erosión natural: Natural y marítima.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Ilustración 56. Vista general del yacimiento desde el oeste.

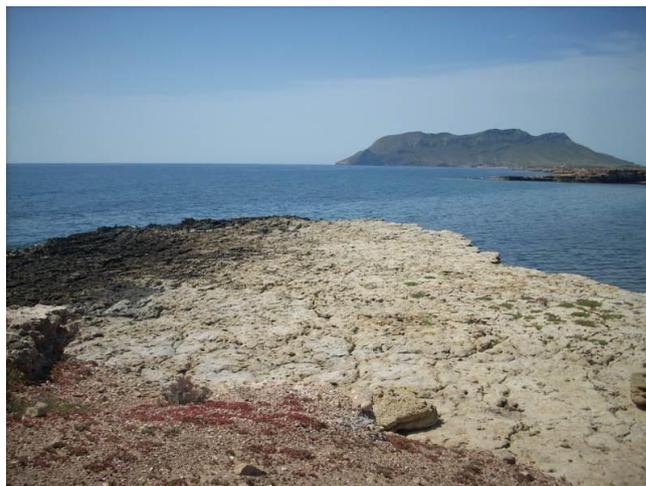


Ilustración 57. Vista de la lengua rocosa (embarcadero natural) desde el norte.

Nº 43 NECRÓPOLIS PUNTA CAMBRÓN

IDENTIFICACIÓN

Denominación: Punta Cambrón, Necrópolis

Ubicación: El Cambrón

Hoja U.T.M.: 997 (8-5)

Coordenadas U.T.M.: X: 628580 Y: 4142025

Altitud: 50 msnm

Extensión: Largo: 250 m (N-S)/ Ancho: 130 m (E-O) / Superficie: 13.539 m²

Grado de Protección: A y B.

Función: Funerario

Tipo: Necrópolis

Cultura Predominante: Tardorromano.

Accesos: Es más fácilmente accesible por mar (desde la playa del Hornillo hasta la Playa Amarilla, que forma una cala cerrada separada de la primera por salientes montañosos que se adentran en el mar) que por tierra, ya que la Sierra de Cambrón hace función de muralla natural. Se puede acceder a la finca desde el NO del caso urbano de Águilas, por la carretera D-14 en dirección a Calabardina. Recorrer 700 m desde la primera rotonda, una pista situada a la derecha del trayecto, en dirección a la costa. También desde la playa del Hornillo se inicia un sendero que discurre por la costera montañosa hasta el lugar.

Vías Naturales: Playa del Cigarro.

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:

Emplazamiento: Yacimiento localizado en el ámbito de las Sierras Litorales de Águilas, en la vertiente sureste de la Sierra del Cambrón, próximo a la línea de costa, y frente a la Isla del Fraile. Se emplaza en una superficie quebrada, de pendiente acusada, donde se van conformando

diversos promontorios, con torrenteras en las líneas de vertientes. Se caracteriza además por un fuerte proceso erosivo, que ha dado lugar a la formación de cárcavas y abarrancamientos. Junto a estas alteraciones naturales se encuentran las de origen antrópico, compuestas principalmente por el trazado de diversos caminos, y de explanaciones en varios promontorios, además de los restos de una construcción hidráulica.

Descripción: El yacimiento se corresponde con una necrópolis de inhumación tardorromana cuyo mayor apogeo puede estar fechado entre los siglos IV y V d.C., y que parece que estuvo directamente vinculada al poblado o área de explotación económica de la Isla del Fraile, separada de ella por una pequeña lengua de tierra que se sumerge en el mar, conocida como Punta del Cigarro, quedando actualmente incomunicada a pie. La presencia de esta necrópolis asociada muestra el carácter estable del poblado.

En líneas generales las tumbas están realizadas en fosas de planta rectangular, con cubiertas variadas, que van desde una simple cubrición con tierras, estructuras tumulares a base de encachados, con señalizaciones exteriores, con lajas simples o dobles, en ánfora o con cubierta de mortero. Entre las sepulturas destacan aquellas que debieron contener ataúdes de madera, hecho que confirma la aparición de clavos de hierro. La posición del inhumado es anatómica o decúbito supino.

Según los restos materiales el yacimiento se encuadra cronológicamente entre los S. IV y V de nuestra era.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:

Geología y geomorfología: Perteneciente al Complejo Alpujárride, litológicamente constituido por mica-esquistos y filitas negras, tienen una edad que va desde el Cámbrico hasta el Triásico.

Hidrología: La parte Sur del yacimiento está en contacto con el Mar Mediterráneo.

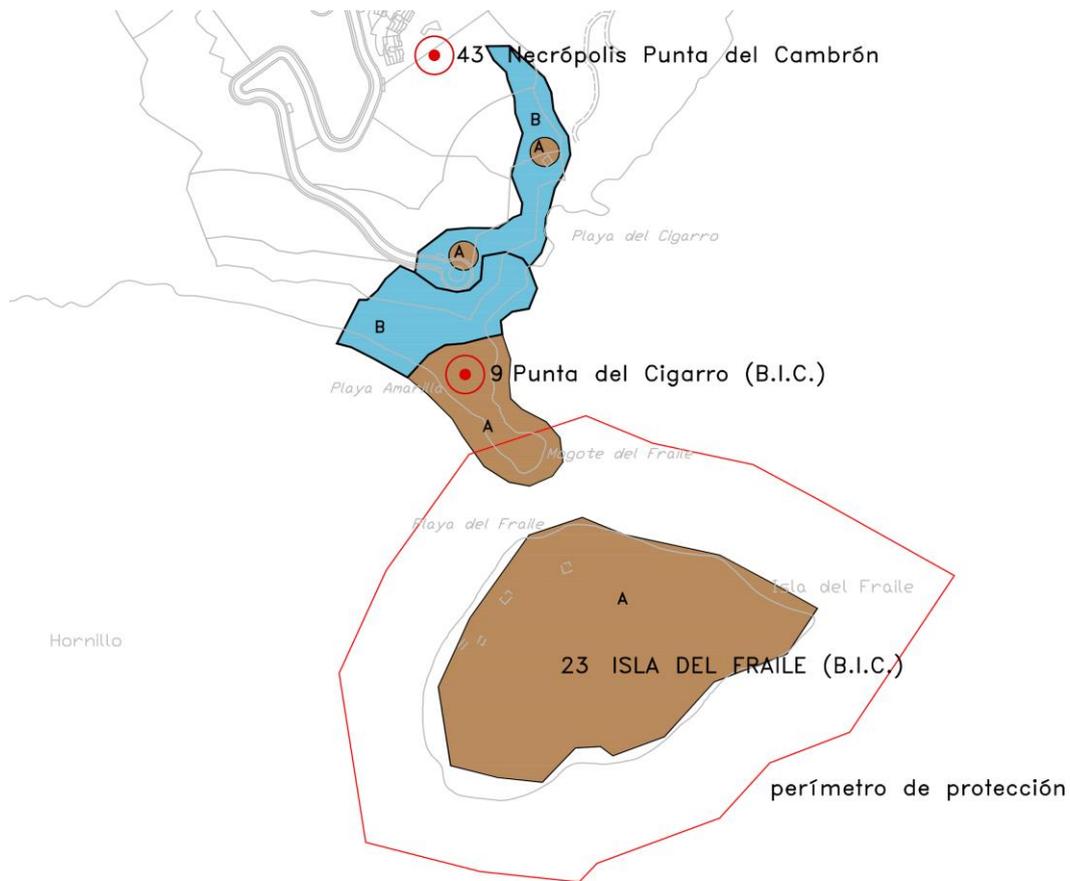
Uso del Suelo: No presenta suelo orgánico, son litosuelos.

CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Deteriorado.

Causas: Ambientales y antrópicas.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Ilustración 58. Vista general del yacimiento desde el noreste hacia el suroeste.



Ilustración 59. Vista general segundo sector excavado de la necrópolis (Zona 2).

Nº 44
CASA DE LOS RULOS**IDENTIFICACIÓN****Denominación:** Rulos, Casa de los**Ubicación:** Cuesta de Gos.**Hoja U.T.M.:** 975 (8-8)**Coordenadas U.T.M.:** X: 627562 Y: 4152029**Altitud:** 490 msnm**Extensión:** Largo: 313 m (E-O)/ Ancho: 83 m (N-S) / Superficie: 31.738 m²**Grado de Protección:** B y C.**Función:** Hábitat**Tipo:** Villa**Cultura Predominante:** Romano.**Accesos:** Se accede desde la carretera a la Cuesta de Gos, una vez llegados a la ermita tomaremos la pista que discurre por la rambla hasta la Casa de los Rulos, en cuya parte trasera se emplaza el yacimiento.**Vías Naturales:** Rambla de la Cuesta de Gos al N del yacimiento**Datos Catastrales:** Polígono: 30 / Parcela: 3 / Clasificación del suelo: No Urbanizable.**DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:****Emplazamiento:** El yacimiento se emplaza entre los complejos montañosos de El Rosado y El Paraíso, en plena Sierra de la Almenara, a 1,5 km al noroeste del pequeño núcleo poblacional denominado Cuesta de Gos. Se sitúa en una suave loma de 495 m.s.n.m, en la intersección de dos cursos fluviales, la rambla de la Cuesta de Gos (margen derecha) y de otra rambla tributaria de la anterior. La superficie del yacimiento se caracteriza por una extensa cobertera arbustiva, así como por la presencia de pinos en el sector este. Por otro lado, el límite noreste y parte del sur, se encuentran dedicados a terrenos de labor.**Descripción:** Sobre una loma alargada con dirección este - oeste se extiende el yacimiento, flanqueado por una rambla y una vaguada por el sur. Se localizan en superficie escasos restos de cultura materia, aunque en la cima encontramos fragmentos de cerámicas toscas y algún fragmento de TSCD (formas Hayes 70 y 73). Las estructuras en la cima se encuentran muy arrasadas con una hilada de piedras y un espesor de 0,60 m.**MEDIO MORFOCLIMÁTICO:****Geología y geomorfología:** Se reconocen materiales pertenecientes al complejo Alpujárride de las cordilleras Béticas. Se trata de unas cuarcitas y micaesquistos negros que componen la mayoría del monte donde se sitúa el yacimiento.

Se producen relieves amesetados sin formas puntiagudas al ser unas litologías no excesivamente duras.

Hidrología: Rambla de la Cuesta de Gos al Norte.

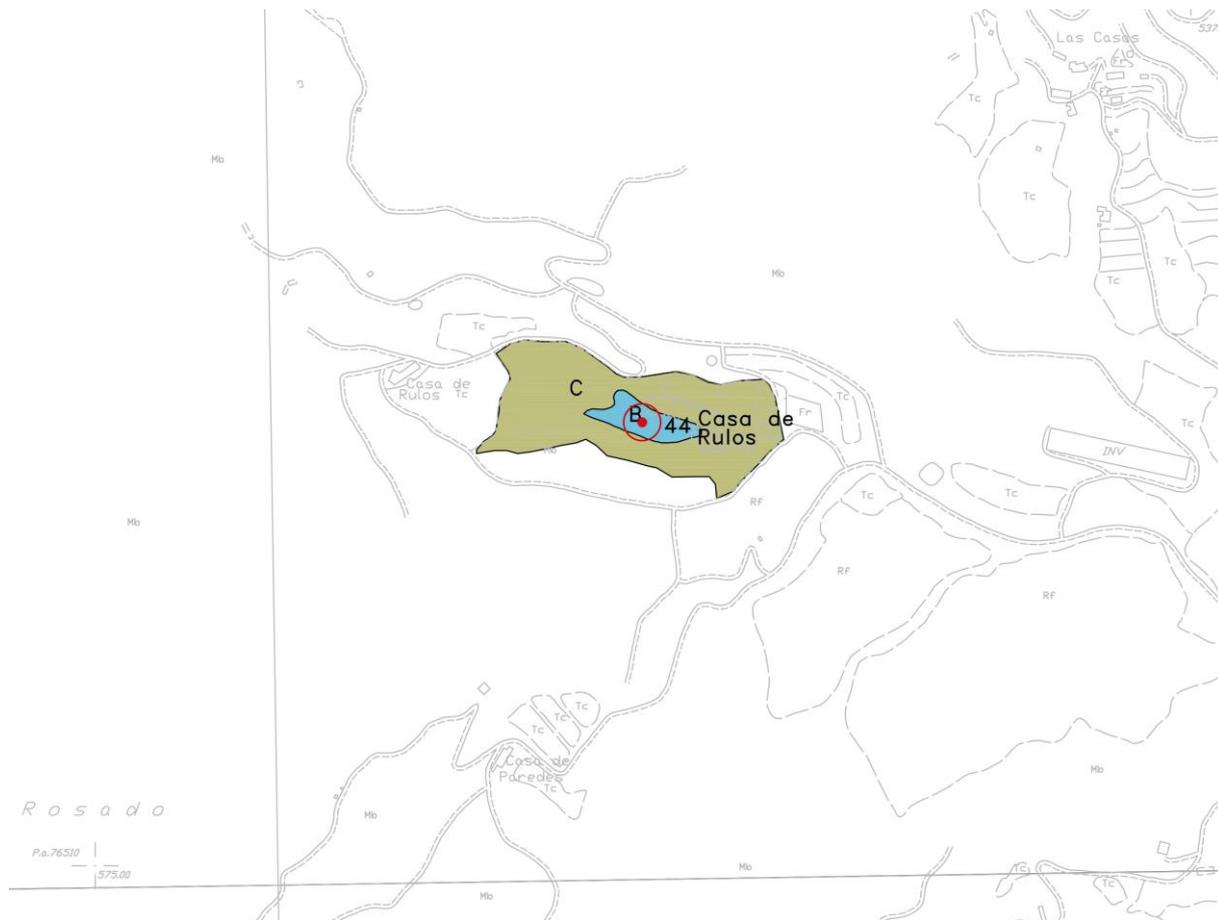
Uso del Suelo: El yacimiento se ubica en una loma, gran parte de ésta conserva su superficie original de monte bajo, sin embargo presenta varios sectores alterados antrópicamente. El sector noreste se encuentra configurado en aterrazamientos profundos, mientras el extremo sur se encuentra en parte roturado y dedicado a terrenos de labor. En el sector este se ubica una vivienda.

CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Deteriorado.

Causas: Ambientales y entrópicas.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

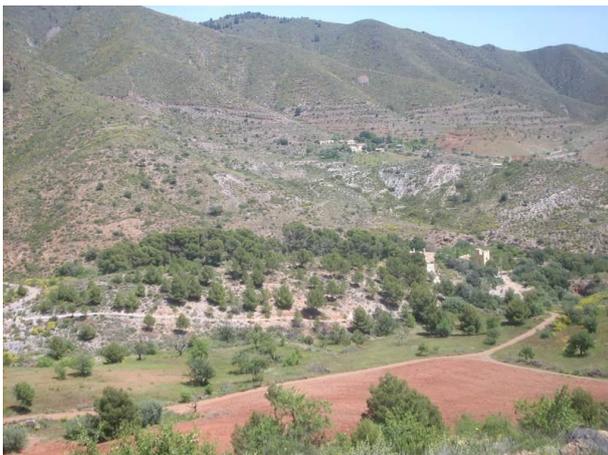


Ilustración 60. Vista general de mitad oriental de la loma donde se sitúa la Zona 1



Ilustración 61. Detalle de material cerámico romano

Nº 45 ERMITA DE SAN ISIDRO

IDENTIFICACIÓN

Denominación: San Isidro, Ermita de

Ubicación: Los Arejos

Hoja U.T.M.: 997 (5-3)

Coordenadas U.T.M.: X: 618191 Y: 4146517

Altitud: 260 msnm

Extensión: Largo: 201 m (N-S)/ Ancho: 93 m (E-O) / Superficie: 13.081 m²

Grado de Protección: B y C

Función: Hábitat

Tipo: Villa

Cultura Predominante: Romano.

Accesos: Desde la Venta de San Felipe, situada en la vía rápida de Águilas, se toma la carretera comarcal en dirección a la pedanía de los Arejos.

Tras recorrer 4,7 Km, se toma un camino asfaltado que conduce hasta la misma ermita.

Vías Naturales: Rambla del Cabezo Colorado al Oeste de la ermita, Rambla de Minglano Cañarete, ramblizos procedentes del Pico de los Arejos.

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:

Emplazamiento: Yacimiento ubicado en la pedanía de Los Arejos, núcleo poblacional del que dista 870 m al SE y junto a la ermita de la que recibe su denominación. Se emplaza en la ladera baja de la estribación suroccidental de un conjunto montañoso alargado, de dirección NE-SW, distante 1,1 Km. al SE del cerro más elevado denominado Pico de Los Arejos, junto a la margen izquierda de un ramblizo tributario de la Rambla del Minglano de Cañarete. La mayor parte del área arqueológica se caracteriza por una cobertera vegetal arbustiva de monte excepto el sector septentrional que se encuentra destinado al cultivo de secano.

Descripción: El yacimiento se identifica con un asentamiento de adscripción romana encuadrado cronológicamente en época altoimperial (siglos I-III de nuestra era) perviviendo en época tardoantigua (siglos V-VI de nuestra era). Asimismo en el área arqueológica se ubica la ermita de San Isidro Labrador de Los Arejos (Nº Cat.: 03042, Nº expt: 275/98), de época contemporánea fechada en el siglo XIX, edificio que en la actualidad se encuentra en estado de abandono y muy deteriorado.

En función de las características y densidad de los restos arqueológicos documentados se distinguen dos sectores en el yacimiento. El primero (Zona 1) se define por la presencia, localizada junto a la ermita (coordenadas UTM: 618191/4146517), de una alineación muraria de mampostería, con un alzado apenas conservado en superficie. Presenta una longitud máxima visible de 1,80 m y 0,60 m de grosor. En torno a esta estructura se documenta una importante dispersión de restos constructivos, desplazados de los contextos arqueológicos originales, procedentes del desmantelamiento y/o destrucción de estructuras de época romana, para su posible reutilización en la construcción de la ermita. En esta misma línea, el laboreo agrícola ha incidido también negativamente en la conservación del depósito arqueológico.

Perimetralmente se constata un segundo sector (Zona 2) caracterizado por una menor dispersión de material cerámico en superficie, en una proporción estimada de 3 ítem x 100 m²

El conjunto material está representado por paredes de ánforas y producciones comunes con acabados exteriores de engobe blanquecino, fragmentos de *Terra Sigillata Africana* D1 y D2, *Terra Sigillata Sudgálica* y cocina africana. También se tienen noticias a raíz de los trabajos realizados en 1992 (Carta arqueológica del t. m. de Águilas), de un fragmento de lucerna paleocristiana, y de formas cerámicas africanas (A Hayes 36, y D Hayes 61).

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:

Geología y geomorfología: El yacimiento se encuentra sobre materiales del cuaternario reciente, formado por limos y arcillas de color marrón con cantos de diverso tamaño, procedentes de la erosión de los relieves circundantes.

Los relieves más cercanos pertenecen al complejo Alpujárride de las cordilleras béticas. La serie va desde el Cámbrico hasta el triásico, apareciendo tres unidades bien diferenciadas, que de muro a techo son: Cuarzitas y micaesquistos, de edad Cámbrico-Pérmica; filitas, cuarzitas y areniscas, de edad Triásico inferior; y calizas y dolomías grises, de edad triásico medio-superior. Estas tres unidades aparecen en contacto normal unas con otras.

Hidrología: Rambla del Cabezo Colorado al Oeste, Rambla de Minglano Cañarete, ramblizos procedentes del Pico de los Arejos, y balsas en las inmediaciones.

Uso del Suelo: Los suelos de la Hoja a la que pertenece el yacimiento se agrupan taxonómicamente en dos órdenes: Aridisoles (debidos al régimen arídico de humedad de los suelos; siendo el material originario calcáreo, la presencia de horizontes calizos mas o menos evolucionados es la regla general) en Entisoles (suelos sin evolucionar, dados los procesos de erosión y acumulación frecuentes en la zona), aunque prácticamente el 80% de su superficie está ocupada por estos últimos. La vegetación natural es de matorral de monte bajo y en la zona próxima a la Rambla de los Arejos es típica de rambla. También hay numerosas paleras.

CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Deteriorado.

Causas: Ambientales y antrópicas

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Ilustración 62. Vista del Cabezo de los Arejos al Oeste del yacimiento



Ilustración 63. Estructura muraria Zona 1

Nº 46
FUENTE DE SOLIDENTIFICACIÓN**Denominación:** Sol, Fuente de**Ubicación:** Los Arejos**Hoja U.T.M.:** 975 (8-7)**Coordenadas U.T.M.:** X: 627800 Y: 4154885**Altitud:** 555 msnm**Extensión:** Largo: 600 m (N-S)/ Ancho: 421 m (E-O) / Superficie: 175.596 m²**Grado de Protección:** A y C**Función:** Producción / Economía**Tipo:** Indeterminado**Cultura Predominante:** Medieval Islámico.**Accesos:** Entre el km 26 y 27 de la carretera entre Águilas y Mazarrón (N-332), se toma un camino hacia el norte que conduce al paraje de la Fuente del Sol. Tras recorrer por este camino 450 m se llega al yacimiento.**Vías Naturales:** Rambla de Fuente Álamo, vereda de Ramonete**Datos Catastrales:** Polígono: 12 / Clasificación del suelo: No UrbanizableDESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:**Emplazamiento:** Yacimiento localizado en plena de la Sierra de Almenara, a unos 1,8 km al oeste del núcleo rural de Barranco de los Asensios. Se emplaza en un complejo montañoso en el paraje denominado Fuente del Sol, en la ladera media y baja de las vertientes oriental y meridional de dos elevaciones (602 y 779 m.s.n.m.), así como en un valle interior entre ambas. Se encuentra definido al este un ramblizo de similares características a otro que discurre próximo al oeste y, que desde las cotas altas del relieve tributan ambos en la rambla de Fuente Álamo, que discurre a pocos metros al sur en dirección este-oeste. En cuanto al uso del suelo, exceptuando los sectores norte y oeste caracterizados por superficies de monte bajo, el resto del área arqueológica se encuentra dedicado a terrenos de labor, donde se disponen amplios aterrazamientos dedicados al cultivo arbóreo de secano y otros en baldío.**Descripción:** El yacimiento denominado Fuente del Sol se define por la presencia de un muro de tapial, semejante al documentado en el entorno del Castillo de Tébar, que desarrolla su trazado cerrando un valle. Éste, aunque conservado fragmentariamente, delimita y protege un espacio mediante una cerca o muralla, pudiendo configurar un albacar para el ganado o protección de hábitat.

Actualmente la construcción se encuentra bastante degradada, pero aún su trazado se reconoce en varios tramos, sobre todo en el sector occidental (Zona 1). Aquí el muro es visible en dos tramos que discurren por la ladera media y alta con dirección sur-sureste/norte-noroeste. Los restos estructurales conservados en esta Zona 1 son los que alcanzan mayor extensión y se encuentra en un mejor estado de conservación. Se distingue un primer tramo (Pto. Inicio x:627903/ y:4154776; Pto. Final x:627784/ y:4154887), que presenta unas medidas de aproximadamente 160 m de longitud, entre 0,75 m y 1,65 m de alzado máximo y 0,50 m de anchura. El segundo tramo alcanza unos 70 m de recorrido, en cuanto a las dimensiones tanto la anchura como el

alzado son similares a las anteriores (Pto. Inicio x:657756, y:4154939 ; Pto. Final x:627726, y:4155007); la parte final se adosa a un muro de aterrazamiento.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:

Geología y geomorfología: se reconocen materiales pertenecientes al complejo Alpujárride de las Cordilleras Béticas, con calizas y dolomías oscuras en las partes más altas del yacimiento, de edad triásico medio-superior; y unas filitas, cuarcitas y areniscas en las partes más bajas, de edad Triásico inferior.

Las primeras son las que dan los resaltes rocosos, mientras que las segundas dan relieves más suaves.

Hidrología: Hay dos nacimientos de agua al N y NO de la ladera.

Uso del Suelo: Los aterrazamientos de cultivo se emplazan prácticamente la totalidad del área arqueológica, exceptuando los sectores norte y oeste.

Las laderas que circundan el yacimiento se caracterizan por presentar una cobertera de monte bajo formada por abundante densidad de vegetación arbustiva.

CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Deteriorado.

Causas: Ambientales y antrópicas

FACTORES:

Daños en la actualidad: Aterrazamientos y laboreo agrícola

Riesgos previsible: Extensión de la roturación.

Daños en la actualidad: desmontes en la ladera para la construcción del camino de acceso a la casa.

Riesgos Previsibles: Ampliación de los desmontes en la ladera.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Ilustración 64. Vista general desde sector este hacia el suroeste. Se aprecia el relieve (sector occidental) por donde disucurren los tramos mejor conservados del muro de tapial.



Ilustración 65. Detalle de tramo de muro de tapial. Sector occidental.

Nº 47 CASTILLO DE TÉBAR (B.I.C.)

IDENTIFICACIÓN

Denominación: Tébar, Castillo de

Ubicación: Tébar.

Hoja U.T.M.: 975 (6-8)

Coordenadas U.T.M.: X: 621790 Y: 4152340

Altitud: 486 msnm

Extensión: Largo: 2.325 m (E-O)/ Ancho: 1.710 m (N-S) / Superficie: 2.191.935 m²

Grado de Protección: A

Función: Defensivo / Militar

Tipo: Castillo

Cultura Predominante: Medieval Islámico.

Accesos: Entre el kilómetro 33 y 34 de la carretera N-332 tomar el camino rural hacia el Norte que conduce hacia la pedanía de Tébar, continuar por este camino 1,13 km hasta llegar a una bifurcación en la que hay que tomar el camino de la izquierda, continuar esta senda 300 m hasta llegar a un cruce en el que hay que girar a la izquierda y continuar por esta senda 420 m pasando entre el Cortijo de Tébar situándose el yacimiento sobre un cerro alargado.

Vías Naturales: Rambla de la Cuesta del Grajo, Rambla del Arriero, Barranco de Chuecos

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO:

Emplazamiento: El castillo de Tébar se localiza en la pedanía homónima, a unos 10 km en línea recta de Águilas, junto al camino que tradicionalmente ha unido las ciudades de Lorca y Águilas. Se emplaza en el sector nororiental de una elevación perteneciente a las estribaciones occidentales de la Sierra de Almenara. Topográficamente el relieve se encuentra muy bien definido: al suroeste por la rambla de la Cuesta del Grajo, al este por el cauce del barranco de Chuecos, punto además donde confluye con la rambla del Arriero, mientras que al norte y noroeste es el comienzo de un estrecho valle interior el que marca la base del relieve, sectores además, que por sus características han sido aprovechados para terrenos de labor. Su posición es primordialmente de control de vías de comunicación, situado en la confluencia del tránsito entre Lorca y su zona litoral y por otro, entre Mazarrón y el Valle de Almanzora.

Descripción: El Castillo de Tébar corresponde a una fortaleza defensiva, encuadrada cronológicamente entre los S. XII-1^o mitad

S. XIII, con un posible origen de ocupación en el S. IX después de nuestra era, si bien no hay que descartar una continuidad en época cristiana. Posteriormente, ya en época moderna S. XVI-XVII, el recinto fue utilizado para la defensa de la artillería.

Se trata de un recinto fortificado compuesto por un gran torreón rectangular fabricado en tapial con encofrados de argamasa de cal, situado al Oeste de la plataforma rocosa, conservándose 7 m de alzado, que según S. Alonso pudo tener una altura inicial de unos 15 m. Durante los trabajos de 2009 se han documentado dos troneras realizadas en época moderna además de dos pequeños orificios de menores dimensiones, identificadas como posibles saeteras. Las troneras se localizan en el muro más oriental del torreón, son de forma rectangular con unas medidas aproximadas entre 3,50 X 1,10 y 1m X 1,20. La saetera se encuentra en el muro occidental del torreón, conservando unas medidas aproximadas de 1,30 m X 60 cm. Además de dichos elementos

defensivos, el torreón se compone por dos vanos de forma rectangular uno de ellos, y otro, en arco de herradura.

En la zona oriental, aparece una construcción de planta rectangular, que podemos definir como otra torre (coordenadas UTM 621828/4152357), muy deteriorada y mal conservada, la mayor parte de este edificio se encuentra derruido. Conserva un alzado de 3,10 m y un vano de entrada de 90 cm. Junto a estas dos torres, en el espacio libre entre un y otra, se disponen dos construcciones hidráulicas, de las que solo se conserva su planta rectangular, conservando unas medidas aproximadas de 6 X 4 m.

Una muralla de tapial con encofrados de argamasa de cal sobre cimentación de piedra, cierra este recinto. Es posible, aunque su mal estado de conservación impide confirmarlo, que sus extremos Sureste y Suroeste se encuentren rematados por dos bastiones de vigilancia. El primero de ellos, se encuentra en las coordenadas UTM 621755/4152341, el segundo, situado en el extremo Suroeste (coordenadas UTM 621773/4152311), conserva un alzado de 1,40 m.

Respecto al material cerámico, se ha constatado la presencia de abundantes fragmentos en una proporción estimada de 8 ítem por 100 m conformando la mayor parte de un ajuar cerámico de época islámica, caracterizado por la existencia de producciones de cocina del S. XII (realizada a torno lento, pasta rojiza) junto con producciones andalusíes de la 1ª mitad S. XIII (al interior vidriadas). También se han documentado fragmentos destinados al traslado y almacenamiento (tinajas y jarras/os). En cuanto al servicio de mesa, su presencia es más escasa, identificándose formas abiertas en manganeso sobre melado, más propias del S. XII. Finalmente, la presencia de alcadafes y candiles de pie alto, formaría la totalidad de un ajuar cerámico entre los siglos XII- XIII. En lo que se refiere a los materiales de época medieval cristiana, se han observado fragmentos en menor medida, siendo la mayoría fragmentos de cocina y almacenamiento. En esta misma línea, existen noticias en la cima del sector SW, materiales romanos, destacando la presencia de informes de ánforas romanas.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO:

Geología y geomorfología: Ladera SE: Complejo Alpujárride (Triásico Medio-Superior) con calizas y dolomías grises recristalizadas. Ladera NW: complejo Alpujárride (Triásico inferior) con filitas, cuarcitas y areniscas. Ambas formaciones están en contacto normal. La parte alta del cerro está constituida por las calizas y dolomías.

En la parte Norte del yacimiento existe un cabalgamiento que pone en contacto estos materiales con el cuaternario reciente.

Hidrología: Proximidad de las Ramblas de los Chuecos y del Arriero, además de la Fuente de Tébar.

Uso del Suelo: Los suelos de la Hoja a la que pertenece el yacimiento (Puerto Lumbreras) se agrupan taxonómicamente en dos grupos: Aridisoles (debidos al régimen árido de humedad de los suelos) y Entisoles (suelos sin evolucionar), cuyo origen puede ser tanto aluvial como coluvial.

CONSERVACIÓN GENERAL

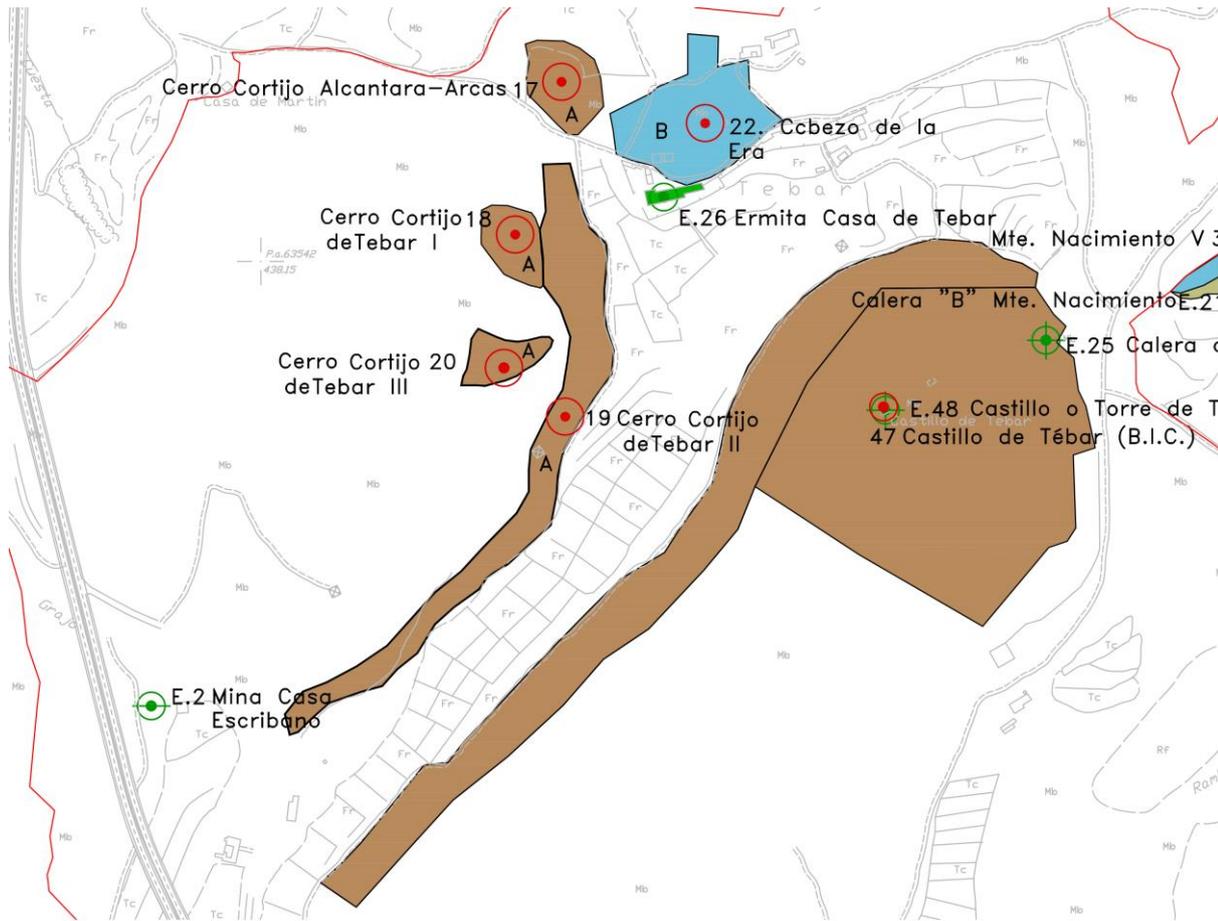
Estado de conservación: Deteriorado.

Causas: Es previsible que se produzca una destrucción total de los restos, por efecto de la erosión natural, si no se consolidan las estructuras conservadas. Las murallas se encuentran bastante deterioradas, en algunas zonas conserva muy poco alzado y en otras únicamente la cimentación. Las torres están mejor conservadas

FACTORES:

Riesgos previsible: Es previsible que se produzca una destrucción total de los restos, por efecto de la erosión natural, si no se consolidan las estructuras conservadas.

PLANO DE SITUACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

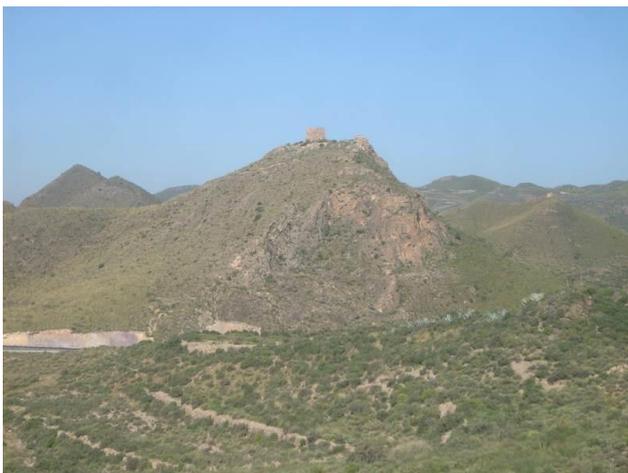


Ilustración 66. Vista general.



Ilustración 67. Vista de la Torre.

Nº 50
MOLINO DE COPE II**IDENTIFICACIÓN**

Denominación: Molino de Cope II

Ubicación: Marina de Cope

Hoja U.T.M.: 997 Bis I

Coordenadas U.T.M.: X: 632460. Y: 4146000

Altitud: 30 m

Extensión: Largo: 80 m (E-O) / 80 m (N-S) / Superficie: 6.400 m²

Grado de Protección: B. Entorno del BIC Molino de Cope I.

Función: Hábitat

Tipo: Villa

Cultura predominante: Romano. Tardorrepublicano.

Accesos: Saliendo por el norte de Calabardina hasta la Torre de Cope, se coge a la izquierda el camino asfaltado de La Galera que va paralelo a la costa y a unos metros un camino a la derecha de tierra que llega hasta el molino.

Vías naturales: Rambla Taray al sur y Rambla de los Pinares al norte.

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO

Emplazamiento: Se encuentra en la llanura prelitoral de Cope en la zona oriental del Término Municipal de Águilas, distante unos dos kilómetros al noreste del núcleo urbano de Calabardina (Diputación de Cope). El pequeño se eleva unos 15 metros sobre el entorno formado por terrenos explanados para uso agrícola. Un camino circunda el promontorio representando los límites de protección del yacimiento. El cerrito está cubierto de matorral.

Descripción: El cerro de planta circular tiene una falda más o menos uniforme y remata en una superficie explanada con el objeto de construir el molino de viento que allí se ubica. En la cima se distribuyen materiales contemporáneos vinculados al momento de construcción y uso del molino. En las laderas, sobre todo en la sur se dispersan materiales cerámicos de filiación romana. Fundamentalmente se observan fragmentos de ánforas itálicas tardorrepublicanas y algún fragmento de cerámica de lujo como un pequeño fragmento de borde de cerámica de paredes finas (cáscara de huevo).

MEDIO MORFOCLIMÁTICO

Geología y geomorfología: Materiales postorogénicos del Terciario formados por conglomerados, areniscas y calizas.

Hidrología: El pequeño monte está próximo a la Rambla de Taray que discurre en dirección a Calabardina.

Uso de Suelo: Monte bajo y agrícola antiguamente de secano, en la actualidad de regadío (plantaciones de lechuga y melón). Los suelos de la Hoja a que pertenece el yacimiento se agrupan taxanómicamente en dos ordenes: Aridisoles y Entisoles (suelos sin evolucionar), si bien el 80 % de su superficie corresponde a los últimos.

CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Deteriorado.

Causas de degradación: Erosión natural y antrópicas por la cercanía de los cultivos.





Nº 51
EL VENTORRILLO DE COPE**IDENTIFICACIÓN**

Denominación: El Ventorrillo de CopeRafal

Ubicación: Marina de Cope

Hoja U.T.M.: 997 Bis I

Coordenadas U.T.M.: X: 634305. Y: 4146039

Altitud: 35 m

Extensión: Largo: 250 m (N-S) / 80 m (E-O) / Superficie: 20.000 m²

Grado de Protección: C.

Función: Hábitat

Tipo: Villa

Cultura predominante: Romano. Tardorrepublicano y alto-imperial.

Accesos: Saliendo por el norte de Calabardina hasta la Torre de Cope, se coge a la izquierda el camino asfaltado de La Galera que va paralelo a la costa y a unos 100 metros un camino de tierra asciende hasta una zona urbanizada (El Ventorrillo) con varias construcciones, al oeste de las mismas se extiende el yacimiento.

Vías naturales: Rambla Taray al sur y Rambla de los Pinares al norte.

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO

Emplazamiento: Se encuentra en la llanura prelitoral de Cope en la zona oriental del Término Municipal de Águilas, distante unos dos kilómetros al noreste del núcleo urbano de Calabardina (Diputación de Cope). Sobre una loma que con la superficie explanada, se eleva unos 15 metros del entorno se extienden restos de cultura material.

Descripción: Se trata de una elevación con rematada en una planicie con alto grado de pedregosidad y donde la erosión deja la roca al descubierto, existiendo poco suelo vegetal. Por toda esa planicie de calcoarenisca, en el sector oeste de las construcciones existentes, se encuentran restos de cultura material dispersos. No se aprecian restos estructurales. Entre las cerámicas de adscripción cronológica romana se observan ánforas tardorrepublicanas itálicas, borde de Dressel 1 A, TSCA forma de Hayes 8 A y africanas de cocina. La cronología del yacimiento por tanto debe enmarcarse entre los siglos II – I a.C. y el s. II d.C. como muy tardío.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO

Geología y geomorfología: Se reconocen materiales del Plioceno (Hastíense) postorogénicos Materiales postorogénicos del Terciario formados por conglomerados, areniscas y calizas.

Hidrología: El pequeño monte está próximo a la Rambla de Taray que discurre en dirección a Calabardina.

Uso de Suelo: Los suelos de la Hoja a que pertenece el yacimiento se agrupan taxanómicamente en dos ordenes: Aridosoles y Entisoles (suelos sin evolucionar), si bien el 80 % de su superficie corresponde a los últimos.

CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Muy erosionado. Deteriorado.

Causas de degradación: Erosión natural y antrópicas por la cercanía de varias construcciones.



**Nº 52
EL RAFAL****IDENTIFICACIÓN**

Denominación: El Rafal

Ubicación: Marina de Cope

Hoja U.T.M.: 997 Bis I

Coordenadas U.T.M.: X: 634305. Y: 4146039

Altitud: 5 m

Extensión: Largo: 80 m (E-O) / 80 m (N-S) / Superficie: 16.000 m²

Grado de Protección: B y C.

Función: Hábitat

Tipo: Villa

Cultura predominante: Romano. Tardorrepublicano.

Accesos: Saliendo por el norte de Calabardina hasta la Torre de Cope, se coge a la izquierda el camino asfaltado de La Galera que va paralelo a la costa y a unos 200 metros por un camino se gira a la derecha donde encontramos directamente la playa metros un camino a la derecha de tierra que llega hasta el molino.

Vías naturales: Se encuentra en la propia desembocadura de Rambla de los Pinares.

DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO

Emplazamiento: Situado en la llanura prelitoral de Cope en la zona oriental del Término Municipal de Águilas, distante unos dos kilómetros al noreste del núcleo urbano de Calabardina (Diputación de Cope). Se encuentra en una pequeña elevación de apenas 5 m de altitud con respecto a la playa, en el margen derecho de la misma.

Descripción: Sobre una pequeña elevación donde aflora directamente la roca arenisca, con alto grado de pedregosidad, se distribuye abundante material cerámico fundamentalmente ánforas itálicas tardorrepublicanas. En la zona más baja, junto a la playa existe más depósito y se atisban posibles restos estructurales correspondientes a muros.

MEDIO MORFOCLIMÁTICO

Geología y geomorfología: Materiales postorogénicos del Terciario formados por conglomerados, areniscas y calizas. En esta zona junto a la arena de playa la roca es arenisca

Hidrología: En la misma playa desagua la Rambla de Pinares.

Uso de Suelo: Monte bajo y matorral. El uso agrícola se desarrolla a la izquierda de la carretera. Los suelos de la Hoja a que pertenece el yacimiento se agrupan taxanómicamente en dos ordenes: Aridosoles y Entisoles (suelos sin evolucionar), si bien el 80 % de su superficie corresponde a los últimos.

CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación: Deteriorado.

Causas de degradación: Erosión natural por la cercanía del mar.



CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO URBANO

Para la realización del Catálogo Arqueológico que se incluye en el documento del *P.G.M.O.: Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del Municipio de Águilas*, se ha incorporado la parte referente al Término Municipal de Águilas de la *Carta Arqueológica de la Región de Murcia*, elaborada por la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura.

Se expone primeramente una lista de los elementos arqueológicos urbanos de Águilas, seguida de la descripción exhaustiva por fichas de todos ellos.

CARTA ARQUEOLÓGICA URBANA DE ÁGUILAS

Nº.	CALLE	MANZANA	PARCELA
1	Aire, 40	59121	03
2	Aire, 62 - 64	62124	03,04
3	Aire, 73 - Alfonso Ortega Carmona - Balsa Vieja	60132	07,08
4	Aire, 98 - 93	61133	01
5	Aire, 99 - 101 - Urci	63135	01,02
6	Alcalde José Fernández, 19 - Pablo Iglesias	52116	02
7	Antonio Manzanera, 3 - San Sebastián - Adarve	57107	01
8	Antonio Manzanera, 9	57111	03
9	Antonio Manzanera, 34	57112	36
10	Balart - Robles Vives 6D	56075	03
11	Barrio Colón, 13	71112	03
12	Barrio Colón, 18	71104	01
13	Buenavista, 19	58109	03
14	Canalejas 1y 3 - Isabel la Católica	55075	01
15	Canalejas, 15 - Martínez Parra, 12	54075	02,03,05
16	Cañería Alta, 1 - Anzuelo	56108	03
17	Cassola, 1 - Rey Carlos III - Canalejas	55087	01,02,03,06
18	Castelar, 1 - Plaza de España	56098	08
19	Castelar, 6	56098	07
20	Coaña, 12	57096	07
21	Codo - Pescador, s/n	71126	01
22	Conde de Aranda, 3	55089	04
23	Conde de Aranda, 4	55097	08
24	Conde de Aranda, 24	54097	11
25	Conde de Aranda, 27 - 29	54083	03
26	Díaz Romero, 5 - Isidoro de la Cierva	51112	11
27	Díaz Romero, 23 - Isidoro de la Cierva	51112	02
28	Doctor Fleming, 21	52119	05
29	Doctor Fleming, 23	52119	04
30	Floridablanca, 6 - Jovellanos - Juan Pablo I	57089	01
31	Floridablanca, 20 - Plaza del Doctor Fortún - Jovellanos	57099	01
32	Floridablanca, 24 - Jovellanos - Plaza del Doctor Fortún	57104	09
33	Francisco Díaz Romero, 8 - 10	51119	14,15
34	Francisco Díaz Romero, 19	51112	04
35	Fuensanta, 5	53091	05
36	Galán y García Hernández, 8	54112	10
37	Gloria, 2	58101	01
38	Gloria, 19	58111	06
39	Inmaculada, 23 - Fuensanta, 40	50105	04,25
40	Isabel la Católica - Mercado 1D	56074	12
41	Isabel la Católica, 12	55077	08
42	Isidoro de la Cierva - Reina Sofía, s/n	50116	08
43	Isidoro de la Cierva, 8 bis	51112	21

44	José Nogueras, 6	53115	13
45	José Nogueras, 15	53114	03
46	Jovellanos, 32 – 34 – Gloria	58111	09,14
47	Juan Carlos I, 53	54121	07,08
48	Juan Pablo I, 1 – Castelar, 2	57091	09,10,11
49	Juan Jiménez, 11 – Floridablanca - Martos	56096	05
50	López Ayala, 2	55094	08
51	Luis Prieto, 33 – 35	54121	03,04
52	Marín Menú, 4	53091	11
53	Marín Menú, 18	52101	07
54	Martínez Parra, 10	55073	07
55	Martos, 2	56098	02
56	Martos, 19 – San Sebastián	57101	07
57	Mazarrón 2D	58113	09
58	Mercado, 3	56074	10
59	Mercado, 4 – Severo Montalvo	56078	03
60	Miguel de Cervantes, 16	50132	20
61	Molino, 5	58119	16
62	Monte del Castillo de San Juan de las Águilas		
63	Muñoz Calero, 13	51082	02
64	Muñoz Calero, 16 – Marín Menú, 17	52092	03
65	Paseo de Parra, 25 – Aire	62124	15
66	Paseo de la Constitución, 16 – Cassola	55072	07
67	Paseo de la Constitución, 30 – Martínez Parra	54072	04
68	Paseo de la Constitución, 38 – Canalejas	52088	23
69	Paseo de la Estación, 7	63135	07
70	Plaza del Doctor Fortún s/n		
71	Plaza de España, 7	57082	03
72	Quintana, 4 – 8	54085	06,08
73	Quintana, 12 – Martínez Parra	54075	04
74	Quintana, 12D – Canalejas	54087	04
75	Ramón y Cajal, 4 – Marín Menú	52092	01
76	Reina Sofía, 26 – Isidoro de la Cierva	51132	21
77	Reina Sofía, 28-30 – Isidoro de la Cierva,37-39	51132	22,23,03,04
78	Rey Carlos III, 7 – Cassola – Canalejas	55081	05
79	Rey Carlos III, 11	55081	04
80	Rey Carlos III, 17 – Quintana	55081	01
81	Rey Carlos III, 35	52088	16
82	Robles, 28 – Jovellanos	58111	01
83	Sagasta, 3 – Manuel Becerra	55097	05
84	Sagasta, 5 – Manuel Becerra, 2	55099	10,11
85	Sánchez Fortún, 22	58064	01
86	San Juan, 1	56077	01,13,14
87	Conde de Aranda, 8	55097	11
88	Rey Carlos III, 1	55087	04
89	Floridablanca, 16	57099	05

FICHAS CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO URBANO